

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**RONNY AMILCAR EQUITE BOR**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**2015**

**2015**

**(c)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**SAN PEDRO NECTA – VOLUMEN 12**

**2-76-20-CPA-2013**

**Impreso en Guatemala, C.A.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director**

**del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**RONNY AMILCAR EQUITE BOR**

**previo a conferírsele el título**

**de**

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**en el Grado Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, Septiembre 2015**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano Interino:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015, según Acta No. 26-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.10 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.


Presentó **RONNY AMILCAR EQUITÉ BOR**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintisiete días del mes de octubre de dos mil quince.

Atentamente,

"**ID Y ENSEÑAD A TODOS**"  
  
**LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES**  
**SECRETARIO**



Smp.

*Ingrid*  
PREVISADO

## ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por la vida, por su amor, su misericordia, por darme sabiduría, paciencia y fortaleza para emprender el camino y vencer obstáculos, hoy con gratitud ofrezco este triunfo, para el sea la gloria y horna.
- A MIS PADRES: Rigoberto Equite Cotzoyay y Paula Bor Jocop; por su amor, su apoyo, consejos, ejemplo de lucha, sacrificio y entrega. Este triunfo también es de ustedes.
- A MIS HERMANOS: Elsa Elisabeth, Sonia Yolanda, Ingrid Marisol, Eddy Rigoberto y Widman Joel. Gracias por su apoyo cariño y entusiasmo para seguir adelante.
- A MIS SOBRINOS: Porque hoy tengo la oportunidad de compartir este triunfo con ellos.
- A MIS AMIGOS DE EPS: Por los excelentes momentos compartidos, y por la amistad forjada con todos y cada uno de ustedes, les deseo éxitos en su vida.
- A MIS AMIGOS : Por el apoyo incondicional en mi formación profesional y personal, gracias por su amistad, y a todas las personas que han marcado mi vida con momentos especiales.
- A LOS CENTROS POBLADOS Del Municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, por la experiencia y hospitalidad brindada, durante nuestra estadía y por el apoyo en la generación y facilitación de información para la formulación este informe.
- A MIS CATEDRATICOS: Gracias por su tiempo, orientaciones, sabios consejos y por compartir esos conocimientos transmitidos, mil gracias por su apoyo.
- A MI LUGAR DE TRABAJO Grant Thornton, por su apoyo y motivación en el proceso de mi graduación, así como mis compañeros de trabajo,

gracias por su motivación.

A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,  
ESPECIALMENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Gloriosa Alma Mater, por albergarme todos estos fabulosos años, por ser orgullosamente mi casa de estudios y por la oportunidad de formarme académica y profesionalmente.



## ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>MARCO GENERAL MUNICIPAL</b>	
<b>1.1</b>	<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>1</b>
<b>1.2</b>	<b>ASPECTOS GEOGRAFICOS</b>	<b>2</b>
1.2.1	Localización y extensión territorial	2
1.2.2	Clima	3
1.2.3	Orografía	3
1.2.4	Hidrografía	3
1.2.5	Bosques	3
1.2.6	Suelos	4
1.2.6.1	Tipos de suelo	4
1.2.6.2	Usos del suelo	4
1.2.7	Fauna	5
1.2.8	Flora	6
1.2.9	Minas y canteras	6
<b>1.3</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	<b>6</b>
1.3.1	División política	6
1.3.2	División administrativa	8
1.3.2.1	Concejo Municipal	8
1.3.2.2	Alcaldías auxiliares	8
1.3.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	8
<b>1.4</b>	<b>ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>9</b>
<b>1.5</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>9</b>
1.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.5.2	Densidad poblacional	10
1.5.3	Población económicamente activa -PEA-	11
1.5.4	Migración	12
1.5.5	Ocupación y salarios	13
1.5.6	Niveles de ingreso	14
1.5.7	Vivienda	15
1.5.8	Pobreza	16
1.5.9	Empleo	17
<b>1.6</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>18</b>
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>19</b>
1.7.1	Organizaciones sociales	19
1.7.2	Organizaciones productivas	21
<b>1.8</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	<b>22</b>

1.8.1	Unidades de miniriego	22
1.8.2	Centros de acopio	22
1.8.3	Mercado	23
1.8.4	Vías de acceso	23
1.8.5	Puentes	24
1.8.6	Energía eléctrica comercial e industrial	24
1.8.7	Telecomunicaciones	24
1.8.8	Transporte	25
<b>1.9</b>	<b>SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>25</b>
<b>1.10</b>	<b>REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>26</b>

## CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

<b>2.1</b>	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>28</b>
2.1.1	Presupuesto	29
2.1.1.1	Formulación	31
2.1.1.2	Ejecución	36
2.1.1.3	Liquidación	56
2.1.2	Contabilidad integrada	56
2.1.2.1	Ingresos	57
2.1.2.2	Gastos	67
2.1.2.3	Situación financiera	68
2.1.2.4	Control interno	77
2.1.3	Tesorería	78
2.1.3.1	Ingresos	78
2.1.3.2	Egresos	79
2.1.3.3	Flujo de efectivo	79
2.1.3.4	Control interno	79
2.1.4	Préstamos y donaciones	80
2.1.4.1	Registro	82
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	83
2.1.4.3	Plan de pagos de capital e intereses	84
2.1.4.4	Control interno	85
<b>2.2</b>	<b>PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS</b>	<b>86</b>
<b>2.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>88</b>
<b>2.4</b>	<b>IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES-UISI-</b>	<b>93</b>
<b>2.5</b>	<b>REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>94</b>
<b>2.6</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	<b>95</b>
<b>2.7</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>98</b>
2.7.1	Ingresos corrientes	98
2.7.2	Ingresos de capital	99
2.7.3	Préstamos y donaciones	100

### **CAPÍTULO III**

#### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

<b>3.1</b>	<b>SERVICIO DE AGUA</b>	<b>104</b>
<b>3.2</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>106</b>
<b>3.3</b>	<b>SERVICIO DE MERCADO</b>	<b>107</b>
<b>3.4</b>	<b>SERVICIO DE CEMENTERIO</b>	<b>109</b>
<b>3.5</b>	<b>SERVICIO DE DESECHOS SOLIDOS</b>	<b>110</b>
<b>3.6</b>	<b>EDUACACIÓN</b>	<b>111</b>
<b>3.7</b>	<b>OTROS</b>	<b>112</b>
3.7.1	Servicios sanitarios municipales	113
3.7.2	Servicio de rastro municipal	113
3.7.3	Otros servicios	114

### **CAPÍTULO IV**

#### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

<b>4.1</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGALMENTOS</b>	<b>118</b>
<b>4.2</b>	<b>FORMULACIÓN Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO</b>	<b>122</b>
<b>4.3</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>124</b>
<b>4.4</b>	<b>PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>125</b>
<b>4.5</b>	<b>TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO</b>	<b>128</b>
<b>4.6</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>129</b>
4.6.1	Tasas municipales	129
4.6.2	Contribuciones	130
<b>4.7</b>	<b>DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>	<b>131</b>
<b>4.8</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CREDITO</b>	<b>132</b>
<b>4.9</b>	<b>CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO</b>	<b>133</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>134</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>136</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>138</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Cobertura Forestal. Años: 2001, 2006 y 2010.	7
2	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Densidad Poblacional por Año Según Nivel. Años: 1994, 2002 y 2013.	10
3	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Población Económicamente Activa Total, por Área Geográfica, Sexo y Actividad Productiva. Años: 1994, 2002 y 2013.	12
4	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Inmigración, Emigración y Saldo Migratorio. Años: 2002 y 2013.	13
5	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Rango de Ingresos Familiares Mensuales. Año: 2013.	14
6	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Tipo de tenencia y Estructura de Vivienda por Cantidad de Hogares. Años: 2002 y 2013.	15
7	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Tasa de Pobreza No Extrema, Extrema y Total. Año: 2002 y 2013.	17
8	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Población Ocupada, Sub-ocupada y Desocupada. Años: 2002 y 2013.	17
9	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Período: 2009 -2013.	33

10	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Ingresos Vigentes. Período: 2009 - 2013.	34
11	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Egresos Vigentes. Período: 2009 – 2013.	35
12	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos. Período: 2009 - 2013.	38
13	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de Ingresos Propios. Período: 2009 - 2013.	40
14	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Período: 2009 - 2013.	41
15	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios. Período: 2009 -2013.	42
16	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios. Período: 2009 - 2013.	43
17	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período: 2009 - 2013.	44
18	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad. Período: 2009 - 2013.	45
19	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias. Período: 2009 - 2013.	46

20	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Corrientes. Período: 2009 - 2013.	47
21	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital. Período: 2009 - 2013.	48
22	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto. Período: 2009 - 2013.	50
23	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Comparación Presupuestaria de Egresos por Subprograma. Período: 2009 - 2013.	52
24	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos – Funcionamiento. Período: 2009 - 2013.	54
25	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos – Inversión. Período: 2009 - 2013.	55
26	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública. Período: 2009-2013.	60
27	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año: 2009.	61
28	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año: 2010.	62
29	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año: 2011.	63

30	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año: 2012.y 2013	64
31	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año: 2013.	65
32	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros. Período: 2009 - 2013.	66
33	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Período: 2009 - 2013.	68
34	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los egresos al Estado de Resultados. Período 2009 – 2013	70
35	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Estado de Situación Financiera. Período: 2009 -2013.	72
36	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango, Flujo de efectivo. Período: 2010 - 2013.	78
37	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango, Integración de Deuda Municipal. Período: 2009 - 2013.	81
38	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Destino y Proyección de Desembolsos. Periodo: 2009 - 2013.	84
39	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Plan de Pago de Capital e Intereses. Periodo: 2009 - 2013.	84

40	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Arbitrios y Tasas. Período: 2009 - 2013.	87
41	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Transferencias del Gobierno Central. Período: 2010 - 2014.	92
42	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Impuesto Único Sobre Inmuebles. Período: 2010 - 2014.	94
43	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento – Ingresos Corrientes. Período: 2009 - 2013.	99
44	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital. Período: 2009 - 2013.	100
45	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de financiamiento. Período: 2009 - 2013.	101
46	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales. Período: 2009 - 2013.	103
47	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua. Período: 2009 - 2013.	105
48	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Alcantarillado. Período: 2009 - 2013.	106
49	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Mercado. Período: 2009 - 2013.	108



50	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Cementerio. Período: 2009 - 2013.	109
51	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Extracción de Basura. Período: 2009 - 2013.	110
52	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de Obras de la Gestión a la Educación. Período: 2009 - 2013.	112
53	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicios de Sanitarios Municipales. Período: 2009 - 2013.	113
54	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales. Período: 2009 - 2013.	114
55	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Venta de Servicios Administrativos Municipales. Período: 2009 - 2013.	116

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Entidades de Apoyo por Sector, Función y Cobertura. Año: 2013.	18
2	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Integración de propiedad y planta en operación. Período: 2013.	74
3	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Integración de Bienes de uso común. Período: 2013.	75
4	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Integración de Bienes en Construcción. Período: 2013.	76
5	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Integración de Maquinaria y Equipo. Período: 2013.	76
6	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Integración de Vehículos. Período: 2013.	77
7	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Servicios Públicos Municipales. Año: 2009 – 2013	126
8	Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango. Tasas y Contribuciones. Años: 2009 – 2013	131

## **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, brinda como alternativa de evaluación final, el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a conferir el grado académico de licenciatura en Contador Público y Auditor, método que permite el conocimiento de la realidad nacional a través de la investigación científica.

El presente informe desarrolla el tema de “Diagnóstico Financiero Municipal” el cual forma del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas, y Propuestas de Inversión” del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Dentro de los objetivos que persigue este método, es identificar e involucrar al estudiante con la realidad guatemalteca, específicamente con la población del interior del país y poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del pensum de estudios, con el propósito de identificar soluciones objetivas y viables a la problemática determinada en el proceso de investigación

El trabajo de investigación se realizó del 01 al 31 de octubre del año 2013, y el objeto general de la presente investigación es conocer la situación actual de la Municipalidad y proponer estrategias para fortalecer los procesos y contribuir a mejorar la situación económica; con la ayuda de las técnicas de investigación elaboradas, se procedió a realizar el trabajo de campo en las diferentes oficinas interrelacionadas para la generación y control de las finanzas municipales. Con esta investigación se logró determinar la situación Financiera de la Municipalidad, y se tomo de base los objetivos específicos para determinar cuáles son las principales debilidades en el proceso presupuestario municipal, y la evaluación de la eficiencia en la utilización del SIAF -MUNI- para la generación de información financiera, confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones por

parte de la administración municipal y analizar la eficiencia en la captación de ingresos propios y la dependencia de las transferencias del gobierno central, evaluar el grado de endeudamiento y determinar la situación financiera de los servicios públicos municipales.

En la investigación, se utilizó el método científico en sus fases: indagatoria, demostrativa y expositiva; también se utilizaron las técnicas de investigación documental y de campo, como: censo poblacional, la observación directa e indirecta, la entrevista, y la boleta de encuesta para obtener la información necesaria tanto de fuentes primarias como secundarias.

El contenido de este informe está dividido en cuatro capítulos, estructurados de la siguiente forma:

Capítulo I, comprende el Marco General del Municipio, y contiene los aspectos históricos, geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, datos relevantes de población, como los niveles de ingreso, población económicamente, así como las entidades de apoyo, organizaciones sociales y productivas con presencia en el municipio, la infraestructura física, la situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II, se desarrolla un análisis de la situación actual de las finanzas municipales, determinadas en la Administración Financiera Integrada Municipal, en sus distintas áreas: unidad de presupuesto, la contabilidad integrada, la tesorería municipal y la unidad de préstamos y donaciones, identificando su situación, así como las debilidades y fortalezas del control interno.

Capítulo III, aborda el tema de los servicios públicos municipales y su situación financiera actual, comparando su comportamiento en los últimos cinco años. Los servicios municipales analizados son: servicios de agua y alcantarillado, mercado, cementerio, los servicios de desechos sólidos, la educación, y otros servicios prestados por la Municipalidad a la población en general; abordando el análisis de los ingresos de cada uno de ellos, y los costos de mantenimiento que estos ocasionan.

Capítulo IV, contiene las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, por medio de el cumplimiento de las leyes y reglamentos que regulan los servicios descritos anteriormente, abordando el tema de la importancia de la transparencia y la calidad del gasto público y finalmente se analiza el uso y destino de las transferencias recibidas del gobierno central, para cubrir el costo de estos servicios públicos.

Al final del presente informe se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, con el propósito de identificar y fortalecer la situación económica, por último se presenta la bibliografía utilizada y consultas sobre los temas investigados, y finalmente los anexos,

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL MUNICIPAL**

Describe las características que permite identificar al municipio, sus antecedentes históricos, sus aspectos geográficos, división política y administrativa, la organización administrativa, la población, las entidades de apoyo, la organización social y productiva, infraestructura física, la situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva.

#### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

“El origen del nombre de San Pedro Necta se deriva de la voz Necta que proviene del Mam neo o nect = donde pasa, y á = agua, río, lo que significa: donde pasa el río. Otra interpretación del nombre aceptada es la palabra NECTA que se deriva de “NejTat” que en idioma Mam significa “Primer Papa”<sup>1</sup>, nombre que se le da a San Pedro (el santo).

El origen del Municipio es precolombino. Por Acuerdo Gubernativo del 28 de marzo 1884 se desarraigó del municipio de Santo Domingo Usumacinta y se anexó como aldea a San Pedro Necta. El Acuerdo Gubernativo del 7 de noviembre 1896 se refiere a la separación entre San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango. El 11 de diciembre 1935 se suprimió el municipio de Santiago Chimaltenango y se anexó como aldea de San Pedro Necta, habiéndose restablecido por Acuerdo Gubernativo del 2 febrero de 1948; con lo cual Santiago Chimaltenango recuperó su categoría de Municipio. La Cabecera Municipal está ubicada en las faldas de los cerros de Nimá y Tepán, la cual atraviesan los ríos San Pedro y Nimá.

---

<sup>1</sup>Villatoro García, A.I. 2009. Diagnóstico General del Municipio de San Pedro Necta del Departamento de Huehuetenango. Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala, USAC, CUNOROC, Facultad de Ingeniería Forestal. p 7.

## **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

Los aspectos geográficos son la localización y extensión territorial, el clima, orografía, hidrografía, los bosques, el suelo, la flora, y la fauna del Municipio.

### **1.2.1 Localización y extensión territorial**

El Municipio se localiza a 55 kilómetros de la Cabecera del departamento de Huehuetenango y a 301 kilómetros de la Ciudad Capital; colinda al norte con Concepción Huista y San Antonio Huista; al este con Santiago Chimaltenango; al sur con Colotenango y San Ildefonso Ixtahuacán; al oeste con La Democracia, La Libertad y San Antonio Huista.

Existen tres vías de acceso para llegar a la Cabecera Municipal:

- Desde la Capital de la República, por medio de la Carretera Centroamericana Uno Occidente (CA-1 Occidente) hasta llegar al kilómetro 301, cruzando a la derecha en la aldea Chimiché, con un recorrido de 4.5 kilómetros de carretera pavimentada hasta llegar a la Cabecera Municipal.
- Desde la Capital de la República, por medio de la Carretera Centroamericana Uno Occidente (CA-1 Occidente) al llegar al kilómetro 277 se cruza a la derecha al municipio de San Juan Atitán, con recorrido de 9 kilómetros de terracería hacia el municipio de Santiago Chimaltenango, dirigiéndose 4 kilómetros de terracería a la aldea Nillá y a 9 kilómetros de terracería hacia cantón El Llano.
- Desde el municipio de Santiago Chimaltenango dirigiéndose 15 kilómetros de terracería hacia aldea Loma Grande, se ingresa a la aldea Siete Cerros y a 15 kilómetros de terracería hacia cantón El Llano, para un total de 30 kilómetros.

### **1.2.2 Clima**

Tiene un clima variable el cual depende de la altura o áreas boscosas; el clima es frío y en las partes más baja del Municipio es templado y cálido; posee una precipitación pluvial promedio de 1,350 milímetros, con 64% de humedad relativa media y presión atmosférica de 613 milímetros. La temperatura oscila entre 11 a 28 grados centígrados y una velocidad de vientos promedio de 6 kilómetros por hora.

### **1.2.3 Orografía**

La sierra de Los Cuchumatanes atraviesa el Municipio en dirección sureste a noroeste, la cumbre más alta se eleva a unos 3,000 msnm. Varios desfiladeros cortan la cordillera, siendo el principal el que atraviesa el camino de San Pedro Necta hacia la aldea Chichimes. El terreno está surcado por hondonadas y barrancos que separan unas de otras las secciones de la montaña.

### **1.2.4 Hidrografía**

Los recursos hidrográficos en el Municipio están constituidos por dos afluentes principales: la suroeste conformada por el río Selegua y en el área urbana por el río San Pedro.

Según la información obtenida de la investigación de campo a través de la observación y entrevista, se estableció que los recursos hídricos del Municipio lo conforman cinco ríos, dos riachuelos y cuatro nacimientos de agua, los cuales son: Río Selegua, Río Rancho Viejo, Río San Pedro, Río Nimá, Río Ocho, Riachuelo Michicoy y Riachuelo Chimiché

### **1.2.5 Bosques**

Por la ubicación del Municipio y con base a la clasificación de Holdridge se determinó que las zonas de vida localizadas en el Municipio son: Bosque Húmedo Subtropical Templado -bh-S(t)-, se caracteriza por una altitud de 1,000 a



1,500 metros sobre el nivel del mar, precipitación pluvial de 1,000 a 2,000mm, temperatura mínima de 18°C y una máxima de 24°C y Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical -bh-MB- tiene una elevación entre 1,500 a 2,400 msnm, una precipitación entre 1,000 y 1,600 mm, una temperatura entre 15°C y 23°C.

El recurso forestal que posee el Municipio está constituido por bosques mixtos, de coníferas (pino, encino, roble y cedro) y latifoliadas (guachipilín, granadillo, zapotillo, mora y guayabo). Se ubica principalmente en las aldeas Siete Cerros, Río Ocho, Nimá, Chinacual, Canoguitas, y en los caseríos El Manzano y El Aguacate pertenecientes a aldea Los Coles.

#### 1.2.6 Suelos

Es la capa de la superficie laborable y productiva de la tierra, varía según la ubicación geográfica y ofrece diferentes bondades para actividades productivas.

##### 1.2.6.1 Tipos de suelo

Según la observación de campo el área del Municipio es montañosa, inclinada y pedregosa, con información obtenida del representante de la Oficina Forestal del Municipio, el suelo cuenta con pendientes inclinadas, colinas escarpadas y altiplanicies casi planas, sus pendientes están entre los rangos del 12% a 32% y de 32% a 45%, el potencial principal es forestal, para cultivos permanentes, semipermanentes, temporales y en mínima parte para el pastoreo; los suelos que pertenecen a los cerros son de caliza, poco profundos, altitudes medianas y con declives dominantes del 20 al 60%.

##### 1.2.6.2 Usos del suelo

“Los suelos pertenecen a cerros de caliza, son poco profundos, tienen altitudes medianas con un clima relativamente seco. Está constituido por la capa de materiales orgánicos y minerales que cubre la corteza terrestre, la naturaleza orgánica de su conformación, es vital para el desarrollo de las plantas que fijan

en él sus raíces y extraen de ahí las sustancias que son necesarias para su nutrición".<sup>2</sup>

La fertilidad moderada en los suelos del Municipio es 45%, debido a que la capa dura se encuentra en algunos casos entre 25 a 100 centímetros, por lo tanto el drenaje es muy lento y crea capacidad de abastecimiento humedad alta; 55% restante de suelos es de fertilidad muy baja, debido a que la capa que poseen es rocosa y en algunas ocasiones está constituida por una capa de 25 a 40 centímetros lo que hace al suelo propenso a erosión.

"Aunque la vocación de los suelos es de protección forestal (100% del territorio), la necesidad de producción de alimentos: especialmente granos básicos / maíz y frijol (7%) y de agricultura perenne / café (59%), ha provocado que se amplíe la frontera agrícola 66% y se continúe perdiendo la cobertura forestal natural en el Municipio".<sup>3</sup>

#### 1.2.7 Fauna

"Son todas las especies de animales, terrestres y acuáticos, que se desarrollan y viven libremente en la naturaleza. Estos animales no dependen de un cuidado directo del ser humano".<sup>4</sup>

Entre la fauna silvestre existente se puede mencionar: ardillas, tacuazines, armadillos, tecolotes, codorniz, gavián, lechuza, también existe variedad de especie de reptiles tales como: víboras (mazacuata, cascabel y coral), lagartijas, tortugas, renacuajos, ranas y sapos.

---

<sup>2</sup>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Programa de Emergencia por Desastres Naturales, Características de los subórdenes, códigos y lineamientos generales para los suelos del orden de los Mollisoles, Año 2000.

<sup>3</sup>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. Año 2010. Plan de Desarrollo Municipal, San Pedro Necta, Huehuetenango, Guatemala.

<sup>4</sup>Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-. Guatemala. Consultado en línea el 10 Nov.2013. Disponible en: <http://www.conap.gob.gt/index.php/diversidad-biologica/fauna.html>.

### 1.2.8 Flora

La legislación guatemalteca expresa que flora silvestre son las especies vegetales que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrolla libremente en la naturaleza. No dependen del cuidado del ser humano.

### 1.2.9 Minas y canteras

“La cordillera central se encuentra distribuida en la parte central de Guatemala, cubre un tercio del territorio nacional. Forma parte del sistema que se desarrolla desde Chiapas, México, hasta las islas del golfo de Honduras”<sup>5</sup>, la cual atraviesa el municipio de San Pedro Necta.

En esta cordillera se encuentran minerales no metálicos como barrita, mármol de serpentinita y calcáreo, esquistos, jade, talco y rocas industriales. Entre los minerales metálicos se mencionan el plomo, cobre, antimonio, zinc, plata, oro y níquel.

## 1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Muestra la situación de los distintos centros poblados que conforman el Municipio, así como la forma en que están constituidas las autoridades que administran el gobierno Municipal.

### 1.3.1. División política

Con base a la información obtenida del censo de población del año 1994, los centros poblados que conformaban el Municipio consistían en un pueblo (Cabecera Municipal), 11 aldeas, 25 caseríos y 11 fincas; al año 2002 se conformó por un pueblo, 12 aldeas, 26 caseríos y 10 fincas. De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2010 registró un pueblo, 22 aldeas, 39 caseríos y 14 cantones.

---

<sup>5</sup>. Instituto Nacional de Estadística –INE-, Sección de Estadísticas Ambientales. 2011. Compendio Estadístico Ambiental 2010. Guatemala, Serviprensa S.A. p.303.

Según datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación al año 2013 el Municipio se encuentra subdividido en cinco microrregiones, que representan 70 centros poblados; que según su categoría se clasifican en: un pueblo (Cabecera Municipal), 22 aldeas, 40 caseríos y 7 cantones. Así mismo durante la investigación de campo se identificaron 9 fincas.

Para una mejor comprensión se presenta el cuadro que muestra el comparativo de los censos de población de los años 1994, 2002, Plan de Desarrollo Municipal 2010 e información proporcionada por la oficina de planificación al año 2013.

**Cuadro 1**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Cantidad de Centros Poblados por Años, Según Categorías**  
**Años: 1994, 2002, 2010 y 2013**

No.	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	PDM 2010	2013
1	Pueblo	1	1	1	1
2	Aldea	11	12	22	22
3	Caserío	25	27	43	40
4	Cantón	-	-	14	7
5	Finca	11	11	-	9
<b>Total</b>		<b>48</b>	<b>51</b>	<b>80</b>	<b>79</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– Plan de Desarrollo Municipal 2010 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Se denota que para el año 2013 aumentó 65% con relación a 1994, debido a los cambios en las categorías y nuevos centros poblados registrados en el Plan de Desarrollo Municipal 2010

Al año 2010 se registran 80 centros poblados, de los cuales al año 2013 no se encuentra información de los caseríos El Manzano, Los Copalares, Chimiche Campamento y los cantones Cementerio, Cruz de Piedra, Domingo, El Gol, El

Mirador, La Montaña, Los Domingos y Los Sales. Del año 2010 al 2013 no se ha tenido ningún cambio de categoría en los centros poblados

### **1.3.2. División administrativa**

La división administrativa está integrada por el Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Alcaldías Auxiliares y Consejo Municipal de Desarrollo; que ejercen el gobierno local administrativo, disponen de los recursos patrimoniales, atienden los servicios públicos, ordenan el territorio y crean de reglamentos internos que contribuyan al desarrollo del Municipio.

#### **1.3.2.1 Concejo Municipal**

El Concejo Municipal del Municipio está integrado según lo dicta el artículo 9 del Código Municipal por el Alcalde, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto y Concejal Quinto, quienes conforman comisiones de trabajo orientadas a mejorar la calidad de vida y desarrollo de la población.

#### **1.3.2.2 Alcaldías auxiliares**

Al momento de la investigación se determinó que el Municipio cuenta con 56 alcaldías auxiliares constituidas, ubicadas en aldeas, caseríos y cantones; las cuales están integradas por: un alcalde auxiliar (representante de la Municipalidad ante la población) y Mayores (sustituyen al Alcalde Auxiliar en su ausencia).

#### **1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-**

Está conformado por el alcalde municipal, síndicos, concejales, 20 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, representantes de las entidades públicas y civiles de la localidad; según los lineamientos establecidos en el Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Artículo 11.

## **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Es la forma en que se encuentra organizada la administración de la Municipalidad para poder cumplir con sus fines. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República<sup>6</sup>

La Municipalidad cuenta con la siguiente distribución interna para su funcionamiento al servicio de los habitantes:

- Secretaría Municipal.
- Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-.
- Dirección Municipal de Planificación –DMP-.
- Oficina de Servicios públicos Municipales –OSPM-.
- Oficina de Información Pública.
- Oficina de la Mujer.
- Oficina Forestal.
- Otras Unidades Ejecutoras: Policía Municipal

## **1.5 POBLACIÓN**

Para realizar el análisis de la población del Municipio es necesario considerar los elementos que afectan, esto se logra a través del estudio de las sub-variables población total, número de hogares, tasa de crecimiento, población por edad, sexo y grupo étnico, densidad poblacional, población económicamente activa –PEA-, migración, vivienda, ocupación y salarios, niveles de ingreso, pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

---

<sup>6</sup> Congreso de la República de Guatemala. "Código Municipal". Decreto Número 12-2002. Guatemala. p. 2.

### 1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Según datos de los censos de población de los años 1994 y 2002, el Municipio presenta una tasa de crecimiento anual de 3%, se estima para el año 2013 una población total de 34,405 habitantes y 6,881 hogares.

La población al año 2013 comparado con el año 1994 se incrementó 69%; el crecimiento constante ha dado como resultado que la cobertura de servicios básicos sea insuficiente para cubrir la demanda. Dadas las condiciones se estima que la cantidad de habitantes se duplicará en 23 años. Los centros poblados del año 1994 al año 2013 se incrementaron 63%, al contabilizarse 48 en el año 1994, 50 en el año 2002 y 78 centros poblados para el año 2013.

### 1.5.2 Densidad poblacional

Se comparó densidad poblacional nacional, departamental y municipal; la cual reflejó que desde el año 1994 al año 2013, la cantidad de habitantes por km<sup>2</sup> se ha duplicado, debido al crecimiento acelerado y de mantenerse las condiciones actuales los recursos serán insuficientes para satisfacer la demanda de la población.

A continuación se muestra la densidad poblacional a nivel nacional, departamental y municipal.

**Cuadro 2**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Densidad Poblacional por Año Según Nivel**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

<b>Nivel</b>	<b>Año 1994</b>	<b>Año 2002</b>	<b>Año 2013</b>
Guatemala	77	103	142
Huehuetenango	85	114	162
San Pedro Necta	153	196	259

Fuente: elaboración propia con base en Proyección de Población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística –INE- y Plan de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- 2010-2020 Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango.

La densidad poblacional nacional del año 1994 a 2013 creció 84%, a nivel departamental 91% y a nivel Municipio 69%, aunque presenta un crecimiento menor en comparación al presentado a nivel nacional y departamental; la cantidad de habitantes registrada por km<sup>2</sup> es mayor; en promedio del año 1994 a 2013 se estimó que se encuentra 90% sobre el presentado en todo el país y 71% sobre los datos obtenidos a nivel departamental. Esto limita el acceso a servicios básicos, trabajo, problemas migratorios e impacto en el uso de la tierra.

### 1.5.3 Población económicamente activa –PEA-

Se considera como parte de esta categoría a todas las personas de 15 años o más que en la semana de referencia desarrollaron actividades económicas; se determinó que del año 1994 al año 2002 la PEA registrada en el Municipio se incrementó 23%.

Se presenta a continuación cuadro conformado por la PEA según área geográfica, sexo y actividad productiva:



**Cuadro 3**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Población Económicamente Activa Total, por Área Geográfica, Sexo y**  
**Actividad Productiva**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

Categoría	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>PEA Total</b>	<b>5,453</b>	<b>100</b>	<b>6,734</b>	<b>100</b>	<b>9,367</b>	<b>100</b>
<b>PEA por Área geográfica</b>						
Urbana	465	9	787	12	1,095	12
Rural	4,988	91	5,947	88	8,272	88
<b>Total</b>	<b>5,453</b>	<b>100</b>	<b>6,734</b>	<b>100</b>	<b>9,367</b>	<b>100</b>
<b>PEA por sexo</b>						
Hombres	4,852	89	6,013	89	8,364	89
Mujeres	601	11	721	11	1,003	11
<b>Total</b>	<b>5,453</b>	<b>100</b>	<b>6,734</b>	<b>100</b>	<b>9,367</b>	<b>100</b>
<b>PEA por actividad productiva según encuesta</b>						
Agrícola	-	-	-	-	670	63
Pecuaría	-	-	-	-	2	-
Agroindustrial	-	-	-	-	4	-
Industrial	-	-	-	-	2	-
Artesanal	-	-	-	-	52	5
Comercio y Servicios	-	-	-	-	335	32
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,065</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección de Población 2008 -2020 del Instituto de Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

A través de los resultados obtenidos de la investigación de campo se determinó que 39% de la población integra la PEA al año 2013 y se concentra en el área rural; donde la principal fuente de empleo es la actividad agrícola.

#### 1.5.4 Migración

Para establecer los movimientos migratorios del censo del año 2002 se consideró como fecha anterior diciembre de 1996; fecha en la cual se realiza la firma de los Acuerdos de Paz y se toma a las personas de 3 años y más edad, que se presentan a continuación.

**Cuadro 4**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Inmigración, Emigración y Saldo Migratorio**  
**Años: 2002 y 2013**

<b>Descripción</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Proyección 2013</b>
	<b>Habitantes</b>	<b>Habitantes</b>
Inmigrantes	798	1,110
Emigrantes	3,001	4,174
<b>Saldo migratorio</b>	<b>-2,203</b>	<b>-3,064</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección de Población 2008 -2020 del Instituto de Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Los motivos principales para que se den movimientos migratorios son de orden laboral, educativo, económico, político y recreativo, como alternativa en la búsqueda de condiciones para mejorar sus condiciones de vida y la falta de oportunidades económicas de empleo en el área rural y la limitación al acceso a tierra, hace que la población tome como alternativa la migración interna o internacional.

#### 1.5.5 Ocupación y salarios

Se refiere a las diferentes ocupaciones laborales desarrolladas por hogar, segmentadas de acuerdo a las diferentes actividades productivas, así como el promedio de salarios que perciben los trabajadores.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB- para el año 2013 fijó el salario mínimo para actividades agrícolas y no agrícolas en Q.2,172.00 al mes y para las actividades exportadoras y de maquila en Q.1,996.00 al mes.

Es importante resaltar que las principales fuentes de ingreso para la población del Municipio son las actividades agrícolas y agroindustriales perciben un ingreso promedio mensual de Q 900.00, comercio y servicios Q 1,200.00 y la actividad pecuaria Q.900.00.

### 1.5.6 Niveles de ingreso

Se define como ingreso al dinero percibido o cualquier otro beneficio obtenido al final de un período, generado por cualquier actividad económica. Al año 2013 se estima el costo de la canasta básica vital para cinco miembros en Q. 3,964.60 que incluye educación, salud, vivienda, transporte y recreación.

A continuación se muestra los rangos de ingresos percibidos en el Municipio, según datos de encuesta al año 2013.

**Cuadro 5**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Rango de Ingresos Familiares Mensuales**  
**Año: 2013**

Rango ingresos en Q.			Hogares	Frecuencia absoluta f	Frecuencia relativa f' (%)	Frecuencia absoluta acumulada F	Frecuencia relativa acumulada F' (%)
1	A	450	48	48	9	48	9
451	A	900	163	163	30	211	39
901	A	1,350	157	157	29	368	68
1,351	A	1,800	72	72	13	440	81
1,801	A	2,250	37	37	7	477	88
2,251	A	2,700	23	23	4	500	92
2,701	A	3,150	14	14	3	514	95
3,151	Y	más	26	26	5	540	100
<b>Total</b>			<b>540</b>	<b>540</b>	<b>100</b>		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Se determinó que 81% de hogares obtienen un ingreso menor a Q. 1,800.00, estableciéndose un ingreso diario de Q. 15.00 a Q. 60.00. Es importante resaltar que las familias del Municipio están compuestas de seis miembros, por lo tanto el ingreso que obtienen al mes no les permite el acceso a la canasta básica.

### 1.5.7 Vivienda

La falta de acceso a vivienda y la calidad de los materiales que lo conforman, son parámetros para medir el nivel de pobreza en que viven los habitantes. A continuación se presenta el cuadro de las formas de tenencia de la vivienda:

**Cuadro 6**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Tipo de Tenencia y Estructura de Vivienda por Cantidad de Hogares**  
**Años: 2002 y 2013**

Tipo de Tenencia	Censo 2002		Encuesta 2013	
	Hogares	%	Hogares	%
Propia	3,989	93	453	84
Alquilada	61	1	53	10
Familiar	208	5	34	6
Otra condición	19	1	-	-
<b>Total</b>	<b>4,277</b>	<b>100</b>	<b>540</b>	<b>100</b>
Material	Censo 2002		Encuesta 2013	
	Hogares	%	Hogares	%
<b>Techo</b>				
Lámina	5,083	81	403	75
Terraza	167	3	82	15
Duralita	-	-	1	-
Teja	874	14	54	10
Material	Censo 2002		Encuesta 2013	
	Hogares	%	Hogares	%
Otros	125	2	-	-
<b>Total</b>	<b>6,249</b>	<b>100</b>	<b>540</b>	<b>100</b>
<b>Paredes</b>				
Block	699	11	247	46
Ladrillo	16	-	2	-
Madera	373	6	12	2
Adobe	4,790	77	278	51
Otros	371	6	1	1
<b>Total</b>	<b>6,249</b>	<b>100</b>	<b>540</b>	<b>100</b>
<b>Piso</b>				
Tierra	3,151	50	252	47
Cemento	797	13	202	37
Cerámico	31	1	26	5
Granito	-	-	60	11
Otros	2,270	36	-	-
<b>Total</b>	<b>6,249</b>	<b>100</b>	<b>540</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Datos de la investigación de campo determinaron que 27% de la población encuestada se encuentra en condiciones de hacinamiento al residir más de dos

hogares en las viviendas, se estima que cada núcleo familiar está integrado por 6 a 8 miembros.

Así mismo, entre los materiales utilizados para la construcción de las viviendas del Municipio en el área rural predominan los techos de lámina, paredes de adobe y piso de tierra, esto incrementa el riesgo de que la población padezca de enfermedades gastrointestinales y respiratorias al no darse las condiciones sanitarias apropiadas para prevenirlas.

En el área urbana muestra que las condiciones habitacionales son diferentes al encontrarse viviendas con techos de lámina, paredes de block y piso de cemento.

#### **1.5.8 Pobreza**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- presenta como objetivo primordial para el año 2015, erradicar la extrema pobreza y el hambre; el cual tiene como meta reducir a la mitad el porcentaje de habitantes con ingresos inferiores a un dólar por día.

El análisis de los índices de pobreza extrema, no extrema y total se realiza través de la información obtenida de los Mapas de Pobreza de Guatemala del año 2002, Mapas de Pobreza Rural de Guatemala 2011 y de la encuesta realizada a los residentes.

A continuación se presenta el cuadro con el detalle.

**Cuadro 7**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Tasa de Pobreza No Extrema, Extrema y Total**  
**Año: 2002 y 2013**

Descripción	Año 2002		Encuesta 2013	
	%		%	
Pobreza no extrema	47		14	
Pobreza extrema	42		81	
No Pobreza	11		5	
<b>Total</b>	<b>100</b>		<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia con base en datos Mapas de Pobreza en Guatemala al 2002 del Instituto Nacional de Estadística-INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

La pobreza total del año 2002 al año 2013 se incrementó 7%, esto derivado del crecimiento poblacional y la falta de programas o proyectos que permitan incrementar los ingresos de los habitantes.

#### 1.5.9 Empleo

Se estableció con base al censo del año 2002 que la población que tiene 15 años o más, 51% realizaron algún tipo de actividad económica que le permitió obtener sueldo o salario en metálico o en especie, para el año 2013 se estimó 52% y la investigación de campo reflejó 59%.

A continuación se detalla la población ocupada, sub-ocupada y desocupada:

**Cuadro 8**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Población Ocupada, Sub-ocupada y Desocupada**  
**Año: 2002 y 2013**

Categoría	Censo 2002		Proyección 2013		Encuesta 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población ocupada	2,507	37	3,487	37	487	39
Población sub-ocupada	4,127	61	5,741	61	578	47
Población desocupada	100	2	139	2	174	14
<b>Total</b>	<b>6,734</b>	<b>100</b>	<b>9,367</b>	<b>100</b>	<b>1,239</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, VI de Habitación de 2002, Proyección de Población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

## 1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son todas las instituciones estatales, municipales organizaciones no gubernamentales, privadas e internacionales que se encontraron en el Municipio que promueven y brindan apoyo social y económico a la población; a través de programas que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

En la tabla siguiente se detallan las entidades de apoyo que existen en el Municipio.

**Tabla 1**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Entidades de Apoyo por Sector, Función y Cobertura**  
**Año: 2013**

Entidad	Sector	Función	Cobertura
Asociación de Agricultores el Esfuerzo de San Pedro Necta –ASAPSANE-	Privada	Asesoría y compra de café	Urbana, Rural
Asociación para el Desarrollo Integral –ASODESI-	No Gubernamental	Servicios varios	Urbana, Rural
Agencia Bancaria San Pedro Necta, Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-	Privada	Servicios financieros.	Urbana, Rural
Asoc. Para la Promoción y Desarrollo de la Comunidad -CEIBA-	Estatal	Alfabetización	Urbana, Rural
Hospital Nacional de San Pedro Necta	Estatal	Servicio de salud	Urbana, Rural
Unidad Integral de Adscripción del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Estatal	Servicio de salud	Urbana
Agencia de Extensión Agrícola, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Estatal	Asesoría y capacitación a la población	Urbana, Rural
Oficina Forestal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Estatal	Programas para el medio ambiente	Urbana, Rural
Oficina San Pedro Necta del Ministerio de Desarrollo Social	Estatal	Programas de ayuda	Urbana, Rural
Coordinación Técnica Administrativa, Distrito 13-06-15 y Distrito 16 El Palmar del Ministerio de Educación	Estatal	Servicio de Educación	Urbana, Rural
Municipalidad de San Pedro Necta	Estatal	Servicios varios	Urbana, Rural
Sub Estación 43-45 Policía Nacional Civil de San Pedro Necta	Estatal	Servicio de seguridad	Urbana

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Según trabajo de campo las entidades de apoyo que se encuentran en el Municipio 95% son parte del sector público, las cuales cubren el área urbana y rural; a excepción de la Policía Nacional Civil, que cubre únicamente el área urbana.

De las entidades del sector no gubernamental y privado representa 5%, que brindan apoyo en servicios como salud, asistencia técnica a los agricultores y programas de desarrollo que beneficien a los centros poblados.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Entidades que contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio, cuya existencia es importante para un desarrollo sostenible entre los pobladores del Municipio.

### **1.7.1 Organizaciones sociales**

Al momento de investigación se identificaron las siguientes principales organizaciones sociales en el Municipio:

- **Comité de Víctimas Conflicto Armado Interno**

Entidad encargada de velar por el bien común de las personas que en su momento fueron afectadas por el conflicto armado.

- **Comité Kxe´Chil**

A través de este comité se presta ayuda social a las personas indígenas de escasos recursos económicos; la sede se encuentra en la Cabecera Municipal.

- **Comité de Vivienda para el Desarrollo**

Este comité otorga facilidades de pago para la construcción de viviendas a personas que carecen de éste en el Municipio.



- **Comité pro introducción y manejo de agua**

Gestiona la introducción y adecuado mantenimiento de sistemas de agua potable a las comunidades.

- **COCODE**

Promover, identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la población y le permita alcanzar desarrollo.

- **COMUDE**

Desarrolla proyectos para el bien común de las diferentes comunidades del Municipio.

- **Comité protección contra la minería**

Entidad direccionada por una mujer que vela porque no ingrese la actividad minera en algunas comunidades del Municipio.

- **Comité de Planchas mejoradas**

Trabajan a través la Organización no Gubernamental en la construcción e implementación de planchas mejoradas para los hogares con énfasis en las escuelas

El Comité de planchas mejoradas es apoyado por Project Concern International -PCI- para implementar y crear conciencia a los pobladores del uso efectivo en las cocinas mejoradas y en las cocinas escolares; este comité tiene cobertura en los centros poblados de Canoguitas, El Tzalay, aldea Los coles y Michicoy. Los COCODE tienen representación en cada uno de los centros poblados del Municipio.

El crecimiento poblacional y el interés de las personas en obtener conocimiento son factores que han contribuido al aumento de las organizaciones sociales en relación a años anteriores; que han mejorado las condiciones de vida de los residentes y puedan tener más oportunidades de desarrollo.

### **1.7.2 Organizaciones productivas**

Son organizaciones que agrupan a personas con el propósito de apoyar el desarrollo de actividades productivas al desarrollo socioeconómico de la región.

A continuación se muestran las organizaciones productivas principales identificadas en el Municipio:

- **Asociación de Agricultores del Esfuerzo de San Pedro Necta ASASAPNE**  
Tienen como objetivo desarrollar procesos de crecimiento y mejoramiento económico-social.
- **Asociación de Desarrollo Comunitario Integral Microregional ADECOIM**  
Promueve capacitaciones para el desarrollo de los productores, del Municipio.
- **Consejo de Desarrollo Departamental CODEDEH**  
Desarrolla Proyectos de diferente índole para desarrollo comunitario.
- **Cooperativa Agrícola Integral San Pedro Necta**  
Su objetivo es la compra y venta de café a los pequeños productores además que otorga créditos.
- **Cooperativa Agrícola Integral R.L**  
Compra café de sus asociados, y al mismo tiempo otorga financiamientos para la producción del mismo

- Sede San Pedro Necta, región Huehuetenango II, Universidad Panamericana Brindar educación universitaria privada en el Municipio.

Las organizaciones productivas en el Municipio han sido un medio empleado para coadyuvar a mejorar el nivel de vida y desarrollo económico de la población. La organización ha sido aplicada en forma empírica, con el crecimiento físico y cultural del Municipio, ha evolucionado hasta convertirse en una estructura técnica consolidada.

## **1.8 INFRAESTRUCTURA FISICA**

Son los factores que permiten promover, fortalecer y llevar a cabo las actividades productivas, que son considerados esenciales para el desarrollo económico y social de los habitantes de la región, entre los principales bienes que posee el Municipio se encuentran:

### **1.8.1 Unidades de mini riegos**

Se determinó que 85% de cultivos que produce la población son permanentes y 15% temporales, los agricultores no cuentan con un sistema de riego tecnificado, por lo que utilizan el riego por medio de lluvia. Debido a la falta de financiamiento y la falta de comités que promuevan programas, las fuentes de abastecimientos de agua no son utilizadas para el riego de los cultivos.

### **1.8.2 Centros de acopio**

Los centros de acopio del Municipio almacenan producto todo el año, 100% del acopio se da en el área urbana del Municipio a través de unidades ejecutoras; de las cuales se mencionan: Asociación de Agricultores del Esfuerzo de San Pedro Necta, -ASASAPNE-, Cooperativa Agrícola Integral de San Pedro Necta, Cooperativa Agrícola RL, Asociación para el Desarrollo Integral de San Pedro Necta, -ASODESI-.Entidades que además de ser centros de acopio cuentan con equipo adicional como secadoras, balanzas que les permiten controlar el peso,

además son utilizados como punto central de otras unidades productivas de menor tamaño.

### **1.8.3 Mercados**

El Municipio cuenta con un mercado, que se ubica a un costado del parque central en la Cabecera Municipal, el área de construcción es 450 metros cuadrados, cuenta con un primer nivel con terraza, nueve locales y un anexo de puestos fijos localizado entre la iglesia católica y el área de canchas deportivas.

Las instalaciones carecen de mantenimiento y no cubren la demanda en los días de plaza (jueves y domingo), las cuales se realizan en la cancha del parque central y calles aledañas, la población residente de los centros poblados del área rural comercializan los artículos que producen y la Municipalidad realiza el cobro de Q. 2.00 diarios por concepto de piso plaza a todas las personas que deseen poner a la venta su mercancía en el mercado. En los locales el cobro se realiza con base al tamaño del local, como pago mínimo de Q. 150.00 mensuales y un máximo de Q. 250.00.

### **1.8.4 Vías de acceso**

Las vías de acceso se componen por los caminos que comunican a los distintos centros poblados del Municipio, como factor esencial para desarrollar las actividades productivas. Las carreteras de terracería que conducen a todos los centros poblados son transitables para vehículos tipo pick-up, microbuses, mototaxis, se encuentran en mejores condiciones en verano, caso contrario en invierno debido a la falta de mantenimiento constante por parte de las autoridades, se utilizan vehículos de doble tracción para transitarlas. En el área urbana las condiciones de las rutas de acceso son mejores por el ingreso a la Cabecera Municipal y por lo tanto se ha priorizado la inversión, construcción y mantenimiento.

Para trasladar los productos la población utiliza vehículos de doble tracción y camiones recolectores de producto, para vender en el mercado ya poblaciones aledañas.

#### 1.8.5 Puentes

Éstos son de vital importancia para el desarrollo del municipio de San Pedro Necta y sus centros poblados al mejorar la movilidad del comercio, por lo tanto la calidad de vida de los habitantes.

Existen 19 puentes ubicados en 15 centros poblados, 15 son de concreto y 4 de madera; dos de los puentes de concreto los atraviesa el río Selegua y en los puentes restantes recorren arroyos y riachuelos de los distintos centros poblados.

#### 1.8.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La energía que utiliza el comercio en el Municipio es brindada por la empresa ENERGUATE con un voltaje de 110 KW, la cual se concentra en el área urbana. Según encuesta al año 2013 se identificó que las fincas localizadas cuentan con energía de 220 KW, porque necesitan poner en funcionamiento la maquinaria para realizar el proceso de producción del café. El voltaje 110 KW es utilizado por los comercios, panaderías, tortillerías, bloquera, fabricación de pilas, molinos de nixtamal y comedores.

#### 1.8.7 Telecomunicaciones

En cada centro poblado del Municipio desde el año 2006 cuentan con el servicio de telefonía celular brindado por las empresas privadas: Movistar, Claro y Tigo; además existe una oficina de cable T.V. denominada Camoja que opera sólo en la Cabecera Municipal, según entrevistas efectuadas a los pobladores califican que el servicio que brinda cada una de las entidades es buena.

### **1.8.8 Transporte**

El servicio de transporte de la ruta entre San Pedro Necta y la Cabecera Departamental se realiza por medio de ocho autobuses de la línea "San Pedrana", el valor del pasaje es de Q.15.00 (por traslado del Municipio a la Cabecera Departamental), existen veinte autobuses medianos que trasladan de la Cabecera Municipal a la carretera Interamericana, el valor es de Q 5.00, estos benefician a tres centros poblados: Chimiché, El Nanzal y La Pinada.

Así mismo, se encuentra el sindicato de Picoperos de San Pedro Necta con 30 miembros y servicio de mototaxis el cual tiene a su cargo el servicio de transporte entre la Cabecera Municipal y los centros poblados que carecen del mismo. Los pick-up son utilizados para el traslado de personas y productos de los centros poblados a la cabecera departamental y viceversa, el precio es en base a la distancia, cantidad y tipo de producto, con un cobro mínimo de Q.5.00 y un máximo de Q. 250.00.

## **1.9 SITUACION DEL MEDIO AMBIENTE**

La falta de cobertura y calidad de los servicios son algunas de las causas que ponen en riesgo la situación del medio ambiente; identificando lo siguiente:

En el Municipio no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas, por lo tanto estas son vertidas de forma directa al río San Pedro sin recibir ningún tratamiento, esta situación perjudica al medio ambiente, la emanación de olores fétidos y proliferación de enfermedades.

El Municipio cuenta con tren de aseo municipal para la recolección de basura en el área urbana, por medio de un pick-up que hace su recorrido 3 veces a la semana a un costo de Q. 6.00 a domicilios y Q. 8.00 a comercios y sin embargo, esta práctica no ha reducido la existencia de basureros no autorizados.

En el área rural la población quema la basura orgánica y la mayoría utilizan la inorgánica como abono para sus plantaciones.

La Municipalidad cuenta con un camión para recolectar los desechos sólidos, posteriormente los traslada a un vertedero ubicado en el cantón El Llano de la Cabecera Municipal, porque no existe una planta de tratamiento de desechos sólidos.

Debido a la carencia de drenajes en el área rural, se ha generado un alto grado de contaminación, porque las aguas servidas se acumulan en las calles, con mayor incidencia en época lluviosa.

Los ríos Selgua, Rancho Viejo, Nima, Rio Ocho, están contaminados por la desembocadura de aguas servidas y por basureros clandestinos, y deforestación por expansión de la frontera agrícola lo que ha provocado la destrucción de hábitat de la fauna silvestre.

La mayor parte de la producción agrícola se realiza sin prácticas de manejo de cultivo adecuadas, lo que provoca consecuencias negativas tales como: bajos rendimientos, pérdida del suelo por erosión, infertilidad de suelos y contaminación con agroquímicos.

#### **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Para que una sociedad tenga un desarrollo económico y social estable, necesita invertir en servicios básicos e infraestructura social y productiva. La Municipalidad debe atender las mismas, para que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Según investigación de campo se estableció que las condiciones de requerimientos de inversión social y productiva demandan cambios en beneficio

de la población. Las actividades productivas requieren apoyo de instituciones públicas y privadas, para realizar programas de capacitación que les permitan desarrollarla, con la finalidad de obtener mayor rendimiento en beneficio de su economía.



## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En este capítulo se presenta la situación del sistema financiero por los periodos correspondientes 2009 , 2010, 2011, 2012, 2013 y al 30 de septiembre 2014 de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, a través de la investigación y evaluación de la administración financiera municipal, y el uso adecuado del Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), en el análisis se evalúan las variables de presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles, registro y control de contribuyentes y el procedimiento de compras y contrataciones y otros que se determinen durante la investigación. Este análisis se realizara en los diferentes módulos y áreas financieras de la Municipalidad, y se evaluara al mismo tiempo el cumplimiento de los procedimientos.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

La Municipalidad para el adecuado y eficiente control de los recursos financieros que genera como ente autónomo y disponer de estos, cuenta con un sistema financiero compuesto por las diferentes unidades de la Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), quienes son responsables de la ejecución de los procesos, funciones y el adecuado aprovechamiento de los recursos. Este sistema está conformado por el módulo de contabilidad integrada, préstamos y donaciones, presupuesto y tesorería, que en conjunto forman este sistema financiero.

El Ministerio de Finanzas Públicas en observancia y cumplimiento al artículo 46 del Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y en coordinación con la Contraloría General de Cuentas, pone a disposición de las municipalidades del país el Manual de Administración Financiera Integrada

Municipal (MAFIM), este contiene la metodología presupuestaria apropiada para fortalecer los procesos operativos necesarios y así fortalecer los procedimientos de control que permitan a la administración municipal el cumplimiento de sus funciones eficientemente.

### **2.1.1. Presupuesto**

El presupuesto es un instrumento técnico financiero, donde se realizan estimaciones o cálculo aproximados de los ingresos y egresos durante un determinado periodo. Para el caso del sector público “Los presupuestos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de las estrategias de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen de parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su formal funcionamiento de los programas y proyectos e inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales”<sup>7</sup>.

En tal sentido el Presupuesto Municipal es la expresión formal de los recursos financieros destinados a la realización de actividades específicas durante un ejercicio fiscal y se utiliza como medio de planificación y control, e indica el origen y monto aproximado de los ingresos y el destino de los mismos, de manera que las cifras previstas sirvan de base para normar el desempeño futuro.

Contempla los ingresos corrientes y de capital que se estima percibir en el ejercicio fiscal y el límite máximo de los gastos que podrá ejecutar.

- **Base legal del presupuesto Municipal**

Está establecido en la literal b) del artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala que determina entre las funciones que les corresponde

---

<sup>7</sup>Congreso de la República de Guatemala. 1997. Ley Orgánica del presupuesto Decreto 101-97. Título II. Del Sistema Presupuestario. Capítulo I Disposiciones generales. Artículo 8.

a los municipios en su calidad de instituciones autónomas, la de obtener y disponer de sus recursos.

En las reformas al Código Municipal, Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala en el párrafo primero de su artículo 41, indica que el presupuesto municipal es uno, y en el deben de figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados, para el período correspondiente.

- **Presupuesto de ingresos**

Contiene todos aquellos ingresos de cualquier naturaleza que se estima percibir o recaudar durante el ejercicio fiscal, así como el financiamiento proveniente de instituciones financieras. Para la Municipalidad los ingresos provienen de: ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública, ingresos de operación, ingresos por renta de la propiedad, transferencias corrientes del sector privado y público, transferencias de capital del sector privado y del sector público, los excedentes de fondos que se estimen a la fecha de cierre del ejercicio anterior al que se presupuesta y los ingresos provenientes de préstamos contraídos con instituciones bancarias.

Los presupuestos de ingresos contendrán la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los montos estimados para cada una de ellas.

- **Presupuesto de egresos**

Contempla todos aquellos gastos autorizados que se estima se devengarán en el período; gastos que originen y se traduzcan en salidas de dinero en efectivo, según una estructura programática coherente con las políticas y planes de acción. De acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala en el artículo número trece

establece que los grupos de gastos contenidos en los presupuestos de egresos, expresan la especie o naturaleza de los bienes o servicios que se adquieren, así como la finalidad de las transferencias y otras aplicaciones financieras.

La Municipalidad estructura su presupuesto de acuerdo a lo que indica el artículo 42, Reformas al Código Municipal y dentro de su ejecución presupuestaria contempla los programas, subprogramas, proyectos y actividades tales como: actividades centrales, servicios públicos, salud y ambiente, gestión de educación, desarrollo urbano y rural, red vial, cultura y deportes, desarrollo urbano y rural y las amortizaciones de préstamos contraídos.

#### **2.1.1.1 Formulación**

El presupuesto municipal para su formulación conlleva una serie de procedimientos y pasos que deben cumplirse, como su fecha máxima para su aprobación y dependencia de gobierno para su presentación, tiempo de vigencia, la base para su elaboración y personas competentes involucradas.

Según el artículo 131 del Código Municipal, el alcalde, asesorado por la comisión de finanzas y por funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, formularán el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, en la primera semana del mes de octubre de cada año, quienes deberán tomar en consideración lo estipulado en el artículo 23 de las Reformas al Código Municipal Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República, donde indica que el Concejo Municipal contará con una Dirección Municipal de Planificación, el cual consolidará programas y proyectos de desarrollo del municipio, quien mantendrá actualizado el registro de necesidades identificadas priorizadas, así proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución, para ser incluidos en el presupuesto de cada año.

La formulación del presupuesto en el municipio de San Pedro Necta, inicia con el Concejo Municipal ya que recibe del Director Financiero Municipal, el presupuesto de ingresos y egresos de cada año, el cual aprueba o desaprueba según considera conveniente, una vez analizado amplia y detenidamente. El presupuesto contiene las consideraciones según la Dirección Municipal de Planificación de las necesidades priorizadas por las diferentes comunidades. Concluyendo todos los procedimientos legales y una vez aprobado el presupuesto se envía copia al Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Controlaría General de Cuentas, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Comisión de Finanzas del Congreso de la República.

Dentro de la investigación de campo se pudo observar, algunos requerimientos de comunidades que han sido incluidas en el presupuesto, como el caso de las peticiones para el mejoramiento de las carreteras, sugerencias tomadas en consideración en el periodo 2012, con la adquisición de maquinaria para el mejoramiento de las vías de acceso.

Para la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos de cada año se formulará con base a estimaciones y resultados de los últimos cinco años, de acuerdo a lo indicado en el Código Municipal artículo 128 Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

A continuación se presenta el detalle de los ingresos y egresos formulados para los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, del Municipio.

**Cuadro 9**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Formulación presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período 2009- 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
<b>Ingresos</b>										
<b>Ingresos propios</b>	<b>663,703</b>	<b>4</b>	<b>458,558</b>	<b>4</b>	<b>561,980</b>	<b>4</b>	<b>1,140,222</b>	<b>5</b>	<b>965,509</b>	<b>5</b>
Ingresos tributarios	26,510	0	28,050	0	30,850	0	98,357	0	99,810	0
Ingresos no tributarios	402,938	3	182,438	1	205,070	1	645,086	3	601,719	3
Vta. de bienes y servicios	69,420	0	73,320	1	114,860	1	104,435	0	51,500	0
Ingresos de operación	140,740	1	152,600	1	146,100	1	272,244	1	192,643	1
Rentas de la propiedad	24,095	0	22,150	0	65,100	0	20,100	0	19,837	0
<b>Transferencias</b>	<b>12,876,904</b>	<b>85</b>	<b>12,530,393</b>	<b>96</b>	<b>13,054,390</b>	<b>93</b>	<b>15,543,732</b>	<b>69</b>	<b>16,806,732</b>	<b>82</b>
Transferencias corrientes	1,797,739	12	1,812,083	14	1,669,574	12	1,924,277	9	2,048,111	10
Transferencias de capital	11,079,165	73	10,718,310	82	11,384,816	81	13,619,455	61	14,758,621	72
<b>Disminución otros activos</b>	<b>1,607,297</b>	<b>11</b>	<b>9,363</b>	<b>0</b>	<b>493,332</b>	<b>3</b>	<b>68,250</b>	<b>0</b>	<b>929,025</b>	<b>5</b>
Disminución otros activos	1,607,297	11	9,363	0	493,332	3	68,250	0	929,025	5
<b>Financiamiento</b>	-	<b>0</b>	-	<b>0</b>	-	<b>0</b>	<b>5,683,170</b>	<b>25</b>	<b>1,684,280</b>	<b>8</b>
Endeudamiento público	-	0	-	0	-	0	5,683,170	25	1,684,280	8
<b>Total de ingresos</b>	<b>15,147,904</b>	<b>100</b>	<b>12,998,314</b>	<b>100</b>	<b>14,109,702</b>	<b>100</b>	<b>22,435,374</b>	<b>100</b>	<b>20,385,546</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
<b>Funcionamiento</b>	<b>2,525,163</b>	<b>17</b>	<b>4,430,912</b>	<b>34</b>	<b>4,220,056</b>	<b>30</b>	<b>4,767,485</b>	<b>21</b>	<b>3,101,827</b>	<b>15</b>
Actividades centrales	2,525,163	23	2,333,948	22	2,324,601	20	3,205,385	24	2,293,461	16
Servicios públicos	-	0	2,096,964	20	1,895,455	17	1,562,100	11	808,366	5
<b>Inversión</b>	<b>12,622,741</b>	<b>83</b>	<b>8,567,402</b>	<b>66</b>	<b>9,889,647</b>	<b>70</b>	<b>17,421,048</b>	<b>78</b>	<b>14,842,040</b>	<b>73</b>
Salud y ambiente	1,372,126	12	-	0	-	0	908,197	7	1,390,158	9
Gestión de educación	4,352,533	39	4,293,647	40	3,358,980	30	6,071,849	45	4,561,783	31
Desarrollo urbano y rural	2,341,262	21	1,542,382	14	2,488,830	22	1,128,351	8	860,000	6
Red vial	4,556,820	41	2,731,373	25	4,041,836	36	9,312,651	68	7,105,599	48
Cultura y deportes	-	0	-	0	-	0	-	0	924,500	6
<b>Financiamiento</b>	-	<b>0</b>	-	<b>0</b>	-	<b>0</b>	<b>246,841</b>	<b>1</b>	<b>2,441,679</b>	<b>12</b>
Deuda Pública	-	0	-	0	-	0	246,841	2	2,441,679	17
<b>Total de egresos</b>	<b>15,147,904</b>	<b>100</b>	<b>12,998,314</b>	<b>100</b>	<b>14,109,702</b>	<b>100</b>	<b>22,435,374</b>	<b>100</b>	<b>20,385,546</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Estos son los montos formulados y aprobados por el Concejo Municipal con especial interés en los programas de inversión de educación y red vial; durante estos periodos la Municipalidad ha tenido modificaciones al presupuesto autorizado como sigue.

**Cuadro 10**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Presupuesto de Ingresos Vigente**  
**Período 2009- 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto asignado	Saldo de caja	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2009</b>					
Ingresos propios	390,520	-	273,183	663,703	4
Transferencias	8,229,537	4,358	4,643,009	12,876,904	85
Disminución otros activos	-	1,607,297	-	1,607,297	11
Endeudamiento público	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>8,620,057</b>	<b>1,611,655</b>	<b>4,916,192</b>	<b>15,147,904</b>	<b>100</b>
<b>Año 2010</b>					
Ingresos propios	411,370	-	47,188	458,558	4
Transferencias	8,228,270	-	4,302,123	12,530,393	96
Disminución otros activos	-	-	9,363	9,363	0
Endeudamiento público	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>8,639,640</b>	<b>-</b>	<b>4,358,674</b>	<b>12,998,314</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>					
Ingresos propios	388,980	-	173,000	561,980	4
Transferencias	9,210,338	-	3,844,052	13,054,390	93
Disminución otros activos	-	-	493,332	493,332	3
Endeudamiento público	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>9,599,318</b>	<b>-</b>	<b>4,510,384</b>	<b>14,109,702</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>					
Ingresos propios	388,980	-	751,242	1,140,222	5
Transferencias	9,210,338	-	6,333,394	15,543,732	69
Disminución otros activos	-	-	68,250	68,250	0
Endeudamiento público	-	-	5,683,170	5,683,170	25
<b>Total</b>	<b>9,599,318</b>	<b>-</b>	<b>12,836,056</b>	<b>22,435,374</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>					
Ingresos propios	450,000	-	515,509	965,509	5
Transferencias	11,470,518	-	5,336,214	16,806,732	82
Disminución otros activos	-	-	929,025	929,025	5
Endeudamiento público	-	-	1,684,280	1,684,280	8
<b>Total</b>	<b>11,920,517</b>	<b>-</b>	<b>8,465,028</b>	<b>20,385,546</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango.

Durante el año 2009 la Municipalidad tuvo saldo de caja proveniente del ejercicio anterior que representa 11% del total de ingresos vigentes; para el efecto la Municipalidad lo incluyo según los artículos 123 y 124 del Código Municipal, las modificaciones al presupuesto de cada año, representan 32%, 34% y 32% para los periodos 2009, 2010 y 2011 y para los periodo 2012 y 2013 57% y 42% del total de ingresos vigentes.

El presupuesto de egresos aprobados de igual forma tuvo modificaciones en estos periodos, los que se presentan a continuación:

**Cuadro 11**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Presupuesto de Egresos Vigentes**  
**Período 2009- 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2009</b>				
Funcionamiento	1,936,510	588,653	2,525,163	17
Inversión	6,683,548	5,939,193	12,622,741	83
Deuda Pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>8,620,058</b>	<b>6,527,846</b>	<b>15,147,904</b>	<b>100</b>
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	2,919,546	1,511,366	4,430,912	34
Inversión	7,720,095	2,847,307	8,567,402	66
Deuda Pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>8,639,641</b>	<b>4,358,673</b>	<b>12,998,314</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	3,287,486	932,570	4,220,056	30
Inversión	6,311,832	3,577,814	9,889,646	70
Deuda Pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>9,599,318</b>	<b>4,510,384</b>	<b>14,109,702</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	2,576,789	2,190,696	4,767,485	21
Inversión	6,765,529	10,655,519	17,421,048	78
Deuda Pública	-	246,841	246,841	1
<b>Total</b>	<b>9,599,318</b>	<b>12,836,056</b>	<b>22,435,374</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	2,999,453	102,374	3,101,827	15
Inversión	8,754,158	6,087,882	14,842,040	73
Deuda Pública	1,820,021	621,658	2,441,679	12
<b>Total</b>	<b>13,573,632</b>	<b>6,842,920</b>	<b>20,385,546</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango



El presupuesto formulado del periodo 2012, al igual que el presupuesto de ingresos tuvo modificaciones considerables ya que el monto de Q.12,836,056.00 representa 57% del total de egresos presupuestados. Los presupuestos aprobados de ingresos están formulados de manera que puedan cubrir el 100% de egresos presupuestado.

Todas las modificaciones realizadas al presupuesto fueron elaboradas y aprobadas por el Consejo Municipal, apegándose a lo estipulado en el artículo 133 del Código Municipal, decreto 12-2002 del Congreso de la República

#### **2.1.1.2 Ejecución**

La ejecución comprende el registro periódico de las operaciones de ingresos y erogaciones realizadas, de acuerdo a lo programado en el presupuesto; la ejecución presupuestaria municipal "es uno, y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente"<sup>8</sup> en tal sentido el registro periódico de los ingresos percibidos según su naturaleza y de los egresos tanto administrativos (Funcionamiento) como los realizados para la satisfacción de necesidades de la población (Inversión) deben de registrarse conforme a una estructura programática.

Los avance de los presupuestos es presentado cada cuatro meses por el alcalde al Concejo Municipal apegándose al artículo 135 del Código Municipal, y ante la Contraloría General de Cuentas, para su fiscalización.

- **Ingresos.**

Consiste en el registro oportuno de los recursos recaudados, y para el caso de la municipalidad de San Pedro Necta, sus ingresos provienen de cuatro fuentes que a continuación se detallan:

---

<sup>8</sup> Congreso de la República de Guatemala. 2010. Reformas al Código Municipal Decreto22.2010. Artículo 41

- **Ingresos propios**
- **Transferencias corrientes**
- **Transferencias de capital**
- **Endeudamiento municipal**

Los ingresos propios se clasifican en ingresos tributarios e ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública, ingreso de operación y rentas de la propiedad que comprenden: el cobro de IUSI, cobro de boletos de ornato, licencias de construcción, tasa municipal por alumbrado público, arrendamiento de inmuebles, feria titular, concesión de agua potable, tala de árboles, cobro de piso plaza, cementerio, extracción de basura entre otros; las transferencias corrientes son ingresos obtenidos del gobierno central y provienen del impuesto por circulación de vehículos, impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), ingresos para el funcionamiento administrativo de la Municipalidad; las transferencias de capital, clasificadas en: del sector privado, del sector público y donaciones de capital, y provienen del impuesto del petróleo y sus derivados para inversión, impuesto de circulación de vehículos para inversión, impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) para inversión, ingresos destinados a la ejecución de programas de desarrollo; y los ingresos provenientes de préstamos con instituciones financieras, para la ejecución de programas y el funcionamiento administrativo municipal.

A continuación se presenta cuadro presupuestario de ingresos por periodo, con montos autorizados y montos ejecutados de la Municipalidad, correspondiente a los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y al 30 de septiembre 2013.

**Cuadro 12**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2009</b>				
Ingresos propios	663,703	351,079	312,624	53
Transferencias	12,876,904	12,802,474	74,430	99
Disminución otros activos	1,607,297	-	1,607,297	0
Endeudamiento público	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>15,147,904</b>	<b>13,153,553</b>	<b>1,994,351</b>	<b>152</b>
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	458,558	419,408	39,150	91
Transferencias	12,530,393	11,097,773	1,432,620	89
Disminución otros activos	9,363	-	9,363	0
Endeudamiento público	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>12,998,314</b>	<b>11,517,181</b>	<b>1,481,133</b>	<b>180</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	561,980	511,478	50,502	91
Transferencias	13,054,390	12,129,620	924,770	93
Disminución otros activos	493,332	-	493,332	0
Endeudamiento público	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>14,109,702</b>	<b>12,641,098</b>	<b>1,468,604</b>	<b>184</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	1,140,222	1,073,817	66,405	94
Transferencias	15,543,732	14,529,898	1,013,834	93
Disminución otros activos	68,250	-	68,250	0
Endeudamiento público	5,683,170	5,683,170	-	0
<b>Total</b>	<b>22,435,374</b>	<b>21,286,885</b>	<b>1,148,489</b>	<b>188</b>
<b>Año 2013*</b>				
Ingresos propios	965,509	558,680	406,829	58
Transferencias	16,806,732	10,951,642	5,855,090	65
Disminución otros activos	929,025	-	929,025	0
Endeudamiento público	1,684,280	-	1,684,280	0
<b>Total</b>	<b>20,385,546</b>	<b>11,510,322</b>	<b>8,875,224</b>	<b>123</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

En la ejecución de estos periodos, se obtuvieron ingresos no formulados en el presupuesto lo que ha contribuido a que la Municipalidad halla percibió ingresos

no contemplados en su formulación, tal es el caso de las transferencias de capital recibidas del año 2010 que obtuvo incremento en las transferencias de capital por Q.581,783 del sector privado para proyectos de inversión Q.45,000.00, del sector público proveniente del impuesto del petróleo y sus derivados Q.8,964.00 y del impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para inversión Q.527,819.00 Sin embargo en los ingresos autorizados de entidades descentralizadas como el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural se recibió Q.1,295,000.00 de menos según lo formulado y autorizado. Para el período 2013, se recibió de las trasferencias de capital del sector publico Q.522,856.00 del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural como ingreso adicional ya que la Municipalidad no tiene contemplado dentro su presupuesto percibir este monto. Los ingresos propios generados por la Municipalidad también tuvo alzas, tal es el caso del periodo 2011 que recaudo Q.152,74.00 de otros ingresos, y Q.43,837.00 de ingresos por la feria titular ya que se tenía contemplado en el presupuesto el ingreso de Q. 26,000.00 y obtuvo Q.69,837.00, también se percibió Q.79,025.00 por el arrendamiento de locales municipales y Q.19,705.00 por cobro de boletos de ornato, así como otros menores.

El periodo 2012 fue según análisis realizado el año con menor porcentaje por ejecutar ya que este representa 5%, los períodos 2009, 2010 y 2011 son los presupuestos con mayor ingresos por percibir y estos representan 13%, 11% y 10% del total no recaudado, el periodo 2013 tiene pendiente por ejecutar 44% al 30 de septiembre 2013.

Se presenta a continuación el comportamiento de ingresos propios generados por la Municipalidad, durante los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

**Cuadro 13**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Ingresos tributarios	45,745	64,740	51,543	100,316	90,404
Ingresos no tributarios	165,511	286,870	320,094	646,367	305,372
Venta de bienes y servicios	50,442	15,360	64,712	81,007	5,815
Ingresos de operación	68,488	46,673	65,594	225,321	137,999
Rentas de la propiedad	20,893	5,765	9,535	20,806	19,090
<b>Total</b>	<b>351,079</b>	<b>419,408</b>	<b>511,478</b>	<b>1,073,817</b>	<b>558,680</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos propios son generados y recaudados por la Municipalidad en la prestación de diversos servicios y venta de bienes; durante los últimos cinco años los ingresos no tributarios han generado 47%, 68%, 63%, 60% y 55% y los ingresos de operación han contribuido con 20%, 11%, 13%, 21% y 25% del total de ingresos propios, estos son dos de los más importantes para la Municipalidad por el monto percibido y que aportan para el funcionamiento municipal.

En los siguientes cuadros se presentan con más detalle los ingresos clasificados según su naturaleza, por la municipalidad, recaudados durante los últimos períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

**Cuadro 14**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Impuestos directos</b>	<b>95</b>	<b>5,846</b>	<b>5,364</b>	<b>7,541</b>	<b>5,899</b>
Sobre la tenencia de patrimonio	80	5,801	5,364	7,321	5,889
Ingresos varios municipales	15	45		220	10
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>73</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>211</b>	<b>337</b>
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>73</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>61</b>	<b>337</b>
Sobre establecimientos comerciales	73	36	12	61	37
Sobre establecimientos industriales	-	-	-	-	300
Sobre diversiones y espectáculos	-	-	4	-	-
Sobre establecimientos de servicios	-	-	-	150	-
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>45,577</b>	<b>58,858</b>	<b>46,163</b>	<b>92,564</b>	<b>84,168</b>
Otros arbitrios municipales	45,577	58,858	46,163	92,564	84,168
<b>Total</b>	<b>45,745</b>	<b>64,740</b>	<b>51,543</b>	<b>100,316</b>	<b>90,404</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Estos representan 13%, 15%, 10%, 9% y 16% del total de ingresos generados por la Municipalidad durante los periodos analizados, y son los otros arbitrios municipales que contempla la venta de boletos de ornato y las multas que genera, los que logran mayor recaudación. Dentro de los impuestos directos el cobro sobre la tenencia de patrimonio, que incluye la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles UI SI, ha generado ingresos importantes a partir del período 2010 pero con un menor porcentaje de participación.

Dentro de esta clasificación de ingresos están contemplado los cobros a establecimientos comerciales tales como: pulperías, establecimientos industriales, fabricas de tejido, cobros a las empresas de cable, sin embargo la Municipalidad no los ha realizado; así como a establecimientos de servicios, dentro de estos a las oficinas contables, no obstante este tipo de ingreso no se ha recaudado, únicamente se realizo en el año 2012.

A continuación se detalla la integración de los ingresos no tributarios captados por la Municipalidad.

**Cuadro 15**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Tasas</b>	<b>1,215</b>	<b>48,185</b>	<b>390</b>	<b>361,798</b>	<b>108,540</b>
Tasas y licencias varias	1,215	48,185	390	361,798	108,540
<b>Arrend. de edificios, eq. e instalaciones</b>	<b>71,035</b>	<b>138,445</b>	<b>97,125</b>	<b>138,100</b>	<b>81,950</b>
De edificios y viviendas	71,035	138,445	97,125	138,100	81,950
<b>Multas</b>	<b>5,810</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>
Originadas en ingresos no tributarios	5,810	4	-	2,000	-
<b>Otros ingresos no tributarios</b>	<b>87,451</b>	<b>100,236</b>	<b>222,579</b>	<b>144,469</b>	<b>114,882</b>
Otros ingresos no tributarios	87,451	100,236	222,579	144,469	114,882
<b>Total</b>	<b>165,511</b>	<b>286,870</b>	<b>320,094</b>	<b>646,367</b>	<b>305,372</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos no tributarios son obtenidos por el cobro de tasas y licencias viarias como: licencias de construcción y el cobro de la tasa municipal de alumbrado público, que durante el año 2012 captó 56% del total de estos ingresos, sin embargo en los otros períodos no fue recaudado. El arrendamiento de edificios comprende: los ingresos por el alquiler del salón municipal y alquiler de locales, que aportan un monto considerable para la Municipalidad y representan 43%, 48%, 30%, 21% y 27% del total de ingresos no tributarios.

Los otros ingresos no tributarios comprende la recaudación de espacios por la celebración de la feria titular y otros ingresos diversos, que durante estos años han aportado para la Municipalidad 53%, 35%, 70%, 22% y 38% del total de ingresos no tributarios.

**Cuadro 16**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>50,442</b>	<b>15,360</b>	<b>64,712</b>	<b>81,007</b>	<b>5,815</b>
Certificados varios	-	-	-	10	-
Licencias	4,185	1,005	45,310	55,135	-
Zarabandas	-	40	-	-	-
Pesas y Medidas	65	75	72	72	60
Concesión de Servicios de Agua	5,000	5,600	13,000	19,890	3,990
Instalación de agua potable	-	-	-	-	700
Cartas de Ventas	60	20	20	750	-
Estacionamiento de vehículos	-	4,200	300	300	-
Tala de Arboles	1,035	475	25	200	395
Reposición de cedulas de vecindad	15,920	-	-	-	-
Concesión de Drenajes	5,100	3,915	5,955	4,650	600
Remedida de terrenos	15	-	-	-	-
Otros ing. por serv. Administ. Munic.	19,062	30	30	-	-
<b>Total</b>	<b>50,442</b>	<b>15,360</b>	<b>64,712</b>	<b>81,007</b>	<b>5,815</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Esta recaudación comprende los servicios administrativos municipales prestados a la población, entre los más significativos están: la concesión de agua que representa 36% y 69% en los periodos 2010 y 2013 y la concesión de drenajes que para el periodo 2010 significo 25% del total de ingresos.

Las licencias de igual forma para los periodos 2011 y 2012 representan 70% y 68% del total de la recaudación de servicios. La recaudación por reposición de cedulas de vecindad fue únicamente en el año 2009 ingresando para la Municipalidad Q.15,920.00.00. que representa 32% del total de ingresos por servicios.



**Cuadro 17**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Venta de bienes</b>	<b>20,045</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>43</b>
Venta de abono orgánico	4	-	8	-	31
Venta de arboles para siembra	7,580	-	-	-	-
Venta de arboles en pie	7,931	-	-	-	-
Venta de agua potable para tanques	8	-	24	-	12
Venta de carnet de cedula de vecindad	4,522	-	-	-	-
<b>Venta de servicios</b>	<b>48,443</b>	<b>46,673</b>	<b>65,562</b>	<b>225,321</b>	<b>137,956</b>
De Alumbrado Particular	-	-	-	-	4
Canon de Agua	-	18,574	24,816	40,536	34,166
Piso de Plaza	29,874	10,990	21,703	64,559	27,925
Cementerio	8,775	5,315	7,339	3,060	1,980
Baños y Sanitarios Municipales	-	-	820	68,046	38,792
Extracción de Ripio y basura	9,249	11,794	10,884	13,576	8,206
Piscina Municipal	10	-	-	1,026	3,021
Peaje	-	-	-	25,344	23,862
Otros Ingresos Por Servicios Públicos	535	-	-	9,174	-
<b>Total</b>	<b>68,488</b>	<b>46,673</b>	<b>65,594</b>	<b>225,321</b>	<b>137,999</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Durante el período 2009 la administración pública puso a disposición de la población arboles con el objeto de reforestar las tierras, situación que no se dio en los otros años. La venta de servicios son los más significativos ya que representa 71%, 100%, 100%, 100% y 100% en los últimos cinco años. El cobro por piso plaza, y el cobro por canon de agua, cuenta con mayor recaudación y son los más regulares durante los últimos cinco años, seguido por la extracción de ripio y basura, y a partir del año 2012, se está cobrando peaje, para el ingreso a la cabecera municipal.

**Cuadro 18**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Intereses</b>					
Intereses generados por cuentas Monetarias	20,893	5,765	9,535	20,806	19,090
<b>Total</b>	<b>20,893</b>	<b>5,765</b>	<b>9,535</b>	<b>20,806</b>	<b>19,090</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Estos comprenden los intereses percibidos por las cuentas monetarias que la Municipalidad posee en el Banco de Desarrollo Rural. Los ingresos más representativos fueron en los años 2009, 2012 y 2013, estos son los ingresos que aportan menos al total de recursos municipales ya que representan del total de recursos propios 6%, 1%, 2%, 2% y 3%. Sin embargo estos están condicionados al saldo mensual de las cuentas monetarias que posee la Municipalidad.

Estos ingresos percibidos y generados por La Municipalidad por la prestación de diferentes servicios y venta de bienes diversos, son fuente importante de recursos; sin embargo los más significativos son los recibidos del gobierno central por mandato constitucional destinados para funcionamiento y para inversión, clasificados: en transferencias corrientes y transferencias de capital los que se presentan a continuación.

**Cuadro 19**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Transferencias corrientes	1,606,290	1,539,152	1,668,686	1,925,582	1,527,462
Transferencias de capital	11,196,184	9,558,621	10,460,934	12,604,316	9,424,180
<b>Total</b>	<b>12,802,474</b>	<b>11,097,773</b>	<b>12,129,620</b>	<b>14,529,898</b>	<b>10,951,642</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Las transferencias son aquellas que reciben las Municipalidades del Gobierno Central, pero está condicionado su destino o uso por mandato contenido en la Constitución Política de la República o en las leyes ordinarias, al indicar el destino de por lo menos 90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura, y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes y 10% para ser utilizado para financiar gastos de funcionamiento.

La Municipalidad se ha apegado a lo formulado por la Constitución Política de la Republica ya que para el funcionamiento administrativo a designado 13%, 14%, 14%, 13% y 14% del total de transferencias recibidas y para proyectos de inversión 87%, 86%, 86%, 87% y 86%.

En el siguiente cuadro se detallan las transferencias recibidas por la Municipalidad destinadas a funcionamiento durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 su comportamiento y análisis durante los períodos indicados.

**Cuadro 20**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Del Sector privado</b>	-	-	-	<b>925</b>	-
Aporte del Comité de Feria	-	-	-	925	-
<b>Del Sector publico</b>	<b>1,606,290</b>	<b>1,539,152</b>	<b>1,668,686</b>	<b>1,924,657</b>	<b>1,527,462</b>
Impto. circulación de vehículos para Situado	8,434	7,695	8,250	13,502	21,793
Constitucional	469,376	465,651	552,465	520,040	427,962
Impto. único	1,028	-	-	-	-
Impto. al Valor Agregado (IVA-PAZ)	1,127,452	1,065,806	1,107,971	1,391,115	1,077,707
<b>Total</b>	<b>1,606,290</b>	<b>1,539,152</b>	<b>1,668,686</b>	<b>1,925,582</b>	<b>1,527,462</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Este cuadro refleja que, el Impuesto Al Valor Agregado (IVA-PAZ) es la mayor aportación que recibe la Municipalidad de parte del Gobierno central para funcionamiento; en base a este análisis se refleja una baja aportación en los periodos 2010 y 2011, en comparación a los otros periodos, ya que el aporte recibido fue de 69% y 66% respectivamente en relación al total del transferencias corrientes.

Las transferencias recibidas del situado constitucional, al igual que el IVA-PAZ, en los periodos 2009 y 2012 han sido los años con menor aporte en comparación a los otros años, ya que representan 29% y 27% respectivamente, del total de transferencias para funcionamiento.

En el siguiente cuadro se detallan las transferencias de capital destinadas a programas de inversión durante los últimos cinco años, en el que se establece el comportamiento de estos durante los periodos indicados.

**Cuadro 21**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Del Sector privado</b>	<b>273,183</b>	<b>45,000</b>	-	-	-
De empresas privadas	273,183	-	-	-	-
De Personas P/Proyectos y Obras de Inversión	-	45,000	-	-	-
<b>Del Sector publico</b>	<b>10,923,001</b>	<b>9,513,621</b>	<b>10,234,309</b>	<b>12,604,316</b>	<b>9,424,180</b>
<b>De la administración central</b>	<b>8,113,460</b>	<b>8,218,621</b>	<b>8,202,797</b>	<b>9,527,540</b>	<b>8,048,894</b>
Situado Constitucional para inversión	4,224,383	4,190,855	4,127,981	4,680,359	3,851,656
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	177,337	171,322	147,718	147,241	114,203
Impuesto de circulación de vehículos para inversión	328,901	300,136	321,784	526,595	849,915
Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para inversión	3,382,356	3,556,308	3,605,314	4,173,345	3,233,120
Impuesto único sobre inmuebles para inversión	483	-	-	-	-
<b>De entidades descentralizadas y autónomas no financieras</b>	<b>2,809,541</b>	<b>1,295,000</b>	<b>2,031,512</b>	<b>3,076,776</b>	<b>1,375,286</b>
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	2,809,541	1,295,000	2,031,512	3,076,776	522,856
CODEDE IVA PAZ					852,430
<b>De organismos e instituciones internacionales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>226,625</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donación mejoramiento sistema de agua población urbana	-	-	226,625	-	-
<b>Total</b>	<b>11,196,184</b>	<b>9,558,621</b>	<b>10,460,934</b>	<b>12,604,316</b>	<b>9,424,180</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Durante estos años la Municipalidad ha recibido por concepto de transferencias de capital para inversión, 98%, 100%, 100%, 100% y 100% del sector público; y durante los años 2009 y 2010 de instituciones privadas y únicamente durante en

el año 2011 la Municipalidad recibió fondos de instituciones internacionales que fue utilizado para el tratamiento y mejoramiento del sistema de agua para el área urbana.

El mayor aporte es producto de las transferencias recibidas del situado constitucional, seguido por los ingresos obtenidos por concepto de IVA-PAZ, y por los recibidos del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.

- **Gastos.**

La ejecución presupuestaria de egresos de la Municipalidad de San Pedro Necta, está clasificada y agrupada en tres grandes programas, que son:

- **Funcionamiento**
- **De inversión**
- **Endeudamiento municipal**

El programa de funcionamiento que comprende las actividades centrales llevadas a cabo directamente por la Municipalidad, y cuya finalidad es el funcionamiento y la prestación de los servicios internos de la misma, sean estos administrativos o técnicos.

El programa de inversión está constituido por los proyectos de formación de capital físico, tales como construcciones de cualquier clase, compra de maquinaria, equipos, terrenos. Etc. y dentro de esta clasificación la Municipalidad contemplado: los servicios públicos municipales, mantenimiento de las condiciones de salud y ambiente, gestión a la educación, desarrollo urbano y rural, red vial, cultura y deportes y el programa de deuda municipal, cuyo objetivo es atender la amortización del capital de la deuda pública interna y el pago de intereses de la misma, cada uno de estos programas están clasificados con sus subprogramas respectivamente.

El programa de endeudamiento municipal que comprende los préstamos contraídos con las instituciones financieras, contraídas por la Municipalidad para el logro de sus objetivos.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos de la Municipalidad, clasificado en funcionamiento, inversión y deuda.

**Cuadro 22**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2009</b>				
Funcionamiento	2,525,163	2,382,813	142,350	94
Inversión	12,622,741	12,285,218	337,523	97
Deuda pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>15,147,904</b>	<b>14,668,031</b>	<b>479,873</b>	<b>97</b>
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	4,430,912	4,029,593	401,319	91
Inversión	8,567,402	6,996,038	1,571,364	82
Deuda pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>12,998,314</b>	<b>11,025,631</b>	<b>1,972,683</b>	<b>85</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	4,220,056	4,007,856	212,200	95
Inversión	9,889,646	9,007,196	882,450	91
Deuda pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>14,109,702</b>	<b>13,015,052</b>	<b>1,094,650</b>	<b>92</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	4,767,485	4,508,983	258,502	95
Inversión	17,421,048	14,402,147	3,018,901	83
Deuda pública	246,841	245,857	984	0
<b>Total</b>	<b>22,435,374</b>	<b>19,156,987</b>	<b>3,278,387</b>	<b>85</b>
<b>Año 2013*</b>				
Funcionamiento	3,101,827	2,563,848	547,979	83
Inversión	14,842,040	6,858,665	7,983,375	46
Deuda pública	2,441,679	1,547,117	894,562	63
<b>Total</b>	<b>20,385,546</b>	<b>10,969,630</b>	<b>9,415,916</b>	<b>54</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

El monto ejecutado por el programa de inversión ha representado 84%, 63%, 69%, 75% y 62% del total de la ejecución de egresos, durante los últimos cinco años, y son los subprogramas de gestión de educación y red vial los de mayor erogación, por la necesidad de construcción y remodelación de centros educativos, y por el mantenimiento y mejoramiento de caminos del Municipio.

Las actividades de funcionamiento también tienen porcentaje significativo en la ejecución de egresos ya que durante los últimos cinco periodos, éstos representan 16%, 37%, 31%, 24% y 23% del total de erogaciones. Durante los periodos 2012 y 2013 del total de egresos autorizados la amortización por el financiamiento representa 1% y 15%. El periodo que según la ejecución de programas de inversión y gastos administrativos tuvo el porcentaje menor por ejecutar es el periodo 2009 con 3%, y los periodos 2010 y 2012 fueron los años que según la ejecución presupuestaria de egresos tuvieron 15% por ejecutar. Al 30 de septiembre de 2013 la Municipalidad tiene por ejecutar 46% de egresos por ejecutar.

El presupuesto de egresos que más se acercó a lo presupuestado fue el año 2009 ejecutando 97%, seguido el año 2011 con 92% de ejecución, y los periodos 2010 y 2012 con 85% ejecutado.

La amortización del préstamo bancario autorizado adquirido en el período 2012, se ejecutó en cien por ciento; y el monto autorizado para amortizar el préstamo para el periodo 2013 a la fecha del trabajo de campo se ha ejecutado 63%.

Se presenta a continuación análisis de la ejecución por programa, durante los últimos cinco años de la Municipalidad.



**Cuadro 23**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos – Funcionamiento**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Actividades centrales</b>	<b>2,382,813</b>	<b>2,146,011</b>	<b>2,239,952</b>	<b>3,033,149</b>	<b>1,776,105</b>
Consejo y secretaria municipal	714,193	800,573	845,716	1,083,729	762,666
Serv. Administ. y financ.	1,668,620	-	-	-	-
Alcaldía municipal	-	639,398	658,732	1,055,851	265,500
Dirección de AFIM	-	382,223	463,280	563,161	470,290
DMP	-	180,111	177,300	222,539	105,749
Oficina municipal de la mujer	-	83,706	94,924	107,869	110,700
Oficina de servicios públicos	-	-	-	-	61,200
Aporte fijo MAMSOHUE.	-	60,000	-	-	-
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>-</b>	<b>1,883,582</b>	<b>1,767,904</b>	<b>1,475,834</b>	<b>787,743</b>
Técnico forestal	-	-	-	-	41,625
Casa de posadas	-	-	-	-	35,269
Fontanería municipal	-	78,739	82,019	146,882	93,442
Policía municipal	-	268,298	301,695	384,132	360,674
Oficina de servicios públicos	-	-	-	178,581	-
Serv. sanitarios y centro recreativo	-	-	-	-	78,271
Tren de aseo y des. sólidos	-	215,341	286,767	632,232	178,462
Estudio diseño y planific. de proyectos	-	-	30,000	134,007	-
Estudios pre-inversión proyecto de salud y servicios	-	117,500	-	-	-
Apoyo, rep. Y mant. Proy. de salud y servicios	-	93,472	-	-	-
Const. y ampliación proyecto de agua	-	33,020	-	-	-
Reforestación astilleros municipales	-	7,673	-	-	-
Electrificación caseríos	-	83,340	-	-	-
Mejoramiento, rep. menores y estudios de pre inversión	-	-	529,606	-	-
Const. sistema de agua potable	-	410,563	87,817	-	-
Construcción de letrinas	-	575,636	-	-	-
Mejor. sistema de agua potable población urbana	-	-	450,000	-	-
<b>Total</b>	<b>2,382,813</b>	<b>4,029,593</b>	<b>4,007,856</b>	<b>4,508,983</b>	<b>2,563,848</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los montos ejecutados para el funcionamiento administrativo municipal, se dividen en: actividades centrales y servicios públicos municipales y son los servicios administrativos los que representa 100%, 53%, 56%, 67% y 69% del total de egresos por funcionamiento. Durante el período 2009 no se contaba con una clasificación adecuada que ayude a determinar montos precisos ejecutados en las diferentes oficinas municipales, ya que únicamente contaba con el subprograma de consejo y secretaria municipal y todas las erogaciones de las otras oficinas eran registrados en el subprograma de servicios administrativos y financieros.

La Municipalidad a partir del período 2013, tiene designado para la oficina técnica forestal, y para la casa de posadas un subprograma específico, situación que en los años anteriores no se tenía, lo que ayuda a tener una mejor clasificación y determinar puntualmente el destino de los recursos. Los fondos destinados para la fontanería municipal, la policía municipal, y el tren de aseo, durante estos años han venido en aumento.

En el periodo 2010 fue ejecutado Q.335,005.00 y en el 2011 Q.647,423.00, erogaciones destinadas al: estudio de pre inversión, apoyo reparación y mantenimiento de proyectos de salud, construcción y ampliación de proyectos de agua, electrificación, que a partir del periodo 2012, están clasificados en el programa de cobertura de salud y ambiente. Adicionalmente en el año 2010, dentro de los servicios públicos municipales están registrados Q.986,199 que corresponde a la construcción de sistemas de agua potable y construcción de letrinas y Q.450,000 en el año 2011, que corresponde a la construcción y mejoramiento del sistema de agua potable en el área urbana.

Los montos ejecutados destinados a inversión por la Municipalidad, son los siguientes.

**Cuadro 24**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos – Inversión**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Mant. de las condiciones de salud y ambiente	1,230,418	-	-	898,872	256,992
Gestión a la educación	4,341,395	3,520,382	2,756,064	5,102,174	1,782,090
Desarrollo urbano y rural	2,287,549	769,503	2,212,080	1,060,753	234,765
Red Vial	4,425,855	2,706,153	4,039,052	7,340,348	4,237,506
Cultura y deportes	-	-	-	-	347,312
<b>Total</b>	<b>12,285,218</b>	<b>6,996,038</b>	<b>9,007,196</b>	<b>14,402,147</b>	<b>6,858,665</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La Municipalidad ha realizado diversas obras para el beneficio de las comunidades, los más importantes según ejecución de montos son: gestión a la educación, ya que este tipo de proyectos de inversión representan 35%, 50%, 31%, 35% y 26% del total de programas de inversión. Los años 2012 y 2009 son los periodos con mayor monto ejecutado. La red vial tiene 36, 39%, 45%, 51% y 62% de participación en inversión.

Los montos destinados y ejecutados para el subprograma de desarrollo urbano y rural, al igual que los anteriores tiene un papel importante en la Municipalidad ya que contribuyen al desarrollo de las comunidades con programas de interés común, como para la compra de terreno para proyectos municipales, así como diversas contrataciones como la construcción de perímetro del cementerio municipal, mejoramiento de campo municipal, construcciones de redes eléctricas, etc.

La Municipalidad durante los dos últimos años ha recurrido a financiamientos externos, apegándose a lo establecido en Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República, reformas al Código Municipal, artículo número 30,

donde estipula que las municipalidades, para el logro de sus fines, podrán contratar préstamos cumpliendo con los requisitos legales establecidos para el efecto deberán observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en que incurren no afecte ni comprometa las finanzas públicas nacionales. Para el efecto se presenta el siguiente cuadro.

**Cuadro 25**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Préstamo gasto de funcionamiento, salarios</b>	-	-	-	<b>80,638</b>	<b>535,139</b>
Intereses por préstamo del sector	-	-	-	11,139	321,785
Amortización de préstamo	-	-	-	69,499	213,354
Convenio plan de prestaciones	-	-	-	-	-
<b>Préstamo para compra de maquinaria pesada</b>	-	-	-	<b>165,220</b>	<b>1,011,979</b>
Intereses por préstamo del sector				31,684	155,657
Amortización de préstamo del sector				133,536	856,322
<b>Total</b>	-	-	-	<b>245,858</b>	<b>1,547,118</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La Municipalidad, en el período 2012, adquirió un préstamo para pago de sueldos por Q.662,320 y para compra de maquinaria para el mantenimiento de las vías de acceso para las comunidades por Q.5,020,850.00 para un total de Q.5,683,170.00 del cual se ha amortizado al 30 de septiembre 2013 el monto de Q.1,272,711.00 con saldo pendiente de Q.4,410,458.00.

### **2.1.1.3 Liquidación**

Este contempla todas las operaciones ejecutadas y presenta el resultado final de cada reglón presupuestado al final de cada periodo. “El ejercicio fiscal del presupuesto y la contabilidad municipal principian el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año”<sup>9</sup>.

“Las acreedurías que hayan quedado pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior, podrán pagarse en el curso del ejercicio fiscal vigente y el gasto se imputará al renglón de gasto correspondiente, el cual deberá contar con asignación para el efecto”<sup>10</sup>.

Se pudo observar que al final de cada periodo se elabora y se envía un oficio al Ministerio de Finanzas Publicas, en el que se detallan los saldos en caja si los hubiera, así como el detalle de los gastos no ejecutados en el periodo, trasladándolos según solicitud al siguiente periodo fiscal e incluirlo en el presupuesto del año siguiente, apegándose a los lineamientos de la ley correspondiente.

### **2.1.2. Contabilidad integrada**

El sistema de contabilidad integrada; es el conjunto de principios, normas, recursos y procedimientos que consideran regulaciones jurídicas técnicas y/o prácticas administrativas utilizadas para evaluar, procesar y exponer los hechos económicos que afecten o que puedan afectar el patrimonio de las entidades del sector público.

La información contable permite el registro sistemático de las diferentes transacciones municipales, que reflejados en los estados financieros y flujo de

---

<sup>9</sup>Congreso de la República de Guatemala. 2002. Código Municipal Decreto 12-2002. Título VI. Presupuesto municipal. Capítulo IV Finanzas municipales. Artículo 125

<sup>10</sup>Manual de Información Financiera Integrada Municipal MAFIM. 2006. Segunda versión. Página 59

fondos, generan información transparente y oportuna del destino y fuente de los ingresos y egresos expresados en términos monetarios, para la toma de decisiones a diferentes niveles de la administración pública.

La Municipalidad para generar y presentar la información contable utiliza el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), que tiene por objeto el establecimiento de bases funcionales y organizacionales del diseño, implementación y operación del Sistema de Contabilidad Integrada en la Municipalidad.

#### **2.1.2.1. Ingresos**

Los ingresos recaudados por la Municipalidad, están compuestos por los diferentes recursos, fuentes o entradas de dinero captados por los diferentes mecanismos empleados y permitidos por la ley que involucran recursos que, aunque no generan un producto, si dan lugar a un flujo financiero que se registra en el presupuesto.

Según el Decreto Número 22-2010 Reformas al Código Municipal del Congreso de la República de Guatemala, artículo 100 los ingresos provienen de diferentes fuentes y la Municipalidad de San Pedro Necta, los clasifica en:

- **Ingresos tributarios**

Se generan por la aplicación de los planes tributarios que las municipalidades establecen con la aprobación del Congreso de la República, los cuales son destinados al sostenimiento del gasto público municipal, con el objeto de obtener y disponer de recursos para el cumplimiento de sus fines, que provienen de: impuestos, arbitrios, tasas municipales y contribuciones, clasificados en: impuestos directos e indirectos., los directos incluyen cobro por concepto de IUSI, y sus respectivas multas, los indirectos comprenden: arbitrios municipales,

tales como el cobro por boleto de ornato, cobro a establecimientos comerciales y establecimiento de servicios.

- **Ingresos no tributarios**

Son los que perciben las municipalidades por el desarrollo o prestación directa de una actividad o servicio municipal. Son todos aquellos ingresos provenientes de fuentes no impositivas, y la Municipalidad las clasifica en: tasas, arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones, multas y otros ingresos no tributarios como los obtenidos por la feria municipal.

- **Venta de bienes y servicios de la administración pública**

En esta clasificación, la Municipalidad registra los ingresos por concepto de: venta de servicios, tales como concesión de servicios de agua, concesión de drenajes, instalación de agua potable, entre los más importantes.

- **Ingresos de operación**

Son ingresos captados por: venta de bienes, como la venta de insumos agrícolas; venta de servicios: el ingreso captado por el alumbrado público, los ingresos por el canon de agua, piso plaza, cementerio, baños sanitarios, y la extracción de ripio y basura.

- **Rentas de la propiedad**

La Municipalidad realiza el registro en esta clasificación, los ingresos por concepto de intereses generados y devengados por los fondos depositados de las cuatro cuentas bancarias que la Municipalidad posee en el Banrural.

- **Transferencias corrientes**

Son los fondos o recursos que el Gobierno Central traslada a la Municipalidad, en cumplimiento de leyes específicas. Proviene de la recaudación de impuestos, cuyo destino es para gastos de funcionamiento; también se incluyen

en este rubro las transferencias del sector privado tales como aportes y donaciones.

- **Transferencias de capital**

Son todos los ingresos que percibe la Municipalidad como producto de las transferencias del gobierno central cuyo destino, es cubrir programas de inversión, obras de infraestructura, programas y proyectos de educación y salud, etc. La Municipalidad los clasifica en transferencias del Sector privado y transferencias del sector público, de acuerdo al origen de las transferencias.

- **Endeudamiento público interno**

Se realiza en esta clasificación el ingreso por concepto de préstamos contraídos con las instituciones bancarias.

Se presenta detalle de los ingresos captados por la Municipalidad durante los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, destinados al funcionamiento y a proyectos de inversión.



**Cuadro 26**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2009**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	45,745	45,745	-
Ingresos no tributarios	165,511	165,511	-
Vta. de bienes y servicios	50,442	50,442	-
Ingresos de operación	68,488	68,488	-
Rentas de la propiedad	20,893	20,893	-
Transferencias corrientes	1,606,290	1,606,290	-
Transferencias de capital	11,196,184	-	11,196,184
Disminución otros activos	-	-	-
Endeudamiento público	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>13,153,553</b>	<b>1,957,369</b>	<b>11,196,184</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

De los ingresos percibidos durante el período 2009, 15% fue destinado al funcionamiento y 85% a proyectos de inversión. Los aportes recibidos del Gobierno Central representan el mayor ingreso para la Municipalidad ya que representan 97% del total de ingresos para este periodo. Las transferencias de capital son las más significativas. Las transferencias corrientes representan 12% del total de ingresos, destinadas en su totalidad al funcionamiento administrativo. Del total de la recaudación de ingresos propios que ascendieron a Q.351,079.00 se destino Q.351,079.00 que representa 100% de esta recaudación; las transferencias recibidas del Gobierno Central fueron por Q.12,802,474.00 y del total de estos ingresos 87% está destinado a proyectos de inversión y 13% para funcionamiento.

**Cuadro 27**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2010**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	64,740	64,740	-
Ingresos no tributarios	286,870	286,870	-
Vta. de bienes y servicios	15,360	15,360	-
Ingresos de operación	46,673	46,673	-
Rentas de la propiedad	5,765	5,765	-
Transferencias corrientes	1,539,152	1,539,152	-
Transferencias de capital	9,558,621	-	9,558,621
Disminución otros activos	-	-	-
Endeudamiento público	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>11,517,181</b>	<b>1,958,560</b>	<b>9,558,621</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos percibidos por la Municipalidad durante el período 2010, 83% está destinado a proyectos de inversión, los ingresos por transferencias recibidas es de Q.11,097,773.00 que representan 96% del total de ingresos, los aportes recibidos del Gobierno Central con respecto al año anterior tuvo una disminución de Q.1,704,700.00; principalmente en las transferencias de capital recibidas, la recaudación de ingresos generados por la Municipalidad fue de Q.419,407.00, y destinados en su totalidad al funcionamiento, la recaudación de ingresos propios de este periodo se incrementó en Q.68,328.00, específicamente en el incremento en los ingresos no tributarios. Las transferencias de capital representan 83% del total de ingresos.

**Cuadro 28**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	51,543	51,543	-
Ingresos no tributarios	320,094	320,094	-
Vta. de bienes y servicios	64,712	64,712	-
Ingresos de operación	65,594	65,594	-
Rentas de la propiedad	9,535	9,535	-
Transferencias corrientes	1,668,686	1,668,686	-
Transferencias de capital	10,460,934	-	10,460,934
Disminución otros activos	-	-	-
Endeudamiento público	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>12,641,098</b>	<b>2,180,164</b>	<b>10,460,934</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Para el período 2011 la Municipalidad recibió por transferencias del gobierno central Q.12,129,621.00 que representa 96% del total de ingresos, destinando para inversión 83% y 17% para funcionamiento. Los ingresos generados y captando por la Municipalidad durante este periodo fue por Q.511,478.00, durante este periodo se logro una recaudación mayor en relación al periodo 2009 y 2010, reflejados en la recaudación de ingresos no tributarios. Del total de transferencias del Gobierno Central se destino para inversión 86 % y 14 % para funcionamiento.

**Cuadro 29**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	100,316	100,316	-
Ingresos no tributarios	646,367	646,367	-
Vta. de bienes y servicios	81,007	81,007	-
Ingresos de operación	225,321	225,321	-
Rentas de la propiedad	20,806	20,806	-
Transferencias corrientes	1,925,582	1,925,582	-
Transferencias de capital	12,604,316	-	12,604,316
Disminución otros activos	-	-	-
Endeudamiento público	5,683,170	-	5,683,170
<b>Totales</b>	<b>21,286,885</b>	<b>2,999,399</b>	<b>18,287,486</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Las transferencias corrientes representan 9% del total de ingresos los cuales cubren 64% del total para funcionamiento, y se considera el principal ingreso para la Municipalidad para el logro de sus objetivos. Para el año 2012 los ingresos destinados para funcionamiento representan 14% del total de ingresos y 86% para proyectos de inversión.

Los ingresos propios han logrado incrementar su recaudación principalmente en los ingresos no tributarios y los ingresos de operación. De las transferencias recibidas se destinando 87% para proyectos de inversión y la recaudación de ingresos propios, fue destinada al funcionamiento administrativo.

**Cuadro 30**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2013*</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	90,404	90,404	-
Ingresos no tributarios	305,372	305,372	-
Vta. de bienes y servicios	5,815	5,815	-
Ingresos de operación	137,999	137,999	-
Rentas de la propiedad	19,090	19,090	-
Transferencias corrientes	1,527,462	1,527,462	-
Transferencias de capital	9,424,180	-	9,424,180
Disminución otros activos	-	-	-
Endeudamiento público	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>11,510,322</b>	<b>2,086,142</b>	<b>9,424,180</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Las transferencias de capital representan 82% del total de ingresos, destinadas en su totalidad a proyectos de inversión, la recaudación propia según la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de septiembre es de Q.558,680.00; monto registrado en el estado de resultados para funcionamiento. El monto destinado a inversión representa 82% de las transferencias recibidas del gobierno central.

El presupuesto de ingresos autorizado para este periodo es de Q.20,385,546.00 y a la fecha indicada ha ejecutado Q.11,510,322.00 con un monto pendiente por ejecutar de Q.8,875,224.00, sin embargo al analizar los años de 2009, 2010, 2011, 2012, la Municipalidad no ha ejecutado el total de ingresos presupuestados, ya que según investigación realizada no cuentan con un plan eficiente de recaudación y ha dejado de percibir ingresos.

Para una mejor comprensión se presenta a continuación un análisis de los ingresos trasladados al estado de resultados y al balance general.

**Cuadro 31**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>	<b>Estado de Resultados</b>	<b>Balance General</b>
<b>Año 2009</b>	<b>13,153,553</b>	<b>1,957,369</b>	<b>11,196,184</b>
Ingresos por funcionamiento	1,957,369	1,957,369	-
Ingresos para inversión	11,196,184	-	11,196,184
Ingresos por deuda	-	-	-
<b>Año 2010</b>	<b>11,517,181</b>	<b>1,958,559</b>	<b>9,558,622</b>
Ingresos por funcionamiento	1,958,559	1,958,559	-
Ingresos para inversión	9,558,622	-	9,558,622
Ingresos por deuda	-	-	-
<b>Año 2011</b>	<b>12,641,098</b>	<b>2,180,165</b>	<b>10,460,933</b>
Ingresos por funcionamiento	2,180,165	2,180,165	-
Ingresos para inversión	10,460,933	-	10,460,933
Ingresos por deuda	-	-	-
<b>Año 2012</b>	<b>21,286,885</b>	<b>2,999,399</b>	<b>18,287,486</b>
Ingresos por funcionamiento	2,999,399	2,999,399	-
Ingresos para inversión	12,604,316	-	12,604,316
Ingresos por deuda	5,683,170	-	5,683,170
<b>Año 2013*</b>	<b>11,510,322</b>	<b>2,086,142</b>	<b>9,424,180</b>
Ingresos por funcionamiento	2,086,142	2,086,142	-
Ingresos para inversión	9,424,180	-	9,424,180
Ingresos por deuda	-	-	-

Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Este cuadro permite determinarse el monto que la Municipalidad ha registrado como gasto en el estado de resultado y el monto que ha registrado para inversión en el balance general por los años analizados, ya que es en el estado de resultado donde se reflejan las transferencias corrientes para funcionamiento y las transferencias de capital se reflejan en el balance general.

Del total de ingresos percibidos y generados por la Municipalidad y las transferencias corrientes obtenidas, la administración municipal, durante los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 ha destinado para funcionamiento 15%, 17%, 17%, 14% y 18% respectivamente, apeándose a lo indicado en el artículo

257 de la Constitución de la República ya que ha destinado por lo menos 90% a programas y proyectos de inversión.

Durante el período 2012 la Municipalidad adquirió el préstamo con el Banrural, préstamo que fue utilizado para el pago de sueldos y prestaciones por Q.662,320.00 monto que la Municipalidad no lo refleja dentro de su estado de resultados.

**Cuadro 32**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Cuenta	Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>					
5110	Ingresos tributarios	45,745	64,740	51,543	100,316	90,404
5120	Ingresos no tributarios	165,511	286,870	320,094	646,367	305,372
5140	Vta. de bienes y servicios	50,442	15,360	64,712	81,007	5,815
5150	Ingresos de operación	68,488	46,673	65,594	225,321	137,999
5160	Rentas de la propiedad	20,893	5,764	9,535	20,806	19,090
5170	Transferencias corrientes	1,606,290	1,539,152	1,668,687	1,925,582	1,527,462
<b>Totales</b>		<b>1,957,369</b>	<b>1,958,559</b>	<b>2,180,165</b>	<b>2,999,399</b>	<b>2,086,142</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

De acuerdo a los ingresos generados por la Municipalidad, durante los períodos evaluados, los ingresos no tributarios son los que han logrado mayor captación, que contempla el cobro por la tasa de feria titular y otros ingresos, el cobro de arrendamientos de edificios que durante los últimos cinco años ha incrementado su recaudación, otro ingreso importante es el cobro de la tasa municipal de alumbrado público, que ha captado durante los últimos dos años 12% y 5% del total de ingresos. Los ingresos tributarios de igual forma han logrado un ingreso importante gracias al cobro de boletos de ornato; pero es el aporte del gobierno central el más representativo para la Municipalidad.

### **2.1.2.2. Gastos**

“El Sistema de Contabilidad para la Municipalidad y sus Empresas, es más simplificado con relación al sistema de gobierno central y de las dependencias descentralizadas, y está orientado a obtener información de la ejecución presupuestaria en las etapas del compromiso, devengado y pagado. Esta información debe ser suficiente para cumplir con los requisitos de información exigidos por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas para efectuar la integración de las cuentas nacionales, y para rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, para informar a otras entidades establecidas en la Ley y a la sociedad en general.”<sup>11</sup>

Para el registro del gasto se deben tomar algunas características en el proceso de ejecución, tales características son:

- Es alimentado en línea por las unidades responsables de la administración financiera Municipal.
- La información de entrada es la correspondiente a las etapas de compromiso y devengado
- La Tesorería tendrá la responsabilidad de pagar a los beneficiarios, los montos según mandatos de pagos incorporados al Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal
- Para implementar los pagos, la Tesorería podrá hacer uso del sistema financiero bancario privado.
- La Tesorería operará la cuenta única, bajo un mecanismo de cuentas escriturales, las cuales serán registradas y acumuladas individualmente las operaciones de débito y crédito

---

<sup>11</sup> MAFIM. 2006. Op.Cit. 75 p .



A continuación se presenta detalle de gastos registrados en el estado de resultados por los períodos analizados.

**Cuadro 33**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Egresos al Estado de Resultados**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Cuenta	Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>6000</b>	<b>Gastos</b>					
6111	Remuneraciones	1,570,071	1,965,722	2,178,789	3,229,122	2,291,475
6112	Bienes y Servicios	638,314	601,482	698,719	885,844	270,123
6113	Depreciación y Amortización	-	-	-	4,032,511	-
6121	Intereses y Comisiones	-	-	-	42,823	477,442
6124	Otros Alquileres	22,134	31,134	21,600	25,800	21,000
6151	Transferencias corrientes	10,000	6,000	18,000	13,000	36,700
6161	Transferencias de capital	-	60,000	613,179	-	71,900
<b>Totales</b>		<b>2,240,519</b>	<b>2,664,338</b>	<b>3,530,287</b>	<b>8,229,100</b>	<b>3,168,640</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base en datos del estado de resultados 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los gastos más importantes de la Municipalidad durante los años analizados, son los registrados en la cuenta 6111 remuneraciones, que corresponde al pago de sueldos y prestaciones administrativos y en la cuenta 6112 Bienes y servicios, donde se registra el pago de sueldos y prestaciones al personal técnico, que representan 99%, 96, 82, 50% y 81% del total de gastos de estos períodos. El año 2012 tiene registrado por concepto de depreciaciones el monto de Q.4,032,511.00, sin embargo durante la investigación de campo no se obtuvo mayor información al respecto.

### 2.1.2.3. Situación financiera

“Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del Municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales, cada municipalidad deberá contar con

la Administración Financiera Integrada Municipal, la que organizará acorde a la complejidad de su organización municipal. Dicha unidad deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto. Las funciones de cada una de dichas áreas serán normadas en el reglamento interno correspondiente<sup>12</sup>.

La Municipalidad, cuenta con una unidad financiera que apoyados en conjunto y para el adecuado registro y control de sus operaciones contables y plasmados en estados financieros, conformados por el estado de resultados, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estados de ejecución de presupuesto de ingresos y egresos, presentados en forma ordenada comprensible y fidedigna, utilizan el sistema SIAF-MUNI, y el Manual de de Administración Financiera integrada Municipal MAFIM.

- **Estado de resultados**

Como toda institución, para conocer el resultado de ingresos y egresos en el término de un ejercicio contable y fiscal, la Municipalidad elabora su estado de resultados, y registra todos los ingresos propios, las transferencias corrientes recibidas para funcionamiento y gastos incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Cabe mencionar que en el estado de resultado solo se reflejara las transferencias corrientes para funcionamiento, ya que las transferencias de capital se reflejan en el Balance General.

A continuación se presentan los estados de resultados correspondiente a los períodos 2009 al 30 de septiembre 2013.

---

<sup>12</sup> Reformas al Código Municipal. 2010. Op.Cit. 24 p.

**Cuadro 34**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Estado de Resultados**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
<b>Ingresos</b>										
Ingresos tributarios	45,745	2	64,740	3	51,543	2	100,316	3	90,404	4
Ingresos no tributarios	165,511	8	286,870	15	320,094	15	646,367	21	305,372	15
Vta. de bienes y servicios	50,442	3	15,360	1	64,712	3	81,007	3	5,815	0
Ingresos de operación	68,488	3	46,673	2	65,594	3	225,321	8	137,999	7
Rentas de la propiedad	20,893	1	5,764	0	9,535	0	20,806	1	19,091	1
Transferencias corrientes	1,606,290	83	1,539,152	79	1,668,687	77	1,925,582	64	1,527,461	73
Endeudamiento público	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,957,369</b>	<b>100</b>	<b>1,958,559</b>	<b>100</b>	<b>2,180,165</b>	<b>100</b>	<b>2,999,399</b>	<b>100</b>	<b>2,086,142</b>	<b>100</b>
<b>Gastos</b>										
Remuneraciones	1,570,071	80	1,965,722	100	2,178,789	100	3,229,122	108	2,291,475	110
Bienes y Servicios	638,314	33	601,482	31	698,719	32	885,844	30	270,123	13
Depreciación y Amortización	-	0	-	0	-	0	4,032,511	134	-	0
Intereses y Comisiones	-	0	-	0	-	0	42,823	1	477,441	23
Otros Alquileres	22,134	1	31,134	2	21,600	1	25,800	1	21,000	1
Transferencias corrientes	10,000	1	6,000	0	18,000	1	13,000	0	36,700	2
Transferencias de capital	-	0	60,000	3	613,179	28	-	0	71,900	3
<b>Total de egresos</b>	<b>2,240,519</b>	<b>114</b>	<b>2,664,338</b>	<b>136</b>	<b>3,530,287</b>	<b>162</b>	<b>8,229,100</b>	<b>274</b>	<b>3,168,639</b>	<b>152</b>
<b>Resultado de ejercicio</b>	<b>-283,150</b>	<b>-14</b>	<b>-705,779</b>	<b>-36</b>	<b>-1,350,122</b>	<b>-62</b>	<b>-5,229,701</b>	<b>-174</b>	<b>-1,082,497</b>	<b>-52</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en Estado de Resultados 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

El estado de resultados está estructurado de forma comprensible y analítica, los ingresos recibidos del Gobierno Central y destinados para el funcionamiento de la Municipalidad son los más significativos en relación a los demás ingresos ya que representan más de 60% del total de ingresos.

El resultado reflejado por La Municipalidad durante los períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 se debe a una baja recaudación de ingresos. El periodo 2012 tuvo un déficit alto comparado con los otros periodos, por el registro de Q.4,032,511.00 en concepto de depreciaciones.

La Municipalidad durante el periodo 2012 adquirió un préstamo para el pago de sueldos administrativos y pago de prestaciones de fin de año, con el Banco de Desarrollo Rural, por el monto de Q. 662,320, sin embargo este monto no se refleja como ingreso en el estado de resultados.

La Municipalidad registro dentro del estado de resultados durante el periodo 2011 el monto de Q.613,179.00 como transferencias de capital, sin embargo este monto, según la ejecución presupuestaria de egresos corresponde al programa de inversión.

- **Estado de Situación financiera**

Muestra a una fecha determinada la situación y cuantificación de los bienes y derechos, de la Municipalidad expresado en partidas del activo corriente y no corriente. Las obligaciones a favor de terceros como pasivos corrientes y no corrientes y el correspondiente patrimonio municipal, así como los resultados de años anteriores y las transferencias de capital para inversión recibidas del Gobierno Central.

Se presenta a continuación el balance general de la Municipalidad por los períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y al 30 de septiembre 2013.

**Cuadro 35**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Período 2009 -2010**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
<b>Activo</b>										
<b>Corriente</b>	130,870	0	634,846	1	332,573	1	2,417,046	3	1,911,970	2
Disponible	130,870	0	565,899	1	204,297	0	1,976,547	3	179,945	0
Exigible	-	0	68,947	0	128,276	0	440,499	1	1,732,025	2
<b>No corriente</b>	51,766,804	100	60,317,749	99	59,145,698	99	69,870,551	97	77,697,329	98
Propiedad planta y equipo	46,006,533	89	49,660,932	81	55,113,187	93	66,104,052	91	70,997,692	89
Intangible	5,760,271	11	10,656,817	17	4,032,511	7	3,766,499	5	6,699,637	8
<b>Total del activo</b>	<b>51,897,674</b>	<b>200</b>	<b>60,952,595</b>	<b>199</b>	<b>59,478,271</b>	<b>199</b>	<b>72,287,597</b>	<b>197</b>	<b>79,609,299</b>	<b>198</b>
<b>Pasivo</b>										
<b>Corriente</b>	121,560	0	133,987	0	205,668	0	160,244	0	255,563	0
Cuentas por pagar a C.P.	121,560	0	133,987	0	205,668	0	160,244	0	255,563	0
<b>No corriente</b>	-	0	-	0	-	0	5,718,254	8	4,602,277	6
Deuda pública L.P.	-	0	-	0	-	0	5,480,135	8	4,410,458	6
Documentos y efectos por pagar	-	0	-	0	-	0	238,119	0	191,819	0
<b>Total del pasivo</b>	<b>121,560</b>	<b>0</b>	<b>133,987</b>	<b>0</b>	<b>205,668</b>	<b>0</b>	<b>5,878,498</b>	<b>8</b>	<b>4,857,840</b>	<b>6</b>
<b>Patrimonio municipal</b>										
Resultado del ejercicio	-283,150	-1	-705,779	-1	-1,350,122	-2	-5,228,699	-7	-1,082,497	-1
Resultado acumulados	22,196,307	43	22,102,809	36	10,740,213	18	9,150,972	13	3,922,948	5
Transf. y cont. de capital recibidas	29,862,957	58	39,421,578	65	49,882,512	84	62,486,828	86	71,911,008	90
<b>Total del patrimonio municipal</b>	<b>51,776,114</b>	<b>100</b>	<b>60,818,608</b>	<b>100</b>	<b>59,272,603</b>	<b>100</b>	<b>66,409,101</b>	<b>92</b>	<b>74,751,459</b>	<b>94</b>
<b>Total de pasivo mas patrimonio</b>	<b>51,897,674</b>	<b>100</b>	<b>60,952,595</b>	<b>100</b>	<b>59,478,271</b>	<b>100</b>	<b>72,287,597</b>	<b>100</b>	<b>79,609,299</b>	<b>100</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en el Balance General 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

El activo corriente disponible está compuesto por caja y bancos, integrada por cuatro cuentas bancarias que posee la Municipalidad, y el activo corriente exigible integrado por cuentas por cobrar y anticipos otorgados, que durante los últimos tres periodos se ha incrementado.

El rubro más importante de activos de la Municipalidad, es la propiedad planta y equipo, que se integra de la siguiente forma: propiedad planta y equipo Q. 23,950,312.00, Bienes de uso común Q. 27,617,951, construcciones en proceso Q.12,058,304, maquinaria y equipo para construcción Q.3,666,000.00, equipo de transporte Q. 1,534,031.00, tierras y terrenos Q.1,275,266, y Q.895,828 compuesto por muebles de oficina, equipo de comunicación, equipo de educación cultural y recreativo, herramientas y otros activos.

Dentro del pasivo corriente, el rubro de cuentas por pagar corto plazo, lo contemplan los gastos del personal que durante los periodos 2009, 2010 y 2011 representan 100% del pasivo total y durante el período 2012 y 2013, este rubro representa 3% y 5% respectivamente, ya que en estos periodos se refleja el financiamiento adquirido por la Municipalidad, para la compra de maquinaria clasificado como pasivo no corriente y representa 93% y 91%, del total de obligaciones, y las documentos por pagar largo plazo que representa 4% del total de pasivos.

El patrimonio municipal, lo integran las transferencias recibidas para inversión y por el resultado del periodo actual y acumulado.

Se presenta a continuación integración de los rubros más importantes, que según análisis tienen mayor participación en los bienes de la Municipalidad.

**Tabla 2**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Integración de propiedad y planta en operación**  
**Período 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Propiedad y Planta en Operación</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Mejoramiento de escuelas	8,406,457	35
Edificios de diferentes escuelas en comunidades	7,047,815	29
Ampliación de escuelas, en varias comunidades	2,320,567	10
Predios	1,810,500	8
Construcción de diferentes escuelas varias comunidades	1,461,787	6
Proyectos Regularizados en el año 2007 según cur. No.4447 fecha 31-12-2007 según oficio No. TM 13-08.	951,743	4
Remodelación parque Central de San Pedro Necta	805,659	3
Mejoramiento de cancha de futbol	390,000	2
Terrenos varios	300,000	1
Reforzamiento de vigas y columnas edificio municipal	174,619	1
Terrenos de campo de futbol	100,000	0
Puentes sobre el Rio	100,000	0
Mejoramiento de centro recreativo cantón el Llano, contrato 16-08	63,232	0
Construcción de bodega municipal en el sótano del edificio municipal	17,933	0
<b>TOTAL</b>	<b>23,950,312</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de integración de propiedad planta y equipo de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Según el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, del Ministerio de Finanzas Publicas, y la Dirección de Contabilidad del Estado en el rubro de La propiedad planta y equipo incluye los edificios e instalaciones de la Municipalidad aplicados a su proceso productivo, y representan 30% del total de activos de la Municipalidad.

La Se presenta integración de los bienes de uso común de la Municipalidad al periodo 2013.

**Tabla 3**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Integración de bienes de uso común**  
**Periodo 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Bienes de uso común</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Mejoramiento de caminos	8,056,886	29
Servicio e introducción de agua potable a varias comunidades	7,544,177	27
Proyectos Regularizados en el año 2007 según cur No.4447 fecha 31-12-2007 según oficio No. TM-13-08	3,901,766	14
Ampliación de carreteras	3,228,151	12
Construcción varias	1,070,286	4
Construcción de muro de contención y rompe de entrada carretera chimiche contrato No. 3-2004	888,750	3
Ampliación de aulas	856,461	3
Construcción parqueo en el sótano del edificio municipal contrato No. 15-2002	715,400	3
Servicio de drenaje	670,325	2
Digitalización de datos del registro civil y vecindad contrato No., 2-2005	280,000	1
Construcción de carretera	149,750	1
Cunetas revestidas carretera Aldea Canoguitas	128,310	0
Arrendamiento de maquinaria para los trabajos de apertura de carretera del Caserío Ixchigaul	73,750	0
Construcción de puentes	53,938	0
<b>TOTAL</b>	<b>27,617,951</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de integración de propiedad planta y equipo de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los bienes de uso común comprende obras o bienes nacionales, tales como: construcción de carreteras, puentes, parques, plazas, centros educativos, introducción de agua potable a diferentes comunidades etc. que no sean de propiedad privada, y cualquier otra obra pública construida para utilidad o comodidad común. Los activos de uso común representan 35% del total de la propiedad planta y equipo neto.



**Tabla 4**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Integración de bienes en construcción**  
**Período 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Bienes de uso común</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Construcciones en proceso de bienes de uso común	5,642,744	47
Construcciones en proceso de bienes de uso no común	6,415,560	53
<b>TOTAL</b>	<b>12,058,304</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de integración de propiedad planta y equipo de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Estos comprenden los proyectos de inversión que están en construcción que representan 15% del total de la propiedad planta y equipo de la Municipalidad.

**Tabla 5**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Integración de maquinaria y equipo**  
**Período 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Maquinaria y equipo de construcción</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Retroexcavadora marca JHON DEERE, modelo 310J 4X4, según contrato No. 10-2012	640,000	17
Rodo compactador marca DYNAPAC modelo CA250D de 10 Toneladas, según contrato No. 10-2012	920,000	25
Motoniveladora JHON DEERE 6706 con motor JHON DEERE POSER TECH 6068H, cuchilla de 12, pies, según contrato No. 10-2012	2,106,000	57
<b>TOTAL</b>	<b>3,666,000</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de integración de propiedad planta y equipo de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La maquinaria y equipo representa 5% del total de activos de la Municipalidad al 30 de septiembre 2013, utilizado para el mantenimiento de las vías de acceso que comunican al municipio.

**Tabla 6**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Integración de vehículos**  
**Período 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Equipo de transporte</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Vehículo marca Nissan doble cabina estilo Vavara D40 4*4 modelo 2008	198,250	13
Carretón para el transporte de basura del parque central	8,300	1
Camión marca International modelo 2013 color blanco de 12 toneladas. 2puertas línea 43.	663,741	43
Camión marca International modelo 2013 color blanco de 12 toneladas. 2puertas línea 43.	663,741	43
<b>TOTAL</b>	<b>1,534,031</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de integración de propiedad planta y equipo de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La Municipalidad adquirió un préstamo durante el período 2012 para la compra de maquinaria por Q. 5,020,850.00, y se adquirió Q. 3,666,000.00 detallado en tabla 5 y Q. 1,327,482.00 para la compra de dos camiones por Q.663,741 cada uno, para un total de Q. 4,993,481.

#### **2.1.2.4. Control Interno**

Como cualquier institución el control interno es importante ya que adopta las medidas de control, con la finalidad de la salvaguarda de sus activos y pasivos, la confiabilidad de su presentación en los estados financieros, para evitar fraudes y la búsqueda de la eficiencia y eficacia.

En investigación realizada durante el todo el período 2013 la Municipalidad no ha contado con un auditor interno como lo indica el Código Municipal artículo 88, y según entrevistas sostenidas con el encargado de presupuesto, desconoce las leyes y reglamentos apegados a la ejecución presupuestaria.

El préstamo adquirido por la Municipalidad para el pago de sueldos y prestaciones no está incluido como ingreso en el estado de resultados, así como el pago de intereses que este préstamo origino.

### **2.1.3 Tesorería**

La tesorería municipal es el ente que “tendrá entre otras funciones, la de velar por realizar la programación, organización, coordinación, ejecución y control de la captación y uso de los recursos públicos bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia y equidad, con el propósito de cumplir con los programas y proyectos de conformidad con las políticas de la Municipalidad”<sup>13</sup>.

Según la observación y entrevista directa realizada a la Tesorería del Municipio, está integrado por el tesorero y dos personas encargadas de las cajas receptoras ubicadas en el primer nivel del palacio municipal, el tesorero también funge como Director de la Administración Financiera Integrada Municipal.

#### **2.1.3.1 Ingresos**

La Municipalidad para la captación de ingresos, la realiza por medio de las cajas receptoras, a través de entrevista realizada al personal de receptoría, dentro sus funciones principales está recaudar los diferentes ingresos que percibe la Municipalidad en concepto de arbitrios, tasas, contribuciones por mejoras, aportes y otros, al final del día realizan el cierre de la caja receptora por medio del sistema SIAF-MUNI, se emite el reporte de ingresos y se detalla el cobro del día por descripción y por cajero, se realiza la liquidación de ingresos, y posteriormente el encargado de receptoría sube con el cajero general para la entrega de la liquidación del día para su revisión y aprobación, luego el tesorero lo deposita en el Banco de Desarrollo Rural, que se encuentra en los afueras del palacio municipal, en la cuenta monetaria recaudadora, para luego realizar los traslados a las cuentas pagadoras.

---

<sup>13</sup> MAFIM. 2006. Op.Cit. 99 p.

### **2.1.3.2 Egresos**

Todos los pagos de las obligaciones a terceros, producto de la gestión municipal, se realizan mediante la cuenta monetaria pagadora emitido directamente a nombre del proveedor. El pago de proyectos se realiza por medio del avance físico, y la AFIM no tiene día específico para pago.

### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

Es una herramienta en la planificación financiera, que proporciona la base para analizar la posición de caja, ya que mide la diferencia entre los ingresos y las salidas de efectivo, durante un periodo determinado. “El área de Tesorería, es responsable de integrar las necesidades de efectivo de las demás unidades y preparar la programación de los pagos. La periodicidad será definida en función de las necesidades.”<sup>14</sup>

### **2.1.3.4 Control interno**

A través de la entrevista y observación directa en el área de tesorería se pudo determinar lo siguiente:

Para la recepción del cobro los cajeros receptores utilizan para el efecto formas pre numeradas de ingresos, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas tal como lo estipula el MAFIN,

La Municipalidad posee una cuenta monetaria recaudadora y pagadora, adicional posee cuantas monetarias con destino específico, para el efecto se realizan conciliaciones bancarias mensuales, realizadas en hojas electrónicas, elaboradas por la contadora, sin embargo estas no están impresas, lo que indica que no están firmadas de revisadas.

---

<sup>14</sup> MAFIN, 2006. Op.Cit.99 p.

La Municipalidad no realiza el estado de flujo de efectivo, a pesar de ser una de las funciones básicas del departamento de tesorería que conjuntamente con el área de presupuesto, deben elaborar la programación de la ejecución del presupuesto y programar el flujo de fondos de la Municipalidad.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

Como está tipificado en el artículo 30 del Decreto Número 22-2010 Reformas al Código Municipal del Congreso de la República de Guatemala, Las municipalidades, para el logro de sus fines, podrán contratar préstamos cumpliendo con los requisitos legales establecidos para el efecto. Deberán observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en que incurren no afecte ni comprometa las finanzas públicas nacionales y evitar sobreendeudamiento y aseguren políticas prudentes y su capacidad de pago.

El Código Municipal, contempla que se deben cumplir, en toda contratación de préstamos o empréstitos con los siguientes requisitos y condiciones:

- **Destino**

Que su producto sea exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

- **Autorización**

Que sea acordada con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros de la Corporación Municipal. En los empréstitos actuará como agente financiero de la municipalidad el Instituto de Fomento Municipal, que como tal asegurará el debido y puntual pago del servicio de la deuda.

- **Capacidad de pago**

Que las obras y servicios sean autofinanciables, y que las tasas, derechos y demás contribuciones alcancen a cubrir su operación, administración y mantenimiento, así como el pago del servicio de la deuda.

El INFOM, debe opinar además, sobre la importancia de la obra o del servicio municipal que se trata de financiar; esta disposición es inconstitucional por cuanto el determinar si una obra o servicio municipal es importante para el desarrollo del municipio es competencia exclusiva de la Corporación Municipal en ejercicio de la autonomía municipal.

Se presenta a continuación integración de los préstamos adquiridos por la Municipalidad, durante el período 2012.

**Cuadro 36**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Integración de Deuda Municipal**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Año</b>	<b>Entidad</b>	<b>Monto original</b>	<b>Amortización 2012</b>	<b>Ampliación 2013</b>	<b>Amortizaciones 2013</b>	<b>Saldo al 30 de septiembre 2013</b>
2012	Banrural	5,020,850	-133,536	-	-856,323	4,030,990
2012	Banrural	662,320	-69,499	-	-213,353	379,468
<b>TOTAL</b>		<b>5,683,170</b>	<b>-203,035</b>	<b>-</b>	<b>-1,069,676</b>	<b>4,410,458</b>

Fuente: elaboración propia, con base a datos obtenidos del auxiliar de cuentas de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

En este cuadro se detalla el monto del financiamiento adquirido, para financiar la adquisición de maquinaria y pago de sueldos, así como las amortizaciones realizadas durante los periodos 2012 y 2013, reflejando el saldo del préstamo adquirido.

En el siguiente cuadro se detallan los montos que la Municipalidad adquirió de deuda, así como la cantidad amortizado y de intereses pagados.

**Cuadro 37**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Deuda Pública**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	-	-	-	<b>5,683,170</b>	-
<b>Endeudamiento público interno</b>	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	5,683,170	-
<b>Egresos</b>	-	-	-	<b>245,858</b>	<b>1,547,118</b>
<b>Pago de préstamo</b>	-	-	-	-	-
Intereses por préstamos	-	-	-	42,823	477,442
Amortización de préstamos	-	-	-	203,035	1,069,676

\*Corte al 30 de septiembre 2013.

Fuente: elaboración propia, con base a datos obtenidos del auxiliar de cuentas de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Al 30 de septiembre el préstamo adquirido con el Banco de Desarrollo Rural, S.A. muestra el saldo de Q.4,410,458.00 y pago de intereses por Q.520,265.00. El monto autorizado en el presupuesto de egresos durante el período 2012, para pago de intereses fue de Q.41,822.00 y para pago de amortización de de capital de Q.204,019.00, montos que se ejecutaron al 100%; para el período 2013, el monto autorizado para pago de interés es de Q.650,119.00 y para amortización de Q.1,575.823.00.

#### 2.1.4.1 Registro

El registro del financiamiento se efectuó en el sistema SICOIN GL, en el módulo de donaciones, que muestra el saldo, el monto de las amortizaciones y el pago de intereses, reflejados en el estado de resultados y en el balance general.

En la Municipalidad, el tesorero quien además es el Director Financiero es el responsable del área de préstamos y donaciones, y dentro de sus funciones es

mantener actualizada la información en el sistema SICOIN-GL, con el propósito de tener identificado oportunamente el ingreso del préstamo, el monto total, fecha de concesión y fecha de finalización, institución bancaria así como la tasa de interés

#### **2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos**

La Municipalidad para propósito del logro de sus objetivos puede contratar préstamos con las instituciones destinadas con este fin y destinar exclusivamente el monto financiado a la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales o para la ampliación y mejoramiento de los existentes.

En el tema del endeudamiento, las municipalidades deben actuar con absoluta responsabilidad, a efecto de regular el monto o porcentaje máximo de crédito al que van a tener acceso.

Se presenta detalle del préstamo contraído por la Municipalidad en el periodo 2012.

**Cuadro 38**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Destino y Proyección de Desembolsos**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Años</b>	<b>Monto Q.</b>
2009	-
2010	-
2011	-
2012	5,683,170
2013	-
<b>Total</b>	<b>5,683,170</b>

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.



La Municipalidad, adquirió un préstamo con el Banco de Desarrollo Rural, durante el periodo 2012, para la compra de maquinaria destinada al mantenimiento de las vías de acceso hacia las comunidades del municipio, por Q. 5,020,850.00 y para sufragar el pago de sueldos y prestaciones del personal administrativo y técnico de la Municipalidad por Q.662,320.00, correspondiente al mes de diciembre 2012.

### 2.1.4.3 Plan de pagos de capital e intereses

Es el detalle de los monto de amortizaciones a capital, más el monto de los intereses que la Municipalidad debe de pagar a la institución que le concedió el préstamo, reflejados a continuación.

**Cuadro 39**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Plan de Pago de Capital e Intereses**  
**Período 2009 – 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Año</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Pago total</b>
2009	-	-	-
2010	-	-	-
2011	-	-	-
2012	203,036	42,823	244,858
2013	1,069,676	477,442	1,547,118
<b>Totales</b>	<b>1,272,712</b>	<b>519,265</b>	<b>1,791,976</b>

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos del modulo de préstamos y donaciones de la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La Municipalidad ha realizado pagos de intereses por Q.12,140.00 y Q.30,683.00 por el financiamiento para pago de sueldos y compra de maquinaria respectivamente durante el periodo 2012, y al 30 de septiembre del periodo 2013 a pagado Q.155,656.00 y Q.321,786.00.

De amortización de capital la Municipalidad ha pagado durante el periodo 2012, Q.69,499.00 y Q.133,536.00, y durante el periodo 2013 Q.213,353.00 y

Q.856,323.00, por el financiamiento para sufragar compromisos laborales y por la compra de maquinaria para el mantenimiento de carreteras.

#### **2.1.4.4 Control interno**

La tasa de interés que se contrate para los préstamos con el sistema financiero regulado, así como en el INFOM, no debe exceder la tasa activa promedio de interés reportada por el Banco de Guatemala.

Según entrevista realizada al tesorero municipal el Concejo Municipal presenta mensualmente en los primeros 10 días de cada mes, a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, un detalle de los préstamos internos y externos vigentes y el saldo de la deuda contratada, con copia al INFOM y a la Contraloría General de Cuentas.

El préstamo contraído por la Municipalidad fue aprobado según el artículo 113 del Decreto Número 12-2002 Código municipal del Congreso de la República de Guatemala ya que fue acordado con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes del total de miembros que integran el Concejo Municipal, previa consideración y discusión de las conclusiones y recomendaciones de los estudios técnicos de factibilidad que para el efecto haya realizado la Oficina Municipal de Planificación.

El Código Municipal y sus reformas, indican que el destino de los préstamos contraídos con las Instituciones financieras, deberán exclusivamente a financiar la ejecución de obras o servicios públicos municipales, o para la ampliación, mejoramiento de o mantenimiento de los existentes, sin embargo parte del endeudamiento adquirido fue para financiar el pago de sueldos del personal de la Municipalidad.

## **2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS**

Los arbitrios y tasas municipales son las contribuciones que recauda la Municipalidad sobre los bienes y servicios, que recae principalmente sobre el ejercicio de la actividad productiva o sobre la posesión de bienes que generan renta imputada, según las Reformas al Código Municipal, Decreto Número 22-2010, artículo 29 dice que: constituyen ingresos del municipio el producto de los arbitrios, tasas administración y servicios municipales, la recaudación de éstos constituyen los recursos propios de la municipalidad.

- **Arbitrios**

Son una retribución por cierta actividad administrativa, en la que sólo se persigue cubrir el costo, pero en manera alguna obtener un rendimiento con propósitos financieros.

Los arbitrios que cobran las municipalidades están identificados por el tipo de establecimiento o actividad gravada y aparecen agrupados en: arbitrios sobre establecimientos comerciales, de servicios, industriales, diversiones y espectáculos, extracción de productos minerales, vegetales, agrícolas, pecuarios e industriales, estos ingresos son clasificados en el presupuesto de ingresos en la sección correspondiente a impuestos indirectos.

“Los Arbitrios son impuestos decretados por ley a favor de una o varias municipalidades”<sup>15</sup>, dentro de este grupo están comprendidos todos los ingresos que se generan por la realización de actividades comerciales, industriales, de servicio al público, de extracción de productos, etc.

---

<sup>15</sup>Congreso de la República de Guatemala. 1991. Código Tributario. Decreto 6-91. Título I. Capítulo III Tributos. Artículo 12.

- **Tasas**

Este ingreso es una relación de cambio en virtud una persona, individual o jurídica, paga al Municipio una cantidad de dinero como contraprestación por recibir un determinado servicio, administrativo, o por la utilización y aprovechamiento privativo del espacio de bienes del dominio municipal, clasificadas en: tasas administrativas y tasas por servicios municipales.

Las tasas administrativas son originadas por las oficinas administrativas al expedir certificaciones, cédulas, autorizaciones o licencias, solvencias municipales, registros, etc. Las tasas por servicios municipales son originadas por la prestación de los servicios públicos como recolección de basura, alcantarillado, agua, alumbrado público, mercados, rastros, cementerio, etc.

Se presenta a continuación detalle de los arbitrios y tasas vigente al año 2013.

**Cuadro 40**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Arbitrios y Tasas**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Arbitrios</b>	<b>45,650</b>	<b>58,894</b>	<b>46,179</b>	<b>92,775</b>	<b>84,205</b>
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>73</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>211</b>	<b>37</b>
Regalías	-	-	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	73	36	12	61	37
Sobre establecimientos de servicios	-	-	-	150	-
Sobre establecimientos industriales	-	-	4	-	-
Sobre diversión y espectáculos	-	-	-	-	-
Otros arbitrios municipales	<b>45,577</b>	<b>58,858</b>	<b>46,163</b>	<b>92,564</b>	<b>84,168</b>
Boletos de ornato	33,218	58,858	46,163	74,792	74,907
Multa del boleto de ornato	12,359	-	-	17,772	9,261
<b>Tasas</b>	<b>1,215</b>	<b>48,186</b>	<b>390</b>	<b>361,798</b>	<b>108,540</b>
Licencias de construcción	1,215	998	390	-	300
Tasa del alumbrado público	-	47,188	-	361,798	108,240
<b>Total</b>	<b>46,865</b>	<b>107,080</b>	<b>46,569</b>	<b>454,573</b>	<b>192,745</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La recaudación de tasas durante los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 representan 3%, 45%, 1%, 80% y 56% y los arbitrios 97%, 55%, 9%, 2% y 44% reflejando la importancia de esta recaudación, específicamente el cobro por concepto de boletos de ornato, ya que estos han sido regulares durante los periodos.

El cobro de tasa por el alumbrado público, ha sido irregular recaudándose solamente durante los periodos 2012 y 2013 percibiéndose el monto presupuestado como ingreso. Cabe mencionar que es responsabilidad de la Municipalidad, y de su administración actual, aprobar las normas y reglamentos que permitan regular “Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la Municipalidad, de conformidad con la ley”,<sup>16</sup> en este sentido como se abordara en el capítulo VI existen algunas tasas y arbitrios que se están dejando de percibir, debido a diversos factores, mismos que se abordaran en el capítulo mencionado.

### **2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Las transferencias que el Gobierno de la República traslada a las municipalidades del país, para que éstas puedan llevar a cabo sus planes de gobierno de manera autónoma y cumplir lo que establece el artículo 253 de la Constitución de La República de Guatemala, de obtener y disponer de recursos para atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios, (ver cuadro 41)

Según el artículo 257 de Constitución Política de La República de Guatemala, el Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine, y destinado por lo menos en noventa por ciento para programas y proyectos de

---

<sup>16</sup> Reformas al Código Municipal. 2010. Op.Cit. 24 p.

educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante, podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento.

Las principales transferencias para la Municipalidad provienen de:

- **Aporte o situado Constitucional**

“El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento.”<sup>17</sup>,

- **IVA-PAZ**

Las municipalidades del país reciben uno punto cinco por ciento de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y de este aporte “Las municipalidades podrán destinar hasta un máximo del veinticinco por ciento de la asignación establecida, para gastos de funcionamiento y atención del pago de prestaciones y jubilaciones. El setenta y cinco por ciento restante se destinará con exclusividad para inversión”.<sup>18</sup>

- **Impuesto de Circulación de Vehículos**

Según el Decreto Número 70-94 Ley del Impuesto de circulación de vehículos del Congreso de la República de Guatemala, artículo 6 indica que, la recaudación del impuesto de los vehículos se destinaran a las municipalidades de la siguiente

---

<sup>17</sup>Constitución Política de la República de Guatemala. Título V. Capítulo VII. Artículo 257.

<sup>18</sup>Congreso de la República de Guatemala. 1992. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27-92. Capítulo V. De la tarifa del impuesto. Artículo 10.

manera: en la recaudación del impuesto de vehículos terrestres de uso particular, el cincuenta por ciento, en la de la recaudación del impuesto de los vehículos de transporte extraurbano de personas y/o carga se destinará el veinte por ciento, en la recaudación del impuesto de los vehículos marítimos Se destinará el veinte por ciento y en la recaudación del impuesto de los vehículos aéreos se destinará el treinta por ciento, estos tendrán destino exclusivo al mantenimiento, mejoramiento, construcción y/o ampliación de calles, puentes y bordillos de las cabeceras y demás poblados de los municipios, serán distribuidos por el mismo sistema que se distribuye el porcentaje que la Constitución de la República establece como aporte constitucional.

- **Impuesto de Derivados del Petróleo**

Según el Decreto Número 38-92 Ley del Impuesto a la distribución del petróleo y sus derivados, del Congreso de la República de Guatemala, artículo 23, literales a y b indica que, la recaudado de este impuesto será asignado de la siguiente manera: del impuesto que grava la gasolina superior y regular, se destinara a la Municipalidad de Guatemala la cantidad de diez centavos de quetzal por galón, y para el resto de municipalidades del país la cantidad de veinte centavos de quetzal por galón, cantidad que deberá ser distribuida de forma proporcional conforme asignación constitucional, con destino a servicios de transporte y a mejorar, construir y mantener la infraestructura vial, tanto urbano como rural de cada municipio. La distribución a las municipalidades, de este beneficio, se hará efectiva bimestralmente, dentro del mes siguiente al bimestre vencido.

- **Impuesto Único Sobre Inmuebles, I.U.S.I.**

La recaudación de este impuesto y sus respectivas multas serán destinadas para el desarrollo local, y al Estado, para el desarrollo municipal, según el Decreto Número 15-98 Ley Único Sobre Inmuebles, del Congreso de la Republica, articulo 2 literales a y b, de la siguiente forma: el producto recaudado por la administración tributaria de los contribuyentes afectos al dos por millar, se

trasladará a las municipalidades respectivas en su totalidad, ingresándolos como fondos propios; y el producto recaudado por el Ministerio de Finanzas Públicas de los contribuyentes afectos al seis o nueve por millar, se distribuirá veinticinco por ciento para el Estado y el setenta y cinco por ciento para las municipalidades, en cuya jurisdicción territorial esté ubicado cada inmueble, como fondos privativos.

Los recursos provenientes de este impuesto, serán destinados por las municipalidades como mínimo, un setenta por ciento para inversiones en servicios básicos y obras de infraestructura de interés y uso colectivo; y hasta un máximo del treinta por ciento para gastos administrativos de funcionamiento.

Durante los periodos analizados la Municipalidad, ha recibido transferencias del gobierno central como sigue:



**Cuadro 41**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Transferencias del Gobierno Central**  
**Período 2010 - 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	% funcio- namiento	% inversión	Funcio- namiento	Inversión
<b>Año 2009</b>	<b>12,529,291</b>			<b>1,606,290</b>	<b>10,923,001</b>
Situado constitucional	4,693,760	10	90	469,376	4,224,383
Impto. al petróleo y deriv.	177,337	-	100	-	177,337
Impto. circul. de vehículos	337,333	3	97	8,434	328,901
Impuesto único	1,511	68	32	1,028	483
IVA-PAZ	4,509,809	25	75	1,127,452	3,382,356
C. de Des. Urb. y Rural	2,809,541		100	-	2,809,541
<b>Año 2010</b>	<b>11,052,773</b>			<b>1,539,152</b>	<b>9,513,621</b>
Situado constitucional	4,656,505	10	90	465,651	4,190,855
Impto. al petróleo y deriv.	171,322	-	100	-	171,322
Impto. circul. de vehículos	307,832	2	98	7,695	300,136
IVA-PAZ	4,622,114	23	77	1,065,806	3,556,308
C. de Des. Urb. y Rural	1,295,000	-	100	-	1,295,000
<b>Año 2011</b>	<b>11,902,995</b>			<b>1,668,686</b>	<b>10,234,309</b>
Situado constitucional	4,680,445	12	88	552,465	4,127,981
Impto. al petróleo y deriv.	147,718	-	100	-	147,718
Impto. circul. de vehículos	330,035	3	97	8,250	321,784
IVA-PAZ	4,713,286	24	76	1,107,971	3,605,314
C. de Des. Urb. y Rural	2,031,512	-	100	-	2,031,512
<b>Año 2012</b>	<b>14,528,973</b>			<b>1,924,657</b>	<b>12,604,316</b>
Situado constitucional	5,200,399	10	90	520,040	4,680,359
Impto. al petróleo y deriv.	147,241	-	100	-	147,241
Impto. circul. de vehículos	540,097	3	97	13,502	526,595
IVA-PAZ	5,564,460	25	75	1,391,115	4,173,345
C. de Des. Urb. y Rural	3,076,776		100	-	3,076,776
<b>Año 2013*</b>	<b>10,951,642</b>			<b>1,527,462</b>	<b>9,424,180</b>
Situado constitucional	4,279,618	10	90	427,962	3,851,656
Impto. al petróleo y deriv.	114,203	-	100	-	114,203
Impto. circul. de vehículos	871,708	3	97	21,793	849,915
IVA-PAZ	4,310,827	25	75	1,077,707	3,233,120
C. de Des. Urb. y Rural	522,856	-	100	-	522,856
Cocode IVA Paz	852,430	-	100	-	852,430
<b>Total</b>	<b>60,965,674</b>			<b>8,266,247</b>	<b>52,699,427</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La administración municipal, ha cumplido el mandato por la Constitución Política de la República de Guatemala de invertir por lo menos el 90% del total de

transferencias para inversión. Las principales fuentes de recaudación del gobierno central para la Municipalidad provienen de: Situado constitucional e IVA PAZ, que durante el periodo 2012 recibió la mayor cantidad, seguido del aporte de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural que durante el mismo periodo tuvo un aporte significativo, estos representan más del 80% del total de transferencias recibidas en los últimos cinco años.

Dentro del presupuesto de ingresos ejecutados la Municipalidad ha percibido y registrado transferencias para inversión de empresas privadas, de personas y organismos internacionales, durante los periodos: 2009 por Q.273,183.00 de empresas privadas, periodo 2010 por Q.45,000.00 de Personas para proyectos y obras de inversión, periodo 2011 donación para el mejoramiento del sistema de agua de la población urbana por Q.226,625 de organismos internacionales.

## **2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-**

“Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República”<sup>19</sup>, pagadero trimestralmente en los meses de abril, julio, octubre y enero.

La recaudación del impuesto y multas le corresponde a las municipalidades del país, para el desarrollo local, y al Estado, para el desarrollo municipal, la base del impuesto estará constituida por los valores de los inmuebles que pertenezcan a un mismo contribuyente en calidad de sujeto pasivo del impuesto, para efectos del gravamen se considerará:

- El valor del terreno
- El valor de las estructuras, construcciones e instalaciones
- El valor de los cultivos permanentes

---

<sup>19</sup>Congreso de la República de Guatemala. 1998. Impuesto Únicos sobre Inmuebles. Decreto 15-98. Artículo 1.

- El incremento o decremento determinado por factores hidrológicos, topográficos, geográficos y ambientales
- La naturaleza urbana, suburbana o rural, población, ubicación y servicios.

Se presenta a continuación la recaudación de la Municipalidad, por concepto del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) durante los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

**Cuadro 42**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Impuesto Único Sobre Inmuebles**  
**Período 2010 - 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
IUSI 2/1000	80	2,132	3,358	5,488	4,490
IUSI 6/1000	-	1,537	1,805	720	1,165
IUSI 9/1000	-	1,800	-	900	-
Multas IUSI 2/1000	-	20	2	80	-
Intereses IUSI 2/1000	-	237	50	20	-
Intereses IUSI 6/1000	-	75	150	113	-
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>5,801</b>	<b>5,364</b>	<b>7,321</b>	<b>5,655</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La recaudación de este impuesto no es significativo para el Municipio, ya que representa 0.02%, 1.38%, 1.05%, 0.68% y 1.05% del total de ingresos propios, sin embargo este ingreso podría ser más representativo con la implementación de un plan para fortalecer la recaudación.

## **2.5 REGISTRO Y CONTROL DE COTRIBUYENTES**

Dentro de las funciones de la Administración Financiera Municipal, esta la elaboración y actualización del registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal, procedimiento incluido en el Manual de Administración

Financiera Integrada Municipal, con el propósito de llevar el control de las personas que de alguna forma utilizan los servicios públicos municipales y acceden a sus beneficios, conforme a las normas aplicables, o solicitan la prestación, de estos, que para el efecto pagan a favor de la Municipalidad en tasas, arbitrios o contribuciones por mejoras.

De acuerdo a entrevistas realizadas en el área de tesorería de la Municipalidad, se verificó que no tienen actualizado el registro y control de los contribuyentes, lo que implica una baja recaudación, lo que hace indispensable adoptar los procedimientos que garanticen la eficiencia de recaudación y control.

## **2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

El procedimiento para la adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para las dependencias del estado, se encuentra regulado en el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República “Ley de Contrataciones del Estado” y el Decreto Número 27-2009 que contiene las “Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado”.

Dentro de las atribuciones del Concejo Municipal, esta adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, sus dependencias, demás unidades administrativas de conformidad con la ley de la materia, exceptuando aquellas que corresponden adjudicar al alcalde.

Para llevar a cabo estas adjudicaciones, la Municipalidad de acuerdo a esta ley, realiza las compras de acuerdo a los siguientes procesos.

- **Compra directa**

La contratación que se efectúe en un solo acto, con una misma persona y por un precio de hasta noventa mil quetzales, se realizará bajo la responsabilidad y autorización previa de la autoridad administrativa superior de la entidad

interesada, y toma en cuenta el precio, calidad, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses de la Municipalidad.

Las entidades contratantes que se encuentren sujetas a los procedimientos establecidos en la presente Ley, y que realicen compra directa, deben publicar en GUAATECOMPRAS, como mínimo: detalle del bien o servicio contratado, nombre o razón social del proveedor adjudicado y monto. Cuando la compra directa sea menor de diez mil quetzales no quedan obligados a cumplir con dicha publicación en GUAATECOMPRAS.

Base legal, artículo 11 del Decreto Número 27-2009. En la Municipalidad las compras por este monto máximo son autorizadas por el alcalde.

- **Por cotización**

Cuando el precio de los bienes, de las obras, suministros o remuneración de los servicios exceda de noventa mil quetzales y no sobrepase novecientos mil quetzales, la compra o contratación podrá hacerse por cotización.

Para las municipalidades, que no exceda de novecientos mil quetzales; se solicitara mediante concurso público a través de GUAATECOMPRAS, ofertas firmes a proveedores legalmente establecidos.

Base legal, artículos 8 y 9 del Decreto Número 27-2009. La Municipalidad esta apegada a estos lineamientos, ya que eligen de acuerdo a las cotizaciones el mejor precio y calidad, estas son presentadas al alcalde municipal para que autorice la compra respectiva, con visto bueno del Concejo Municipal.

- **Por licitación**

Cuando el monto total de los bienes, suministros y obras, exceda de novecientos mil quetzales, la compra o contratación deberá hacerse por licitación pública, para el efecto debe contener:

Condiciones que deben reunir los oferentes, características generales y específicas, cuando se trate de bienes y/o servicios, lugar y forma en donde será ejecutada la obra, entregados los bienes o prestado los servicios, listado de documentos que debe contener la plica, forma de pago de la obra, de los bienes y servicios, porcentaje de anticipo y procedimiento para otorgarlo, cuando este se conceda, entre otros.

Base legal, artículo 17 y 18, Decreto Número 57-92. La Municipalidad realiza este procedimiento, cuando el valor de un proyecto es superior al monto indicado, para esto se integra una comisión de licitación, quienes seleccionan al proveedor de acuerdo a los requisitos indicados.

- **De contrato abierto**

Según esta modalidad quedan exoneradas de los requisitos de licitación y cotización, los organismos del Estado sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales, para la compra de bienes y suministros ya que la podrán hacer directamente con los proveedores con quienes el Ministerio de Finanzas Públicas, previa calificación de proveedor, de cotización y adjudicación, de los distintos rubros, hubiera celebrado contratos abiertos.

Base legal artículo 46, Decreto Número 27-2009.

## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

“El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio”.<sup>20</sup>

La promoción de actividades económicas conlleva a la creación de políticas necesarias y eficientes para la recaudación y administración del financiamiento municipal ya que éste proviene de diferentes fuentes, lo que hace oportuno y necesario clasificarlos, de acuerdo a sus orígenes, Las fuentes de financiamiento se clasificarse en:

### **2.7.1 Ingresos corrientes**

Estos ingresos provenientes de la venta de bienes o prestación de servicios, recaudados por la Municipalidad en las cajas receptoras, de forma regular destinadas a la cobertura de programas de funcionamiento, divididos en ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública e ingreso de operación.

Los ingresos corrientes trasladados a la Municipalidad por el Gobierno Central en los últimos años son los siguientes:

---

<sup>20</sup> Código Municipal.2002. Op.Cit. 59 p..

**Cuadro 43**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos Corrientes**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>351,079</b>	<b>419,408</b>	<b>511,478</b>	<b>1,073,817</b>	<b>558,680</b>
<b>Actividades centrales</b>	<b>351,079</b>	<b>419,408</b>	<b>511,478</b>	<b>1,073,817</b>	<b>558,680</b>
<b>Total</b>	<b>351,079</b>	<b>419,408</b>	<b>511,478</b>	<b>1,073,817</b>	<b>558,680</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos a la ejecución presupuestaria de ingresos y estado de resultados 2009,2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos percibidos por la Municipalidad por ingresos corrientes se han ido incrementado durante los últimos cinco años, principalmente por el incremento en los ingresos no tributarios con el cobro de la tasa del alumbrado público y por los ingresos por las actividades de la feria patronal, y de los ingresos de operación, por el cobro por los servicios públicos municipales.

### **2.7.2 Ingresos de capital**

Se incluyen todos los ingresos que percibe la Municipalidad como producto de las transferencias del gobierno central cuyo destino es para cubrir el programa de inversión en servicios, obras de infraestructura, programas y proyectos de educación y salud, etc. Se incluyen además, los ingresos que aumentan el pasivo municipal tales como préstamos, empréstitos, los que disminuyen el patrimonio del municipio.

Los ingresos de capital trasladados a la Municipalidad para proyectos de inversión en los últimos años son los siguientes:



**Cuadro 44**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Inversión</b>	<b>11,196,184</b>	<b>9,558,621</b>	<b>10,460,934</b>	<b>12,604,316</b>	<b>9,424,180</b>
Actividades comunes a programas	11,196,184	9,558,621	10,460,934	12,604,316	9,424,180
<b>Deuda pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,020,850</b>	<b>-</b>
partidas no asignadas	-	-	-	5,020,850	-
<b>Total</b>	<b>11,196,184</b>	<b>9,558,621</b>	<b>10,460,934</b>	<b>17,625,166</b>	<b>9,424,180</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos a la ejecución presupuestaria de ingresos y estado de resultados 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos por transferencias de capital son importantes ya que son destinados para la realización de programas de inversión con el objeto de desarrollar y cubrir las necesidades de la población. Las transferencias se han incrementado durante los últimos cinco años.

### **2.7.3 Préstamos y donaciones**

Los préstamos son compromisos adquiridos con instituciones financieras, etc., en calidad de préstamos y que generalmente causan interés.

Las donaciones son entradas de recursos financieros o materiales, sin contraprestación, no recuperables, ni obligatorios.

Se presenta a continuación el destino del financiamiento contraído por la Municipalidad.

**Cuadro 45**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de financiamiento-Ingreso por Préstamo**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>	-	-	-	<b>5,683,170</b>	-
Financiamiento externo	-	-	-	5,683,170	-
<b>Funcionamiento</b>	-	-	-	<b>662,320</b>	-
Actividades centrales	-	-	-	662,320	-
<b>Maquinaria y equipo</b>	-	-	-	<b>5,020,313</b>	-
Maquinaria y equipo	-	-	-	5,020,850	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El financiamiento contraído fue para sufragar el pago de sueldos y prestaciones durante el periodo 2012 y para la adquisición de maquinaria para el mantenimiento de carreteras, financiamiento adquirido ante el Banco de Desarrollo Rural.

### **CAPÍTULO III**

## **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

En este capítulo se analiza la situación financiera de los servicios públicos municipales proporcionados y administrados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, correspondiente del período 2009 a septiembre 2013.

Dentro los servicios prestados actualmente por la administración municipal se encuentran: servicio de agua, servicio de drenajes, piso plaza, servicio de cementero, rastro municipal, extracción de basura y otros. Estos servicios tienen como finalidad la satisfacción de las necesidades colectivas, en forma regular y continua.

La Constitución de la República de Guatemala, indica que las municipalidades deben de atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios, el Código Municipal menciona que es responsabilidad de la Municipalidad, el establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, por lo tanto tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, para garantizar un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y para ello determina el cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas, para su mantenimiento, calidad y cobertura de servicios.

Se presenta a continuación cuadro comparativo por los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad.

**Cuadro 46**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>					
<b>Serv. administrativos municip.</b>	<b>50,442</b>	<b>15,360</b>	<b>64,712</b>	<b>81,007</b>	<b>5,815</b>
Certificaciones varias	-	-	-	10	-
Licencias	4,185	1,005	45,310	55,135	-
Zarandas	-	40	-	-	-
Pesas y medidas	65	75	72	72	60
Concesión de servicio de agua	5,000	5,600	13,000	19,890	3,990
Instalación de agua potable	-	-	-	-	770
Cartas de venta	60	20	20	750	-
Estacionamiento de vehículos	-	4,200	300	300	-
Tala de árboles	1,035	475	25	200	395
Repos. de cédulas de vecindad	15,920	-	-	-	-
Remedida de terrenos	15	-	-	-	-
Concesión drenajes	5,100	3,915	5,955	4,650	600
Otros ingresos por serv. admón.	19,062	30	30	-	-
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>48,443</b>	<b>46,673</b>	<b>65,562</b>	<b>225,321</b>	<b>137,952</b>
Canon de Agua	16,568	18,574	24,816	40,536	34,166
Piso de Plaza	13,315	10,990	21,703	64,559	27,925
Cementerio	8,775	5,315	7,339	3,060	1,980
Baños y sanitarios municipales		-	820	68,047	38,792
Extracción de ripio y basura	9,240	11,794	10,884	13,576	8,206
Piscina Municipal	10	-	-	1,026	3,021
Peaje		-	-	25,344	23,862
Otros ing. por serv. Pub. Mun.	535	-	-	9,174	-
<b>Total ingresos</b>	<b>98,885</b>	<b>62,033</b>	<b>130,274</b>	<b>306,328</b>	<b>143,767</b>
<b>(-) Egresos</b>					
Servicios personales	1,570,072	1,979,510	563,596	1,220,686	
Servicios no personales	377,833	1,332,218	899,591	198,712	
Materiales y suministros	282,615	717,865	304,715	56,435	
<b>Total egresos</b>	<b>2,230,520</b>	<b>4,029,593</b>	<b>1,767,902</b>	<b>1,475,833</b>	<b>-</b>
<b>Pérdida o Déficit</b>	<b>-2,131,635</b>	<b>-3,967,560</b>	<b>-1,637,628</b>	<b>-1,169,505</b>	<b>143,767</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los servicios públicos municipales son la base más importante de generación de ingresos propios de la Municipalidad, que durante los últimos cuatro años, han incrementado su recaudación ya que representan 49%, 75%, 50%, 74% y 96%; del total de ingresos por servicios administrativos y venta de servicios, sin embargo estos dos ingresos tomados en conjunto, quedan por debajo del costo de operación, ya que los sueldos, materiales y suministros necesarios para el funcionamiento están por encima de lo percibido.

### **3.1 SERVICIO DE AGUA**

La Municipalidad abastece el agua entubada al área urbana y rural, con un pago anual por el servicio de Q.10.00, estos ingresos se destinan para el mantenimiento de tuberías y operación del servicio.

En la investigación de campo se determinó que la Municipalidad abastece de agua clorificada únicamente al área urbana, proceso que se realiza en forma manual y que se encuentra pendiente de ejecutar el proyecto de construcción de una planta de tratamiento para agua potable. En el área rural se proporciona el servicio de agua potable, sin embargo otros obtienen agua por medio de pozos y nacimiento de agua.

Durante el periodo 2011 hubo una importante donación de Q.226,625.00 para mejorar el sistema de agua para la población del área urbana, donación realizada por una organización internacional, lo que contribuyo en gran manera el abastecimiento de este vital liquido a la población; según la ejecución presupuestaria de egresos la Municipalidad invirtió esta donación para la construcción de bienes nacionales de uso común el total de la inversión fue de Q.450,000.

Se presenta a continuación los ingresos percibidos por la Municipalidad durante los últimos cinco años.

**Cuadro 47**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en Quetzales)**

Descripción	2,009	2,010	2,011	2,012	2013*
<b>Ingresos</b>	<b>16,568</b>	<b>18,574</b>	<b>24,816</b>	<b>40,536</b>	<b>34,936</b>
Instalación de agua potable	-	-	-	-	770
Canon de Agua	16,568	18,574	24,816	40,536	34,166
<b>Egresos</b>	<b>21,364</b>	<b>78,739</b>	<b>199,837</b>	<b>146,882</b>	<b>41,530</b>
Servicios personales	-	78,739	82,019	143,058	41,530
Servicios no personales	5,200	-	30,000	-	-
Materiales y suministros	16,164	-	87,817	3,824	-
<b>Total ingresos por agua</b>	<b>-4,796</b>	<b>-60,165</b>	<b>-175,021</b>	<b>-106,346</b>	<b>-6,594</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango.

Se observa que el cobro por canon de agua ha aumentado anualmente, ya que son cada vez más los hogares que cuentan con este servicio, lo mismo sucede con la concesión de agua potable (pajas de agua) son más los hogares que se acercan a la Municipalidad para solicitar este servicio, cobrando Q.1,000.00 por cada concesión otorgada.

En base a la investigación de campo, la Municipalidad deja de percibir ingresos por la prestación de servicio de agua a la población, lo que ocasiona déficit que la Municipalidad debe absorber. Este servicio pudiera prestarse con mayor eficiencia, sin embargo la Municipalidad no cuenta con un eficiente registro y control de contribuyentes, que según lo estipulado por el Código Municipal, artículo 98, es una de las funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, para una adecuada recaudación, control y fiscalización de los tributos.

### 3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Existe un sistema de drenajes utilizado en el área urbana, que de acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad, tiene cobertura de 36% en la Cabecera Municipal, sin embargo, la red de drenajes es insuficiente ya que no cubre la demanda de la población y las aguas residuales desembocan en el río San Pedro, que atraviesa todo el pueblo.

La Municipalidad dentro de las tasas municipales vigentes tiene contemplado el cobro de Q.150.00 por entronque, sin embargo, esta tasa no ha sido revisada por la administración municipal actual, aunada a que no cuentan con una actualización del registro y control de contribuyentes, lo que hace el cobro por este servicio no esté acorde a la realidad.

A continuación se presenta el comportamiento de ingresos y egresos por concepto de este servicio.

**Cuadro 48**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por servicio de Alcantarillado**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2,009</b>	<b>2,010</b>	<b>2,011</b>	<b>2,012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>5,100</b>	<b>3,915</b>	<b>5,955</b>	<b>4,650</b>	<b>600</b>
Drenajes				-	-
Concesion de Drenajes	5,100	3,915	5,955	4,650	600
<b>Egresos</b>	<b>19,900</b>	-	-	<b>103,930</b>	-
Servicios personales	-	-	-	-	-
Servicios no personales	19,900	-	-	103,930	-
Materiales y suministros	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-14,800</b>	<b>3,915</b>	<b>5,955</b>	<b>-99,280</b>	<b>600</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la ejecución de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Durante los últimos cinco años la Municipalidad ha dado mantenimiento a los drenajes, en el año 2009 dio mantenimiento de drenajes de los baños públicos, y durante el año 2012 mantenimiento de drenajes para aguas pluviales del municipio.

La Municipalidad está obligada a formular y efectuar planes de ordenamiento territorial, de desarrollo integral y planificación urbana de sus municipios y cumplir con los servicios de alcantarillado y drenajes y conexiones domiciliarias, sin embargo ante la falta de presupuesto, la concesión de drenajes es insuficiente para atender la demanda de la población, a pesar de que el ingreso ha ido estable durante los últimos años, no ha incrementado su recaudación por mantenimiento, lo que conlleva a que las familias del área urbana, utilicen el río para la descarga de aguas residuales, adicionalmente a que los centros poblados se encuentren dispersos y en pendientes muy inclinados.

Debido a la carencia de drenajes en el área rural, se ha generado un alto grado de contaminación, porque las aguas servidas se acumulan en las calles, con mayor incidencia en época lluviosa.

### **3.3 SERVICIO DE MERCADO**

El mercado del Municipio está ubicado a un costado del parque central en la Cabecera Municipal, el área de construcción es 450 metros cuadrados, cuenta con un primer nivel con terraza, nueve locales y un anexo de puestos fijos localizado entre la iglesia católica y el área de canchas deportivas. Las instalaciones carecen de mantenimiento y no cubren la demanda en los días de plaza, las cuales se realizan en la cancha del parque central y calles aledañas.

La población residente de los centros poblados del área rural comercializan los artículos que producen y la Municipalidad realiza el cobro de Q. 2.00 diarios por



concepto de piso plaza a todas las personas que deseen poner a la venta su mercancía en el mercado.

Los días de plaza son los jueves, con mayor afluencia los días domingos, ya que es en estos días los habitantes de los centros poblados y municipios cercanos, llegan a comprar y vender sus productos.

Este es uno de los ingresos más importantes de la Municipalidad, en relación a los ingresos por los servicios municipales.

**Cuadro 49**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Mercado**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>83,880</b>	<b>117,225</b>	<b>105,728</b>	<b>202,259</b>	<b>105,675</b>
Piso plaza	13,315	10,990	21,703	64,559	27,925
Arrendamiento de locales	70,565	106,235	84,025	137,700	77,750
<b>Total ingresos por agua</b>	<b>83,880</b>	<b>117,225</b>	<b>105,728</b>	<b>202,259</b>	<b>105,675</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la ejecución de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

El rubro de mayor ingreso es el cobro de arrendamiento de locales, que represento en los periodos 2009 y 2010, el 84% y 91% del total de ingresos, la administración municipal, esperan superar sus expectativas de cobro para el año 2013.

La Municipalidad durante los últimos cinco años ha superado la captación de este estos ingresos, de acuerdo a los montos formulados y autorizados. El cobro es realizado por personal de la Municipalidad, visitando los puestos de venta instalados en los alrededores del parque central. En los locales el cobro se

realiza con base al tamaño del local, como pago mínimo de Q. 150.00 mensuales y un máximo de Q. 250.00.

### 3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El Municipio cuenta en el área urbana con un cementerio destinado a atender a la población en la compra o arrendamiento, construcción y ampliación de terrenos o nichos municipales, este cementerio funciona desde hace 70 años y tiene una tarifa de Q 80.00 por lote.

Los ingresos por servicio de cementerio percibidos por la Municipalidad durante los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 se presentan a continuación.

**Cuadro 50**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2,009</b>	<b>2,010</b>	<b>2,011</b>	<b>2,012</b>	<b>2,013*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>8,775</b>	<b>5,315</b>	<b>7,339</b>	<b>3,060</b>	<b>1,980</b>
<b>Cementerio</b>	<b>8,775</b>	<b>5,315</b>	<b>7,339</b>	<b>3,060</b>	<b>1,980</b>
<b>Total</b>	<b>8,775</b>	<b>5,315</b>	<b>7,339</b>	<b>3,060</b>	<b>1,980</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la ejecución de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

El ingreso por el servicio de cementerio es bajo en el año 2012 en comparación a los demás años. Durante los últimos dos años, la Municipalidad no ha logrado superar la recaudación de acuerdo a los montos presupuestados autorizados.

Durante el periodo 2010 la Municipalidad adquirió un terreno para cementerio en el Caserío Ixchigual, en la aldea el Ajal pagando en ese mismo año Q.123,673.91 y Q.51,326.09 en el año 2011. Durante la investigación de campo no se observó que estos terrenos este en uso. Los centros poblados que poseen cementerio

son: El Palmar, Agua Dulce, Chichimes, Nillá, La Laguna, Buena Vista, El Injerto, Camposeco, Jolimex, Tuizcuz, El Nanzal y Agua Blanca.

### 3.5 SERVICIOS DE DESECHOS SÓLIDOS

El Municipio cuenta con tren de aseo municipal para la recolección de basura en el área urbana, por medio de un pick-up que hace su recorrido 3 veces a la semana a un costo de Q. 6.00 a domicilios y Q. 8.00 a comercios y sin embargo, esta práctica no ha reducido la existencia de basureros no autorizados. En el área rural la población quema la basura inorgánica y los productores utilizan la basura inorgánica como abono para sus plantaciones.

La Municipalidad cuenta con un camión para recolectar los desechos sólidos, posteriormente los traslada a un vertedero ubicado en el cantón El Llano de la Cabecera Municipal, porque no existe una planta de tratamiento de desechos sólidos.

El comportamiento de ingresos de los periodos del 2009 al 2013 es el siguiente:

**Cuadro 51**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Extracción de Basura**  
**Periodo 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013 *
<b>Ingresos</b>	<b>9,240</b>	<b>11,794</b>	<b>10,884</b>	<b>13,576</b>	<b>8,206</b>
Extracción ripio y basura	9,240	11,794	10,884	13,576	8,206
<b>Egresos</b>	<b>325,456</b>	<b>215,341</b>	<b>286,767</b>	<b>632,233</b>	<b>157,538</b>
Servicios personales	237,725	171,291	182,238	530,465	157,538
Servicios no personales	65,495	44,050	93,025	50,825	-
Materiales y suministros	22,236	-	11,504	50,943	-
<b>Total ingresos por agua</b>	<b>-316,216</b>	<b>-203,547</b>	<b>-275,883</b>	<b>-618,657</b>	<b>-149,332</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la ejecución de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

De acuerdo a la información obtenida los ingresos por el servicio son bajos, comparado con los montos por funcionamiento, obligando a la Municipalidad a subsidiar el déficit. Los ingresos de los últimos cinco años, no han logrado recaudar el monto autorizado de ingresos, la Municipalidad ha presupuestado ingreso de Q.20,000.00 en los años 2010 al 2012, sin embargo, estos montos han quedado por debajo de los ejecutados, captando únicamente 50%.

La Municipalidad tiene registrado para el cobro de este servicio a 6 casas, 8 mini tiendas y 10 instituciones, lo que no es congruente con la cantidad de negocios y casas del área urbana, poniendo de manifiesto el bajo control de estos cobros.

Este es un servicio importante para evitar el deterioro del medio ambiente, sin embargo, a pesar de que el área urbana cuenta con este servicio, este no ha reducido la práctica de tirar basura, lo que ocasiona la proliferación de basureros clandestinos.

### **3.6 EDUCACIÓN**

Los Acuerdos de Paz la educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país y son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional, y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional

El fin fundamental es contribuir a mejorar el desarrollo de los habitantes, por lo que se necesita de un esfuerzo conjunto de las autoridades, para eliminar en gran parte el analfabetismo existente y la ampliación de la cobertura educativa a nivel nacional para buscar optimizar la educación superior.

Durante los últimos cinco años la Municipalidad invirtió en la construcción escuelas, ampliación y mejoramiento, con el propósito de ampliar la cobertura, se presentan a continuación la tendencia de estas inversiones.

**Cuadro 52**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución de Obras de la Gestión a la Educación**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2,009</b>	<b>2,010</b>	<b>2,011</b>	<b>2,012</b>	<b>2013*</b>
Transferencia de capital	11,196,184	9,513,621	10,460,934	12,604,316	8,048,894
<b>Gestión por la educación</b>	<b>4,341,395</b>	<b>3,520,382</b>	<b>2,756,064</b>	<b>5,102,174</b>	<b>1,782,090</b>
Construcciones y mejoras	4,035,863	3,133,015	2,721,064	4,390,778	1,541,235
Servicios	305,532	246,913	35,000	711,396	240,855
Compra de terreno	-	140,454	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6,854,789</b>	<b>5,993,239</b>	<b>7,704,870</b>	<b>7,502,142</b>	<b>6,266,804</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la ejecución de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Del total de transferencias de capital recibidas para inversión, la Municipalidad invierte en proyectos de educación 39%, 37%, 26%, 40% y 22% al 30 de septiembre 2013.

Durante el año 2010 la Municipalidad adquirió un terreno en el Caserío Nueva Reforma, para la ampliación de la escuela y en la Aldea Canaguitas, para la construcción de una. Durante el periodo 2012 se invirtió más en construcciones y mejoras de escuelas, seguido del período 2009.

### **3.7 OTROS**

La Municipalidad cuenta con otros servicios prestados a la población los cuales se describen a continuación.

### 3.7.1 Servicios sanitarios municipales

La Municipalidad, cuenta con servicio de sanitarios, ubicado en el primer nivel del mercado municipal. Los ingresos percibidos por la Municipalidad por la prestación de este servicio es el siguiente.

**Cuadro 53**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Sanitarios Municipales**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2,009</b>	<b>2,010</b>	<b>2,011</b>	<b>2,012</b>	<b>2,013*</b>
<b>Ingresos</b>	-	-	<b>820</b>	<b>68,047</b>	<b>38,792</b>
<b>Baños y sanitarios municipales</b>	-	-	<b>820</b>	<b>68,047</b>	<b>38,792</b>
<b>Total</b>	-	-	<b>820</b>	<b>68,047</b>	<b>38,792</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la ejecución de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Este cobro no se había logrado hasta el periodo 2011, a pesar de tenerlo contemplado dentro de su presupuesto de ingresos, desde el año 2009. La recaudación de este ingreso en el año 2012, representa 30%, y al 30 de septiembre 2013, representa 28% del total de ingresos captados por la prestación de servicios públicos municipales.

### 3.7.2 Servicio de rastro municipal

Las instalaciones destinadas a rastro en la Municipalidad, funcionaron durante sesenta años, debido a la cercanía con las viviendas en el casco urbano y la falta de medias de salubridad fue clausurada.

Durante la investigación de campo se determinó que existe el proyecto de construcción de un rastro, el cual tiene como objetivo la implementación de tecnología avanzada. Este proyecto fue gestionado en el año 2003 por Desarrollo

Comunitario para la Paz –DECOPAZ- por un monto de Q.600,000.00; que debido a la falta de financiamiento fue suspendido en la fase de obra gris.

El Municipio no es eminentemente ganadero, las personas destazan en sus viviendas sin ninguna condición de seguridad e higiene, lo cual provoca que la carne no tenga los estándares de calidad que exige el Reglamento para Rastros del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

### 3.7.3 Otros servicios

La Municipalidad dentro del cobro por la prestación de servicios públicos municipales, puestos al servicio de la población, cuenta con otros servicios, que generan costos de mantenimiento, que son subsidiados con los ingresos que ellos mismos generan.

Se presenta la tendencia de ingresos captados durante los últimos cinco años:

**Cuadro 54**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales**  
**Período 2009 - 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2,009	2,010	2,011	2,012	2,013*
<b>Ingresos</b>	<b>545</b>	-	-	<b>35,544</b>	<b>26,883</b>
Piscina Municipal	10	-	-	1,026	3,021
Peaje		-	-	25,344	23,862
Otros ingresos por serv. Pub. Mun.	535	-	-	9,174	-
<b>Total</b>	<b>545</b>	-	-	<b>35,544</b>	<b>26,883</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la ejecución de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Estos ingresos se han incrementado durante los dos últimos años, sin embargo solo los otros ingresos por servicios públicos municipales han sido presupuestados desde el periodo 2010.

La piscina municipal a pesar de tener más de cinco años no ha generado ingresos significativos, debido a la baja afluencia de personas, situación que se observa a la falta de mantenimiento adecuado a las instalaciones.

El peaje es cobrado por personal de la policía municipal de tránsito, en la entrada al municipio ubicada en el puente del río San Pedro, estos representan 11% y 17% del total de ingresos por servicios públicos municipales durante los periodos 2012 y 2013.

La recaudación por la prestación de servicios públicos municipales son los más representativos de los ingresos generados por la Municipalidad, sin embargo los servicios administrativos municipales, son una fuente de ingresos importantes, donde se destacan las licencias otorgadas, y la concesión de servicios de agua, y durante el periodo 2009 el cobro por reposición de cedula de vecindad genero 16% del total de ingresos de ese periodo, situación que por la sustitución al documento personal de identificación, dejó de percibirse.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento mensual de ingresos correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2013 de los ingresos por venta de servicios administrativos municipales e ingresos por los servicios públicos municipales.



**Cuadro 55**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Venta de Servicios Administrativos Municipales**  
**Período 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Total Percibido
<b>Vta. de bienes y serv. de la admón. Pública</b>	-	735	-	700	4,060	-	170	-	150	5,815
Licencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesas y Medidas	-	60	-	-	-	-	-	-	-	60
Concesión de Servicios de Agua	-	500	-	500	2,990	-	-	-	-	3,990
Instalación de agua potable	-	-	-	-	770	-	-	-	-	770
Cartas de Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tala de Arboles	-	25	-	200	-	-	170	-	-	395
Concesión de Drenajes	-	150	-	-	300	-	-	-	150	600
Otros Ing. Por Serv. Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos públicos municipales</b>	<b>26,236</b>	<b>25,237</b>	<b>9,022</b>	<b>25,966</b>	<b>5,156</b>	<b>18,290</b>	<b>11,837</b>	<b>1,068</b>	<b>15,140</b>	<b>137,952</b>
Canon de Agua	8,976	7,970	3,980	4,586	4,796	1,178	860	720	1,100	34,166
Piso de Plaza	3,723	3,714	796	3,442	-	8,082	3,237	-	4,931	27,925
Cementerio	180	-	-	720	-	270	180	270	360	1,980
Baños y Sanitarios Municipales	7,837	5,139	2,089	10,572	-	7,003	2,542	-	3,610	38,792
Extracción de Ripio y basura	3,180	2,244	922	756	360	252	162	78	252	8,206
Piscina Municipal	-	1,515	-	300	-	-	1,206	-	-	3,021
Peaje	2,340	4,655	1,235	5,590	-	1,505	3,650	-	4,887	23,862
Otros Ing. Por Servicios Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de ingresos por mes</b>	<b>26,236</b>	<b>25,972</b>	<b>9,022</b>	<b>26,666</b>	<b>9,216</b>	<b>18,290</b>	<b>12,009</b>	<b>1,068</b>	<b>15,291</b>	<b>143,767</b>

Fuente: elaboración propia con base a datos de la ejecución de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la Municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos mensuales no son constantes, los ingresos por venta de bienes y servicios administrativos son irregulares, los servicios públicos municipales son los que aportan más a la Municipalidad como: el caso del cobro por piso plaza, el ingreso por cobro de peaje, el cobro de cementerio municipal, que según investigación de campo realizada pudiesen ser más regulares, sin embargo algunos cobros no son realizados como el caso de las licencias de construcción.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

En este capítulo se presentan las propuestas para mejorar el sistema financiero municipal, acciones como: la revisión, implementación y cumplimiento de leyes y reglamentos, adecuada formulación del presupuesto, el fortalecimiento de los controles implementados, establecer plan de tasas y arbitrios, así como la implementación de capacitaciones a las autoridades y personal de la Municipalidad.

Dichas propuestas y estrategias tienen una vinculación entre los contribuyentes y la Municipalidad, ya que las aportaciones realizadas por la población deben ser utilizadas racionalmente, para cubrir los costos y gastos que le corresponden.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

La municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango como entidad del estado debe cumplir con leyes, decretos y reglamentos aplicables en su gestión municipal.

La Constitución Política de La República de Guatemala, indica en el artículo 253, que las municipalidades son instituciones autónomas, que entre otras funciones le corresponde:

- Elegir a sus autoridades
- Obtener y disponer de sus recursos
- Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Entre las principales leyes a las que está sujeta la Municipalidad están las siguientes.

- **Código Municipal Decreto Número. 12-2002 del Congreso de la República**

En el artículo 98 menciona sobre las competencias y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, e indica:

Debe programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, responsables de la ejecución de programas y proyectos; así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, verificando previamente su legalidad.

Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la municipalidad, de conformidad con la ley.

Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes, en coordinación con el catastro municipal.

- **Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97 del Congreso de la República y su Reglamento.**

Es el instrumento legal que según el artículo 46 de esta ley, norma la metodología del presupuesto que por mandato y sin perjuicio de la autonomía que la Constitución Política de la República otorga a las municipalidades, para que actúen por delegación del Estado, su presupuesto anual de ingresos y egresos deberá adecuarse a la metodología presupuestaria que adopte el sector público. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas proporcionará la asistencia técnica correspondiente.

- **Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- Decreto Número 1132 del Congreso de la República.**

Esta ley es importante ya que regula la relación con las Municipalidades debido a que, el INFOM proporciona asistencia técnica y financiera, en la formulación de los presupuestos anuales, además vela por la automatización de los sistemas de contabilidad, auditoría y administración financiera.

- **Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República.**

El objeto principal es regular todo lo que concierne a una honesta administración pública, para dar cumplimiento a los principios que deben normar la conducta de los servidores del Estado y pretende garantizar el decoro, la pureza en el manejo de los caudales públicos, la probidad del empleado público. Esta ley señala los aspectos que deben de cumplir los funcionarios o empleados municipales, según el artículo número 8:

- **Responsabilidad administrativa**, es administrativa cuando la acción u omisión contraviene el ordenamiento jurídico administrativo y las normas que regulan la conducta del funcionario, así mismo cuando incurriere en negligencia, imprudencia o bien incumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones legales.
- **Responsabilidad civil**: Genera responsabilidad civil la acción u omisión que con intención o por negligencia, imprudencia, impericia o abuso de poder, se cometa en perjuicio y daño del patrimonio público independiente de la responsabilidad penal que se genere.
- **Responsabilidad penal**: ocurre cuando las acciones u omisiones son constitutivas de delito.

- **Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República.**

El acceso a la información pública forma parte de las herramientas que provienen y combaten la corrupción, permite la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y aumenta la confianza entre los funcionarios y la sociedad en general.

La naturaleza de la ley es de orden público, de interés nacional y utilidad social; establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información en archivos, fichas, registros, base, banco o cualquier otra forma de almacenamiento de datos que se encuentren en los organismos del Estado y las Municipalidades.

La finalidad principal de estas leyes es orientar el funcionamiento y los principales servicios que la Municipalidad presta a la población, de acuerdo al Código Municipal, la administración debe tener conocimiento que, todo uso indebido, ilegal o sin autorización de recursos, gastos y desembolsos, hacen responsables a la administración o funcionario que los realiza o autorice.

Según investigación realizada, la Municipalidad padece de debilidades en la aplicación de algunas leyes y en la implementación de otras que son necesarias, ya que al aplicarlas adecuadamente mejoraría la gestión municipal. Entre la reglamentación que la Municipalidad puede aplicar se encuentran:

- **Ley reguladora del uso y captación de señales via satélite y su distribución por cable. Decreto Número 41-92 del Congreso de la República.**

El objetivo de este decreto es la de facultar legalmente a las municipalidades del país, autorizar el uso de las vías publicas a las empresas de cable. Está

contenido en el artículo 7 de esta ley y se encuentra vigente desde 1992. Establece que las Municipalidades tienen derecho a cobrar, mensualmente, por cada usuario del servicio, Q.200 en la Capital y cabeceras departamentales y Q.1.00 en el resto del país.

- **Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares. Decreto Número 34-2003 del Congreso de la República.**

Esta ley regula lo concerniente a los anuncios de establecimientos comerciales, vigente desde el 2003. Crea un arbitrio por la colocación de cualquier tipo de anuncio dentro de la jurisdicción de un municipio. El arbitrio se calcula según el tamaño del anuncio y se paga en forma anual. Los artículos 12 y 14 establecen los montos que puede cobrar la municipalidad por la colocación de los anuncios, yendo desde Q.2.00 hasta Q.50.00 el metro cuadrado. Los fondos recaudados por este arbitrio deben destinarse al cumplimiento de la ley que lo crea y al mantenimiento de parques, ornato y limpieza del municipio, según lo indica el artículo cinco de esta misma ley.

Por lo anteriormente expuesto se sugiere la revisión e implementación de estas leyes para que contribuyan a fortalecer e incrementar los ingresos para una mejor y eficiente prestación de los diferentes servicios que la Municipalidad tiene para beneficio de la población, así mismo el personal administrativo conozca y cumpla las leyes para aplicarlas con transparencia.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Según el Código Municipal, para la formulación del presupuesto se hará en base en las estimaciones y resultados de los últimos cinco años, sin embargo al revisar los presupuestos de la Municipalidad, existen ingresos autorizados no recaudados durante los últimos cinco años, tal es el caso de la concesión de drenajes, presupuestándose Q.1,000.00 para los periodos 2010 y 2011 y

Q.1,650.00 para el periodo 2012 y Q.9,500.00 para el periodo 2013, sin embargo hasta el 30 de septiembre no se ha logrado la recaudación, de igual forma el monto formulado y autorizado de cobro por estacionamiento en mercados terminales, que durante el periodo 2009 se presupuestó Q.2,500.00, para el período 2010, Q.1,300.00 y para los periodos 2011 y 2012 se estimó el ingreso de Q.1,000.00; eliminándose este presupuesto para el periodo 2013, lo mismo sucede con los otros ingresos por servicios públicos municipales presupuestándose Q.78,901 en los últimos cuatro años, logrando únicamente la recaudación de Q.9,174.00 en el periodo 2012 y para el periodo 2013 a septiembre no se ha logrado la recaudación.

Adicional a esto la Municipalidad durante los dos últimos periodos ha recurrido al financiamiento con el Banco de Desarrollo Rural, para sufragar el pago de sueldos del personal administrativo y técnico, esto como consecuencia de una formulación presupuestaria inadecuada, lo que conlleva el cargo de gastos por concepto de intereses por Q.41,823 y Q.477,441.00 durante el periodo 2012 y 2013 respectivamente.

Se recomienda la revisión adecuada los diferentes ingresos que la Municipalidad genera para formular acertadamente los presupuestos y los montos esperados y se le de seguimiento a los ingresos programados, utilizando el presupuesto formulado y determinar acertadamente el motivo o razón que estos ingresos no se perciben.

El personal que tiene a su cargo la formulación del presupuesto debe de tomar de base para la formulación de egresos de los últimos cinco años, con el objetivo de tomar en consideración todos estos gastos, y no incurrir en gastos por una formulación inadecuada.



### **4.3 CONTROL INTERNO**

El artículo 7 Decreto Número 22-2010 Reformas al Código Municipal, detalla las atribuciones del Concejo Municipal, y entre ellas menciona la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales, que garanticen la buena marcha de la administración municipal, para ello podrá emitir su propio reglamento interno de organización y funcionamiento de oficinas administrativas, así como el reglamento del personal.

La situación actual de la Municipalidad es la siguiente:

El sistema financiero de la Municipalidad, carece de auditor interno, a pesar de que por mandato legal, es obligación de la municipalidad contar con un profesión que deba fungir con estas atribuciones.

La Municipalidad no cuenta con un adecuado registro y control de contribuyentes que según las Reformas al Código Municipal Decreto Número 22-2010 en el artículo 28, menciona las atribuciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes, situación que el AFIM no ha cumplido a cabalidad ya que según entrevista realizada al área de receptoría, se constato que este registro no está actualizado lo que conlleva y repercute en la recaudación de ingresos municipales.

Derivado de lo anterior se recomienda lo siguiente:

- La contratación de un profesional para realizar las funciones de auditor interno, esto con el propósito de apegarse a lo dictado por el Código Municipal, y para evitar irregularidades en el manejo de fondos y procedimientos formales que deban cumplirse.

- Debe de implementarse la actualización del control de contribuyentes ya que esta es una herramienta útil para realizar la captación de ingresos de forma adecuada y razonable, ya que contribuirá a la captación de ingresos que por mandato legal le corresponde a la Municipalidad.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Para que la recaudación sea eficiente debe cumplir con el principio de legalidad y segundo debe de estar de acorde a la necesidad y realidades del Municipio. La corporación municipal, debe tomar en cuenta estos factores para que la recaudación sea eficiente y oportuna.

Según el artículo 239 de la Constitución Política de Guatemala, únicamente el Congreso de la República está facultado para crear, por medio de una ley, impuestos, arbitrios y contribuciones especiales. Por tanto, ninguna municipalidad de Guatemala puede crearlos mediante acuerdos municipales.

Si una municipalidad considera que dentro de su jurisdicción existe alguna actividad que pueda ser gravada, es decir, que deba pagar un arbitrio, tasa o el cobro por contribución por mejoras debe solicitar al Congreso que emita una ley por medio de la cual se cree el arbitrio deseado.

Las tasas son creadas y autorizadas por el Concejo Municipal, el artículo 72 menciona que para crear una, debe de tomar en cuenta dos aspectos importantes.

- Debe de ser justa y equitativa, y
- Debe de atender al costo de operación y mantenimiento.

A continuación se presenta los servicios municipales que actualmente presta la Municipalidad.

**Tabla 7**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Servicios públicos municipales**  
**Período 2009 - 2013**

Descripción	Monto	Perioidad	Comentario
Canon de agua área urbana	10	mensual o anual	
Canon de agua área rural	1,000		Por solicitud
Coto de título de agua	25		Por solicitud
Pizo plaza	2		Los días de mercado
Rasto			Ya no lo utilizan
Cementerio	90		Anual
Extracción de basura		Mensual	6 casas mini tienda 8 instituciones 10
Servicio de drenaje const. de residencias y escrituras	150		por entronque
Matrimonio	10		otros ingresos
Peaje	50		Por solicitud
Piscina	5		Por vehículo
casa de la cultura	3		Por usuario
renta de locales del mercado	5		Por hospedaje
renta de locales del mercado	150	Mensual	Depende del tamaño
renta de locales del mercado	200	Mensual	Depende del tamaño
renta de locales del mercado	250	Mensual	Depende del tamaño

\*Al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de las cajas receptoras de la tesorería municipal de la municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango.

Como se observa en esta tabla, estos son los servicios que la Municipalidad presta a la población y las tarifas vigentes al 30 de septiembre 2013, sin embargo, estos no se cumplen ya que según verificación del comportamiento de ingresos, y con los ingresos por caja receptora, no todos los servicios son cobrados, por ejemplo el canon de agua en el área rural.

Para que el cobro de una tasa sea legal, debe de cumplir con el principio de Legalidad, y este consiste en que todo arbitrio y las sanciones por su

incumplimiento debe estar establecido en la ley y que toda tasa y contribución por mejoras, así como las sanciones correspondientes deben estar fundamentadas en una ordenanza o un acuerdo municipal.

Con lo anterior expuesto se recomienda, con el objetivo de lograr una recaudación más efectiva lo siguiente:

Se debe contar y mantener por parte del AFIM (Tesoreros Municipales) el registro de contribuyentes actualizados, para lograr alcanzar de una forma eficiente una mayor recaudación. El programa SIAF-MUNI, cuenta con el módulo denominado "Receptoría", con este modulo puede llevarse cuenta corriente de cada contribuyente registrado.

Se recomienda realizar una campaña de cultura tributaria y concientizar a los habitantes de la importancia del cumplimiento del pago de los impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones y como los vecinos que se verán directamente beneficiados

Adicional a lo anteriormente expuesto, la Municipalidad por mandato legal puede incrementar sus ingresos para beneficio de los habitantes con lo siguiente:

Realizar la gestión de cobro por parte de Municipalidad a la empresa que distribuye el servicio de cable a los hogares del municipio, y solicitar reporte de usuarios, para determinar el monto a percibir mensualmente.

Realizar por parte de la Municipalidad inventario de los establecimientos comerciales ubicados en el municipio que poseen anuncios de publicidad, y solicitar el cobro anual de acuerdo al tamaño del anuncio, y destinar el monto percibido al mantenimiento de parques y al ornato del municipio.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

La forma de transparentar el gasto es seguir los procedimientos legales que enmarca las leyes y reglamentos que se relacionan al aspecto financiero.

De acuerdo al artículo 17 literal “g” del Código Municipal los vecinos tienen el derecho de ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados, las políticas, planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley, integrando una comisión de auditoría social.

La Ley de acceso a la información pública, en el artículo 10 establece que los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, el todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Las Reformas al Código Municipal hacen referencia en el artículo 35 de la Rendición de cuentas, e indica que los Consejos Municipales, en el mes de febrero de cada año, deben informar, sobre la utilización de préstamos internos o externos, a través de los Consejos Municipales de Desarrollo el destino y la ejecución de los recursos.

El Código Municipal indica en el artículo 98 que se debe efectuar el cierre contable y liquidar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos del municipio, sin embargo el Estado de Resultados de la Municipalidad, correspondiente al periodo 2012, existe un registro por concepto de depreciaciones por Q.4,032,511.00 sin tener un anual en periodos anteriores, según el manual de contabilidad integrada gubernamental deben registrar los importes de depreciaciones y amortizaciones y las que anualmente se han imputado sobre los activos fijos y los activos intangibles.

Derivado de lo anterior se recomienda lo siguiente:

El Consejo Municipal deberá facilitar la información sobre sus actividades y planes municipales, promoviendo la participación de los vecinos, y proveyendo la información de los estados de ingresos y egresos del presupuesto municipal al Consejo Municipal de Desarrollo cada cuatro meses, esta misma información deberá estar a disposición de los comunidades, a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares, y a la población en general, utilizando los medios a su alcance.

La Municipalidad debe realizar inventario físico de la propiedad planta y equipo, en la forma que determinen el personal municipal con el objeto de determinar los activos reales, y registrar las depreciaciones y amortizaciones reflejándolos en el estado de resultados anualmente, según los lineamientos del Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Para mejorar las recaudaciones en tasas y contribuciones, es necesario realizar un estudio y evaluación de las tasas vigentes, con el objetivo de proponer el incremento de tarifas justas y proporcionales al tipo de servicio, calidad de contribuyente, condiciones del servicio; a través de modificación y/o creación de reglamentos que mejoren la recaudación de ingresos.

##### **4.6.1 Tasas municipales**

Las tasas municipales es una cantidad de dinero que la municipalidad cobra por la prestación de un servicio, deben ser justas y equitativas, además deben a su costo de operación, se clasifican en:

- **Administrativas:** Aquellas cobradas por la prestación de un servicio administrativo, por ejemplo: Emisión de licencias y certificaciones; inscripciones en libros municipales o de registro civil; entre otras.
- **Por Servicios:** Las cobradas por la prestación de un servicio público municipal, por ejemplo: Agua potable; recolección de basura y servicios de limpieza; etcétera.
- **Por Uso Privativo (rentas y alquileres):** Son aquellas que cobra la Municipalidad por el uso de un bien de dominio o propiedad municipal, por ejemplo: Piso de Plaza; uso del local de la feria; alquiler del salón municipal, etcétera.

Los ingresos provenientes de tasas deberán destinarse exclusivamente a la cobertura de los costos y gastos del respectivo servicio público municipal y a su mejoramiento.

#### **4.6.2 Contribuciones**

Las Contribuciones por mejoras son los montos en dinero que deben pagar los vecinos, que sean propietarios de un inmueble, por la realización de obras de infraestructura pública municipal que les beneficie. Son establecidas mediante reglamento emitido por el Concejo Municipal.

El Concejo Municipal puede asumir una parte de los costos de la obra a realizar. El valor máximo que puede cobrar el Concejo es el costo de las mejoras realizadas o a realizarse.

Al producto de las contribuciones por mejoras, no podrá dársele ningún otro uso distinto al financiamiento o de los costos de la obra contemplada.

En la actualidad la Municipalidad, según investigación de campo realizada, cuentan con las siguientes tasas detalladas a continuación:

**Tabla 8**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Tasas y contribuciones**  
**Período 2009 - 2013**

Descripción	Monto	Periodicidad	Comentario
<b>Tasas municipales</b>			
Licencia de construcción			según el valor del inmueble
Arrendamientos de sanitarios	2		Por usuario
Arrendamiento de salón municipal	200		Por solicitud
Arrendamiento de mobiliario			
Feria titular	50		Por metro utilizado
<b>Serv. administrativos municipales</b>			
Tala de arboles	25		por metro cubico, determinado por el técnico forestal
Concesión de drenajes			
Fotocopias			
Concesión de serv. de agua potable	1,000		
Estacionamiento de vehículos	1,200	al año	
Estacionamiento de tuctuc	30	Mes	

\*Al 30 de septiembre 2013

Fuente: elaboración propia, con base a datos obtenidos de las cajas receptores de la tesorería municipal de la municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango.

La Municipalidad a la fecha de la investigación de campo, tiene contemplado dentro de su presupuesto de ingresos, la recaudación de ingresos por mejora, sin embargo estos no se han recaudado, lo que contribuye a que la red de drenajes por ejemplo, no esté en condiciones aceptables y no tenga cobertura en todo el área urbana.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

Las transferencias del Gobierno constituyen la fuente de financiamiento con mayor proporción para las Municipalidades de acuerdo a los criterios de



distribución las cuales están contenidas en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y en el Código Municipal.

Las transferencias recibidas para funcionamiento, que el gobierno central aporta a la Municipalidad, se registra en el Estado de Resultados y las transferencias que son destinadas a inversión, se registraran en el Balance General.

Los ingresos que la Municipalidad genera son insuficientes para cubrir los gastos administrativos, lo hace indispensable las transferencias corrientes. La mayor aportación proviene del situado constitucional y del impuesto sobre la circulación de vehículos, y los programas de inversión que más recursos se invierte son: la gestión de la educación y red vial.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO**

Se entiende la posibilidad que tiene la Municipalidad de obtener créditos en relación directa de naturaleza meramente civil con el acreedor y empréstitos los que se contraigan por medio de la emisión de valores, contratación de préstamos y empréstitos y su producto se destine exclusivamente a la realización, ampliación y mejoramiento de obras y servicios; y con la garantía de sus ingresos generados por las obras a financiar.

Tomando en cuenta que por ley, las Municipalidades de la República están obligadas a procurar la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades del Municipio, dentro de sus posibilidades económicas y financieras se han establecido que las mismas puedan obtener préstamos para financiar las obras que coadyuven a la mejor satisfacción de los servicios.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

Las municipalidades en coordinación con otras entidades municipalistas y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal.

En este sentido es importante gestionar capacitaciones periódicas para los funcionarios y empleados municipales, ante instituciones que brindan capacitaciones, cursos, talleres y seminarios, con el fin primordial y absoluto de brindar, crear y servir, con eficiencia y pertinencia.

## CONCLUSIONES

En base a la investigación realizada, en el mes de octubre 2013 en el municipio de San Pedro Necta departamento de Huehuetenango, se presenta a continuación las conclusiones relacionadas al diagnóstico financiero municipal

1. La cobertura de los servicios básicos y su infraestructura al año 2013 se limita al área urbana y no cuentan con instalaciones adecuadas, esto da como resultado que los demás centros poblados estén desatendidos.
2. La Municipalidad en la etapa de formulación del presupuesto toma de base los ingresos de los últimos cinco periodos sin embargo no da el adecuado seguimiento a los ingresos presupuestados, lo que conlleva a que ciertos ingresos no se perciban y repercute en bajas recaudaciones y hace necesario a recurrir a préstamos bancarios para cubrir gastos.
3. La Municipalidad cuenta con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-.MUNI, que está a disposición de los gobiernos locales, para registro adecuado de las operaciones municipales, sin embargo, el personal que tiene acceso al sistema no cuenta con capacitación para el uso adecuado del sistema, esto limita el óptimo aprovechamiento de esta herramienta.
4. El AFIM no cuenta con una base de datos actualizada de contribuyentes, que hace que la recaudación no esté acorde al número beneficiarios que gozan de los servicios prestados por la municipalidad, repercutiendo en una baja recaudación.

5. La Municipalidad no recauda arbitrios y tasas dentro de su jurisdicción que por desconocimiento de leyes vigentes le corresponde, esto contribuye a que la calidad de servicios públicos y la cobertura sean limitados, y los ingresos captados sean insuficientes para cubrir los costos de funcionamiento lo que conlleva a una deficiente prestación de servicios.
  
6. La Administración Financiera Integrada Municipal, carece de un auditor el cual es requerido por el código Municipal, que debe velar por la correcta ejecución presupuestaria e implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, esto provoca que la razonabilidad de los controles no sea adecuada.

## **RECOMENDACIONES**

Con base a las conclusiones sobre la situación financiera municipal, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que la Municipalidad de San Pedro Necta, deberá de incrementar la cobertura de los servicios municipales, ya que la carencia de ellos contribuye a la proliferación de enfermedades, ya que al no contar con ellos las familias deben de recurrir al hospital, incrementando su carga económica y evitar con la prestación del servicio de extracción de basura el incremento de basureros clandestinos, que como se pudo observar, abundan en el municipio.
2. Que la formulación del presupuesto se realice de acuerdo a la realidad del Municipio, y dar un estricto control de los ingresos presupuestados, delegando al encargado de presupuesto el seguimiento de la captación de ingresos y determinar la causa que no se logre la recaudación de los ingresos.
3. Que la Municipalidad promueva el desarrollo profesional de sus empleados públicos por lo menos cada semestre, con el objetivo primordial de incrementar la eficiencia en el manejo la utilización de las herramientas con que cuenta y realizar la labor municipal con eficiencia. .
4. Que de acuerdo a la legislación, la Municipalidad actualice la base de datos de contribuyentes para lograr la captación de ingresos reales de acuerdo a la población y lograr con ello, la prestación eficiente de servicios así como incrementar la cobertura.

5. Que La Municipalidad aplique la legislación que le corresponde, con el objetivo de incrementar sus ingresos, y lograr una eficiente prestación y cobertura de servicios.
  
6. Que de acuerdo a lo dictado por el Código Municipal, la contratación del personal adecuado es importante, para evitar irregularidades en el manejo del presupuesto municipal, y servir de herramienta útil y confiable para la toma de decisiones.

## BIBLIOGRAFÍA

Villatoro García, A.I. 2009, Diagnostico General del Municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango. Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala, USAC CUNOROC, Facultad de Ingeniería Forestal. 126 p.

Asamblea Nacional Constituyente GT. 1895. Constitución Política De La Republica De Guatemala. Guatemala. 76 p.

MINISTERO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Información Financiera Integrada Municipal –MAFIM- Año 2002. 42 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto No. 12-2002. Código Municipal. Guatemala. 59 p.

\_\_\_\_\_ 1997. Decreto 101-97. Ley Orgánica del presupuesto. Guatemala. 15 p.

\_\_\_\_\_ 2010. Decreto 22-2010. Reformas al Código Municipal. Guatemala. 24 p.

\_\_\_\_\_ 1991. Código Tributario. Decreto 6-91. Guatemala. 80 p.

\_\_\_\_\_ 1992. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27-92. Guatemala. 53 p.

\_\_\_\_\_ 1998. Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto 15-98. Guatemala. 17 p.

\_\_\_\_\_ 1957. Decreto 1132. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-. Guatemala. 24 p.

\_\_\_\_\_ 2002. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto 89-2002. Guatemala. 16 p.

\_\_\_\_\_ 2008. Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto 57-2008. Guatemala. 16 p.

\_\_\_\_\_ 1992. Ley reguladora del uso y captación de señales vía satélite y su distribución por cable. Decreto 41-92. Guatemala. 9 p.

\_\_\_\_\_ 2003. Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares. Decreto 34-2003. Guatemala. 9 p.

Consejo Nacional de Areas Protegidas –CONAP-. Guatemala, Consultado en línea el 10 Nov. 2013. Disponible en <http://www.conap.gob.gt/index.php/diversidad-biologica/fauna.html>.

MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación). 2000. Programa de Emergencia por Desastre, Características de los subórdenes, códigos y lineamientos generales para los suelos del orden de los Mollisoles.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- Año 2010, Plan de Desarrollo Municipal, San Pedro Necta, Huehuetenango, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística –INE- y plan de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- 2010 y 2020.

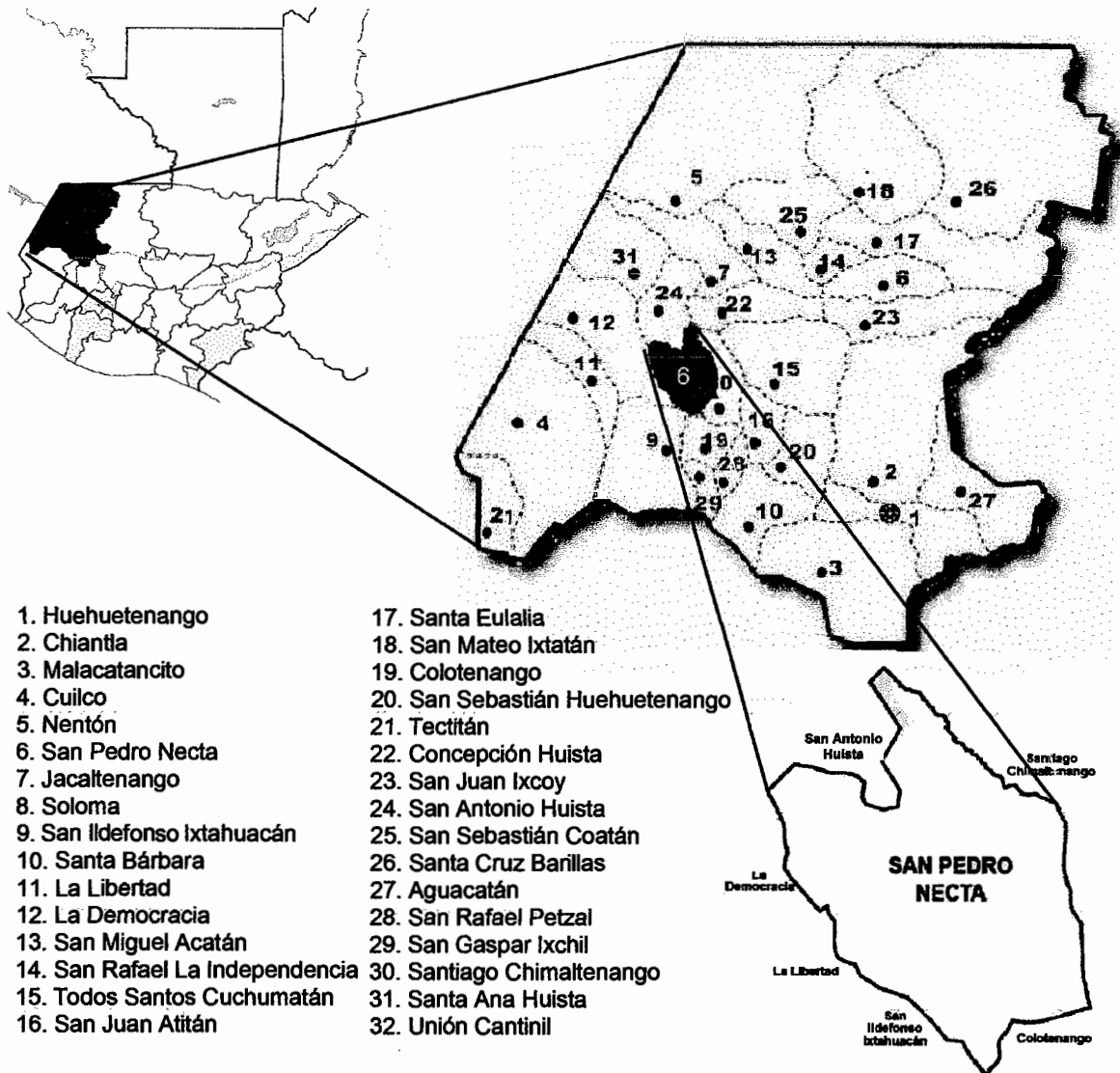


X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002.

Instituto Nacional de Estadística –INE- Sección de Estadísticas Ambientales.  
2011. Compendio Estadístico Ambiental 2010. Guatemala, Serviprensa S.A.

## ANEXOS

**Anexo 1**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Localización Geográfica**  
**Año: 2013**



Fuente: elaboración propia, con base en información obtenida de la Municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, 2013

**Anexo 2**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Croquis del Municipio**  
**Año 2013**



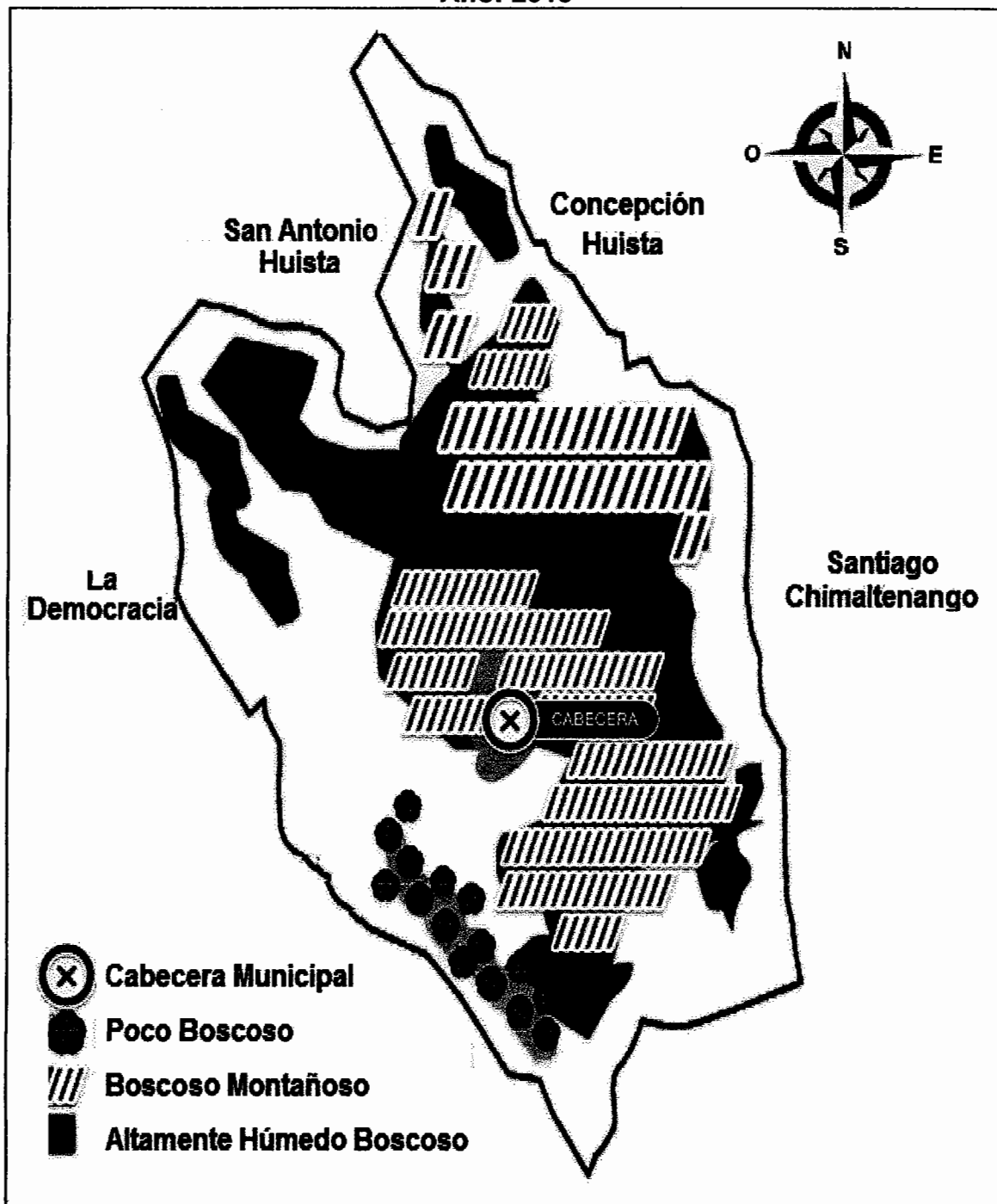
Fuente: elaboración propia con base en archivos del Hospital Nacional de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango, año 2009.

**Anexo 3**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Recursos Hídricos**  
**Año 2013**



Fuente: Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango, 2013.

**Anexo 4**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Áreas Boscosas y Erosionadas**  
**Año: 2013**



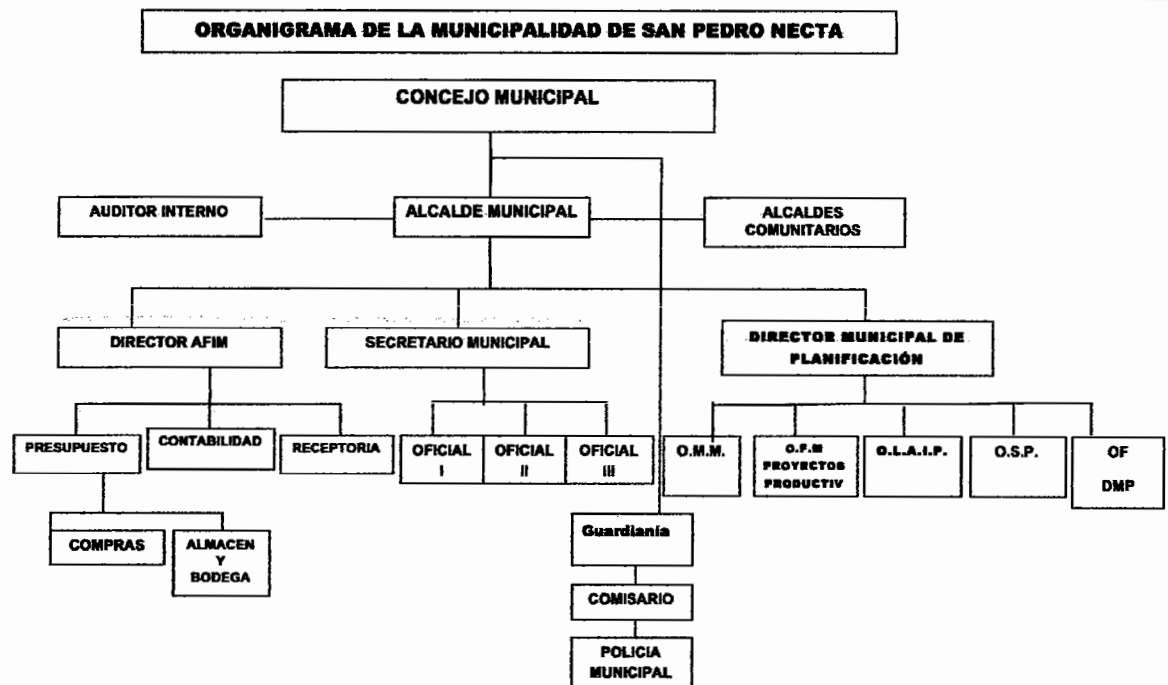
Fuente: Mapa de cobertura forestal del municipio de San Pedro Necta 2012. Según Oficina Forestal municipalidad de San Pedro Necta Huehuetenango.

**Anexo 5**  
**Municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Áreas Agrológicas**  
**Año: 2013**



Fuente: Primera Aproximación al Mapa de Clasificación Taxonómica de los Suelos de la República de Guatemala, a escala 1:250,000 -Memoria Técnica año 2000

**Anexo 6**  
**Municipalidad de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango**  
**Estructura Organizacional**  
**Año: 2013**



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Pedro Necta, Huehuetenango 2013.